Banco ECONOMICO

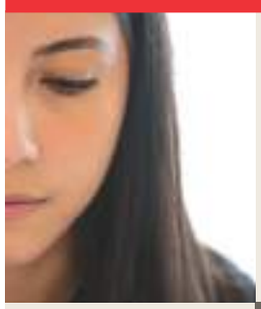

Memoria Anual 2024

CIFRAS 2024

Durante 2024, Banco Económico alcanzó resultados altamente satisfactorios, a pesar de los importantes desafíos provenientes tanto del entorno interno como externo, los cuales logró enfrentar y superar con éxito.

Préstamos Otorgados
USD 724 millones
2023 → usd. 581

Cartera de Créditos
USD 1.638 millones
2023 → usd.1.522

Utilidades
USD 22,10 millones
2023 → usd. 11,52

Activos
USD 2.143 millones
2023 → usd.2.022

Pasivos
USD 1.990 millones
2023 → usd. 1.886

Patrimonio
USD 154 millones
2023 → usd. 136

Coeficiente Adec. Patrimonial
11,54%
2023 → usd.2.022

Cobertura de Mora
150,37%
2023 → 148,55%

2023 → 58

(*) Incluye Oficina Central, Sucursales, Agencias fijas y Oficinas Externas

Razón de Mora (Banco Económico)
2,87
2023 → 2,76

Razón de Mora (Sistema Bancario)
3,15
2023 → 2,86

ROA
0,97%
2023 → 0,54%

ROE
16,73%
2023 → 9,18%

1564

Cantidad de Colaboradores
2023 → 1489

NUESTRA FILOSOFÍA

Misión

Somos el aliado financiero en la vida de las personas y empresas, contribuyendo a su bienestar y desarrollo sostenible.

Visión

Ser líder en experiencia del cliente con soluciones financieras ágiles.

Valores

Transparencia
Respeto
Compromiso
Innovación
Accesibilidad

Nuestros valores son la guía que orienta nuestro camino y define nuestro accionar como institución. Están presentes en cada palabra, en cada acción y en cada logro alcanzado. Son la base que nos permite proyectarnos como un banco responsable, atento a las necesidades de sus clientes, y comprometido día a día en brindar un servicio mejor, basado en la transparencia, el respeto, el compromiso, la innovación y la accesibilidad.

BANCO ECONÓMICO

Lider en calidad
innovación
servicio

CARTA DEL PRESIDENTE

En un entorno desafiante, el Banco Económico fue clave en el impulso a sectores estratégicos como la agricultura, la industria y el comercio.

Ivo Mateo Kuljis Fuchtner
Presidente

Banco Económico

Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

Es un honor dirigirme a ustedes al cierre de la gestión 2024, un periodo marcado por desafíos importantes y logros significativos para nuestra institución. Desde el Banco Económico, hemos reafirmado nuestro compromiso con el crecimiento sostenible, la inclusión financiera y el fortalecimiento de la economía de nuestro país.

El contexto nacional en 2024 estuvo caracterizado por múltiples dificultades económicas. La constante reducción de las exportaciones afectó los ingresos por la venta de hidrocarburos y minerales, generando continuos déficits fiscales. A ello se sumaron factores climáticos adversos que impactaron al sector agroexportador, además de la escasez de divisas para la importación de bienes de capital. Esta combinación de elementos produjo un aumento considerable del nivel de precios, alcanzando una inflación del 9,97% según datos actuales. A este panorama se añadieron tensiones sociales y políticas en algunos departamentos, incrementando la incertidumbre económica y deteriorando varias de las principales variables macroeconómicas del país.

Dentro de este escenario, el Sistema Financiero enfrentó uno de sus mayores desafíos: la falta de divisas, lo cual afectó el normal funcionamiento del sistema de pagos. Como Banco, adoptamos medidas inmediatas para atender a nuestros clientes y al público en general,

Nuestra cartera de créditos creció en USD 116 millones, manteniendo un índice de mora del 2,87%, y generamos una utilidad de USD 22,1 millones.

preservando siempre la liquidez y solidez de nuestra institución. Asimismo, afrontamos un aumento en la demanda de previsiones, como reflejo del deterioro general en la cartera crediticia producto de la situación económica, lo que afectó la capacidad de pago de muchos clientes. En este contexto, priorizamos mantener adecuados niveles de liquidez, reforzando la confianza del público y asegurando la estabilidad ante eventuales fluctuaciones o cambios en las expectativas.

A pesar de este entorno complejo, el Banco Económico jugó un papel clave en el apoyo a sectores estratégicos como la agricultura, la industria y el comercio. Gracias a la confianza de nuestros clientes y al esfuerzo incansable de todo nuestro equipo humano, logramos superar estos retos con éxito. Nos complace compartir que nuestra cartera de créditos creció en USD 116 millones, manteniendo un índice de mora del 2,87%, y generamos una utilidad de USD 22,1 millones, resultados que reflejan la efectividad de nuestras estrategias y nuestra capacidad de adaptación.

Me llena de orgullo destacar algunos de los hitos alcanzados durante esta gestión. El Banco fue reconocido como "El mejor lugar para trabajar" a nivel nacional, "El mejor banco para trabajar para mujeres" y "El banco con mejor cultura innovadora", premios otorgados por la reconocida franquicia internacional Great Place to Work. Estos reconocimientos ratifican nuestro firme compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores y con el desarrollo de una cultura organizacional sólida.

Asimismo, continuamos liderando la innovación financiera con el lanzamiento de "QR Crédito", un producto único en el mercado que revoluciona el acceso al crédito, permitiendo a los usuarios realizar pagos mediante códigos QR sin necesidad de efectivo ni tarjetas físicas.

Si bien las condiciones actuales plantean un panorama económico desafiante para los próximos periodos, miramos al futuro con determinación. Nuestro enfoque seguirá centrado en la excelencia operativa, la innovación continua y el fortalecimiento de nuestras relaciones con los clientes. Estamos convencidos de que, con el respaldo de nuestros accionistas, clientes y colaboradores, seguiremos siendo un pilar sólido del Sistema Financiero, aún en medio de escenarios complejos.

Gracias a una administración profesional y a una gestión estratégica de la cartera —incluyendo el control de la morosidad—, avanzamos con firmeza hacia la prevención de riesgos y el fortalecimiento de nuestra salud financiera. Esto incluye también importantes inversiones en ciberseguridad, destinadas a proteger la institucionalidad del Banco y la seguridad de nuestros clientes en todo momento.

En nombre del Directorio y de todo el equipo del Banco Económico, agradezco profundamente su confianza y respaldo. Juntos, seguiremos construyendo un futuro próspero y sostenible para todos.

Ivo Mateo Kuljis Fuchtner
Presidente

Banco Económico

ECONÓMICO

LOGROS **2024**

#1 Somos la mejor empresa para trabajar

GREAT PLACE TO WORK

El Banco Económico fue reconocido como la mejor empresa para trabajar en Bolivia, alcanzando el puesto N.° 1 del ranking "Las Mejores Empresas para Trabajar" en la categoría de más de 700 colaboradores.

Este importante reconocimiento, otorgado por Great Place to Work, nos llena de orgullo y nos convierte en el primer banco del país en lograr esta distinción. Además, fuimos destacados en rankings nacionales e internacionales como GPTW Cultura Innovadora, GPTW Latam y GPTW para Mujeres, reafirmando nuestro compromiso con un entorno laboral basado en el bienestar, la equidad y la innovación.

IMPULSAMOS el crecimiento del negocio de remesas

Nos complace anunciar la creación de nuestra nueva Área de Remesas, una unidad estratégica que refleja nuestro compromiso con la innovación, la inclusión financiera y la mejora continua de nuestros servicios.

Esta nueva área está conformada por un equipo altamente capacitado, cuya experiencia ya ha permitido incrementar nuestra participación en el mercado y expandir nuestra red de remesadoras aliadas y subagentes. Gracias a esta iniciativa, hoy ofrecemos mayores facilidades para el envío y recepción de dinero, tanto a nivel nacional como internacional, reafirmando nuestra vocación de servicio y nuestra evolución constante como entidad financiera.

Lanzamiento de Innovación Financiera

QR CRÉDITO

En diciembre, marcamos un importante hito en el camino de la innovación financiera con el lanzamiento de QR Crédito, un producto único en el mercado que revoluciona la manera de acceder al crédito. Esta novedosa solución representa un avance significativo hacia una banca más ágil, digital y centrada en las necesidades del cliente, al ofrecer una alternativa moderna, práctica y segura para realizar pagos sin necesidad de una tarjeta física.

Red Mujer, Mi Aliada

es reconocida como Industria con Impacto ★★★

Nos llena de orgullo haber recibido el reconocimiento "Industrias con Impacto", otorgado por la Cámara Nacional de Industrias, la Unión Europea y el Portal de RSE y Sostenibilidad, por nuestro programa "Red Mujer, Mi Aliada". Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la inclusión, la equidad de género y la diversidad, eliminando barreras que limitan el acceso de las mujeres al Sistema Financiero.

El premio reconoce a las empresas que integran prácticas responsables y sostenibles, reafirmando nuestra convicción de que el desarrollo económico debe ir acompañado de una transformación social.

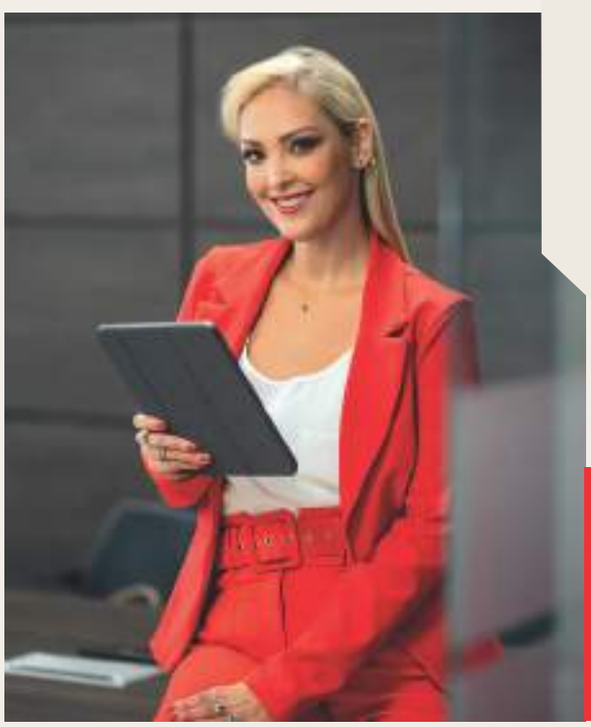

BECOMATIC

Transformamos la **apertura de cuentas** con tecnología de punta

La implementación de los Kioskos BECOMATIC a nivel nacional ha marcado un importante hito en nuestra eficiencia operativa, reduciendo el tiempo promedio de apertura de cajas de ahorro de 40 a tan solo 7 minutos. Esta mejora se traduce en una atención más ágil, cómoda y eficiente para nuestros clientes.

Esta innovación refleja el firme compromiso del Banco con la transformación digital y la excelencia en la prestación de servicios financieros, fortaleciendo así nuestra posición en el Sistema Financiero Nacional.

conte_ _nido

01

Resultados

14/15

Contexto Económico, Regulatorio y Bancario
Principales Cifras

02

Gobierno Corporativo

30/31

Informe Gobierno Corporativo
Accionistas
Directorio
Plantel Ejecutivo

03

Informe de Gestión

44/45

Trabajamos por la Experiencia del Cliente
Nuestra Transformación Digital avanza
Gestión de RSE
Gestión del Talento Humano
Informe Económico y Financiero

04

Gestión del Riesgo

68/69

Gestión Integral del Riesgo
Gestión de Riesgo Crediticio
Gestión de Riesgo de Liquidez

05

Prevención y Cumplimiento

90/91

Compromiso Institucional
Estructura y Gobernanza
Marco Normativo
Evaluaciones Independientes y Cumplimiento Regulatorio.
Logros alcanzados

06

Estados Financieros

98/99

Informe del Síndico
Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

BANCO

01.

Resultados

Durante la gestión 2024, el Sistema Bancario operó en un **entorno desafiante, caracterizado por tensiones políticas,** restricciones cambiarias, presiones inflacionarias y una desaceleración del comercio exterior.

Contexto Económico, **Regulatorio y Bancario**

3,2%

La economía global creció un 3,2% en 2024, apenas una décima por debajo del crecimiento registrado en 2023 (3,3%).

Contexto Económico Internacional

En su informe "Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial", publicado en enero de 2025, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía global creció un 3,2% en 2024, apenas una décima por debajo del crecimiento registrado en 2023 (3,3%).

Los últimos cuatro años han puesto a prueba la resiliencia de la economía mundial. La pandemia, los conflictos geopolíticos, los fenómenos climáticos extremos y las tensiones comerciales entre las dos mayores economías del mundo generaron disrupciones significativas: interrupciones en las cadenas de suministro, crisis energéticas y alimentarias, y una respuesta sin precedentes por parte de los gobiernos para proteger vidas y medios de subsistencia. Si bien la economía global ha mostrado, en términos generales, una notable capacidad de adaptación, persisten marcadas diferencias entre regiones y factores de vulnerabilidad que aún no han sido superados.

Entre las Economías Avanzadas, el crecimiento promedio en 2024 fue del 1,7%, en línea con el resultado del año anterior. No obstante, se observaron variaciones significativas dentro del grupo: España lideró con un crecimiento del 3,1%, seguida de Estados Unidos (2,8%), Canadá (1,3%) y Francia (1,1%).

Por su parte, las Economías Emergentes y en Desarrollo registraron un crecimiento más dinámico, alcanzando un 4,2%, aunque esto representó una ligera desaceleración

De cara a 2025, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento global del 3,3%, lo que representa una leve mejora en comparación con el crecimiento registrado en 2024.

respecto a 2023. China e India, las dos principales economías de este grupo, crecieron un 4,8% y un 6,5% respectivamente, impulsadas por la recuperación del sector inmobiliario y la fortaleza de las exportaciones, especialmente en el caso chino. Otros países destacados fueron Rusia (3,8%) y Brasil (3,7%).

En cuanto al precio del petróleo, en diciembre de 2024 se ubicó en un promedio de 74,22 dólares por barril, lo que representa una caída del 5,25% (equivalente a 4,52 dólares) respecto al mismo mes del año anterior. Durante el año, el precio alcanzó su punto máximo en abril, con un promedio de 89,57 dólares, y su nivel más bajo en noviembre, con 73,65 dólares por barril. Estas cifras corresponden al promedio mensual de los precios del crudo Brent y de la OPEP.

Respecto a la inflación, el FMI considera que la lucha contra este fenómeno ha comenzado a dar resultados a nivel global. Desde el pico del 9,4% interanual registrado en el tercer trimestre de 2022, la inflación se redujo a una mediana del 3,9% al cierre de 2024. Esta rápida desinflación se atribuye principalmente a la mejora en la oferta: menores presiones en los precios de la energía, normalización de las cadenas de suministro y un aumento en la disponibilidad de mano de obra, impulsado en parte por mayores flujos migratorios en varias economías avanzadas.

En el ámbito regional, América Latina y el Caribe registraron un crecimiento del 2,4% en 2024, en línea con el desempeño del año anterior. Brasil y México, las dos economías más grandes de la región, cerraron el año con tasas de crecimiento del 3,7% y 1,8%, respectivamente.

De cara a 2025, el FMI proyecta un crecimiento global del 3,3%, levemente superior al registrado en 2024. Se espera que las Economías Avanzadas crezcan un 1,9%, mientras que las Economías Emergentes y en Desarrollo mantendrían un ritmo de expansión del 4,2%.

Contexto Económico Nacional

Pese a un contexto interno desafiante —marcado por tensiones políticas, restricciones en la disponibilidad de divisas, problemas logísticos en las fronteras y bloqueos de carreteras— la economía boliviana logró mantener un ritmo de crecimiento positivo al cierre de 2024. Durante los primeros nueve meses del año, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento del 2,1%.

Variación del **PIB Mundial**
2017-2024

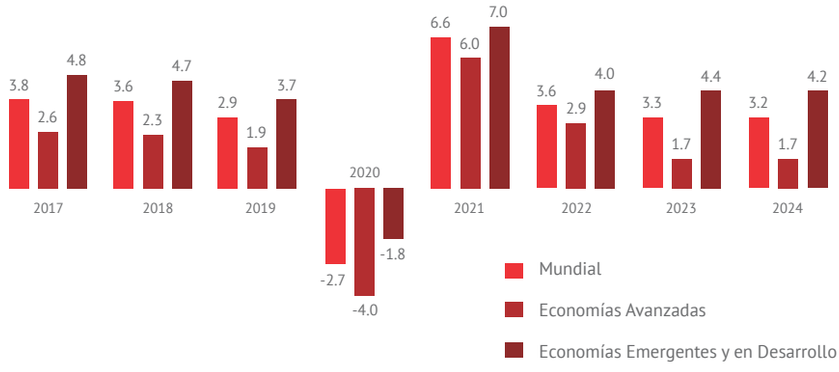

PIB Bolivia

2017-2024

% Variación Anual

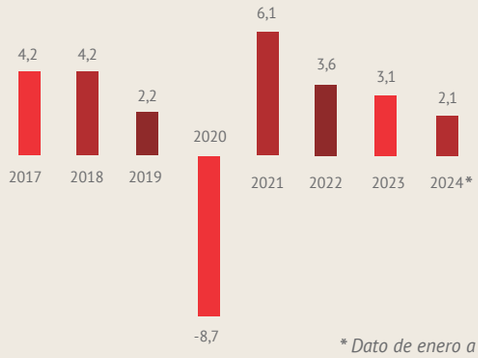

** Dato de enero a septiembre 2024*

No obstante, factores estructurales como el elevado endeudamiento público y el bajo nivel de las Reservas Internacionales Netas (RIN) limitaron la capacidad del Estado para aplicar políticas fiscales expansivas que impulsen una recuperación más robusta.

Entre las actividades económicas que mostraron mayor dinamismo se destacan:

- Otros servicios, con un crecimiento del 5,5%, impulsado principalmente por los servicios comunales, sociales y personales;
- Electricidad, Gas y Agua, con un crecimiento del 5,0%, asociado al incremento en la producción bruta de energía eléctrica; y
- Establecimientos Financieros, que crecieron un 4,5%, explicado principalmente por el aumento de la actividad en servicios financieros, que alcanzó un crecimiento del 5,3%.

Déficit en la balanza comercial, durante los doce meses de 2024

usd. 845 MM

En cuanto a la inflación, luego de mantenerse en niveles relativamente bajos durante los años posteriores a la pandemia —con un promedio de 2,05% en el trienio reciente—, en 2024 se registró un repunte considerable, cerrando en 9,97%. Las divisiones que reportaron los mayores incrementos de precios fueron Bienes y Servicios Diversos (17,82%), Alimentos y Bebidas no alcohólicas (15,40%), Muebles, Bienes y Servicios domésticos (13,09%) y Recreación y Cultura (10,24%).

En el ámbito externo, las exportaciones totalizaron USD 9.059 millones, lo que representa una caída del 17% respecto a 2023. Por su parte, las importaciones alcanzaron los USD 9.905 millones (una disminución del 14%), resultando en un déficit comercial de USD 845 millones.

A pesar de este entorno complejo, las Reservas Internacionales Netas experimentaron una recuperación moderada, cerrando en USD 1.976 millones, lo que representa un incremento de USD 267 millones respecto al cierre de 2023. Cabe resaltar que se cumplió oportunamente con el 100% del servicio de la deuda externa pública, que ascendió a USD 1.526 millones.

Para la gestión 2025, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM) proyectan que Bolivia mantendrá una senda de crecimiento moderado, con una tasa estimada en torno al 2%. Sin embargo, el Presupuesto General del Estado (PGE-2025) plantea una proyección más optimista, situando el crecimiento en 3,5%. En materia inflacionaria, el PGE-2025 estima que la inflación cerrará el año en aproximadamente 7,5%.

Principales Cifras

Millones de USD y %

	2022	2023	2024
Rentabilidad			
Utilidad Neta (millones de USD)	14,07	11,52	22,10
Retorno sobre el Activo (ROA) (%)	0,70	0,54	0,97
Retorno sobre el Patrimonio (ROE) (%)	11,97	9,18	16,73
Balance			
Activos	1.892	2.022	2.143
Cartera	1.390	1.522	1.638
Captaciones	1.546	1.646	1.709
Patrimonio	131	136	154
Capitalización			
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (%)	11,29	11,36	11,54
Índice de Solvencia (%)	-21,28	-16,28	-17,94
Calidad de Cartera			
Índice de Mora (%)	2,16	2,76	2,87
Cobertura de Mora (%)	183,36	148,55	150,37
Liquidez			
Índice de Liquidez sobre total Pasivos (%)	18,67	19,61	19,99
Otros			
N° de Empleados	1.406	1.489	1.564
N° de Agencias	58	58	61

Utilidad Neta Gestión 2024

22,1

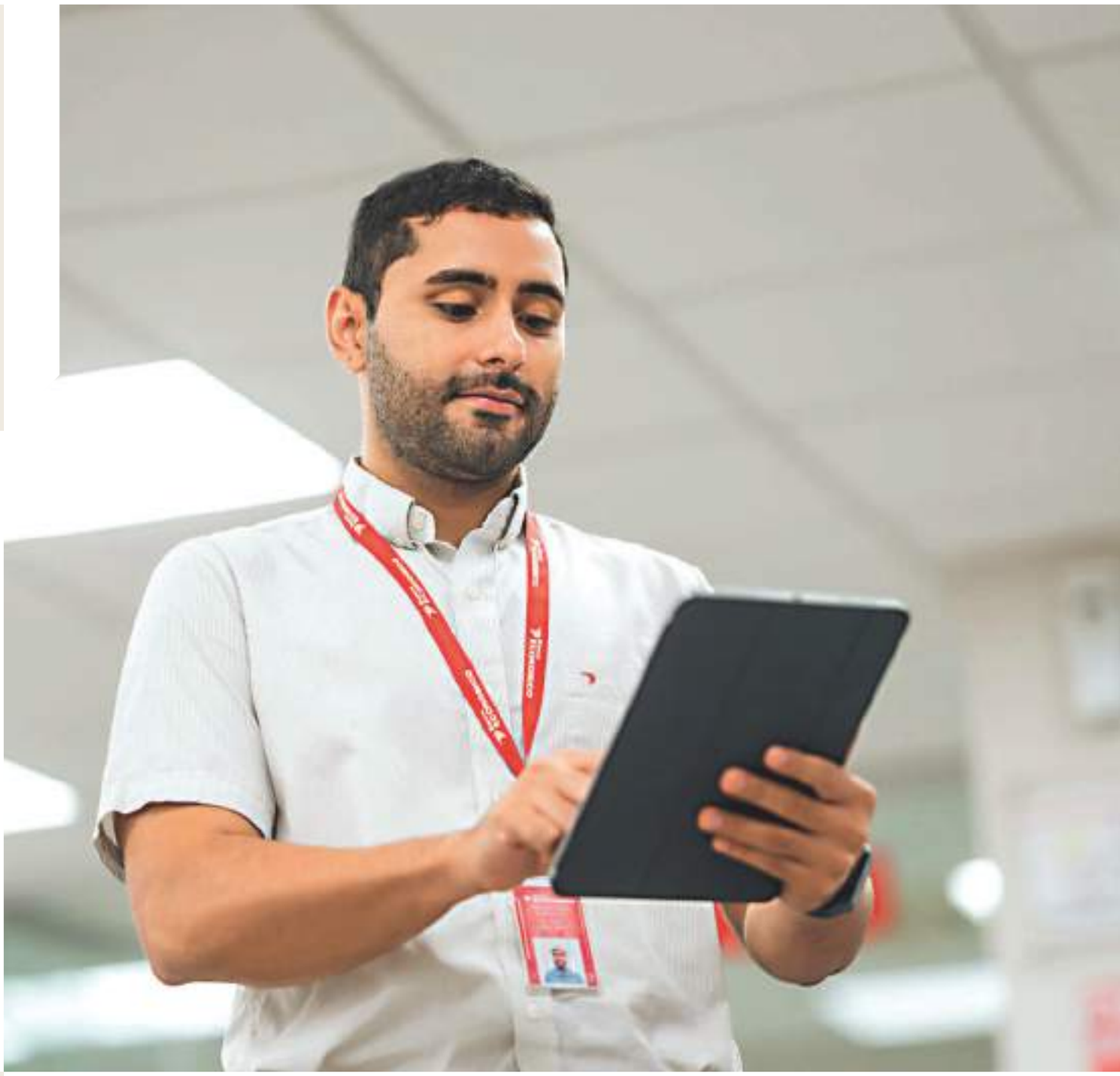

Ámbito **Regulatorio**

Aspectos de Legislación Financiera

Las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros que realiza el sector bancario, se desarrollan conforme al siguiente marco normativo:

El 21 de Agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros. Así mismo, introduce nociones para la protección del consumidor financiero, establece la participación del Estado como rector del Sistema Financiero y asigna una función social a las entidades de intermediación financiera. La Ley entró en vigencia de 21 de noviembre de 2013.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°1842 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó tres rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social que oscilan entre 5,5% y 6,5%, definidos en función al valor comercial de la vivienda. Asimismo, establece que, en un plazo de 5 años desde la publicación del Decreto, los bancos múltiples deben alcanzar y mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera entre créditos productivos y créditos de vivienda de interés social, con un mínimo del 25% de cartera destinada al sector productivo.

El Decreto Supremo N°2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés mínimas para personas naturales en cajas de ahorro y depósitos a plazo entre 0,18% a 4,10% anual, cuando la suma del total de los depósitos no supera los Bs 70.000. Adicionalmente, establece las tasas de interés anuales máximas para el sector productivo que por el tamaño de la unidad productiva micro, pequeña, mediana y grande, fluctúan entre 6% y 11,5%.

A partir de la gestión 2014, el Gobierno viene emitiendo decretos supremos para determinar el procedimiento y porcentaje con que las entidades de intermediación financiera (EIF) deben destinar una proporción de sus utilidades anuales netas para cumplir su función social, según lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Entidades Financieras.

El 27 de marzo de 2020 se promulgó la Ley N°1294, Ley Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 de 1 de abril de 2020, que instruye a las EIF a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de créditos, tanto de capital como de intereses y otro tipo de gravámenes, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020.

Posteriormente, el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, instruye a las entidades financieras, concluido el periodo de diferimiento, convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, para lo cual las mismas deben adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia. Adicionalmente, este Decreto Supremo establece que las entidades financieras cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Asimismo, establece que las cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto. Asimismo, la reglamentación emitida por ASFI, establece que el diferimiento de las cuotas no afectará la calificación de riesgo de los prestatarios.

Mediante Resolución ASFI N° 028/2021 del 14 de enero de 2021 (Circular ASFI 669/2021), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se establecen los lineamientos para la reprogramación y/o refi-

nanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas en la gestión 2020. Estos lineamientos definen que un cliente que haya tenido cuotas diferidas, podría solicitar la reprogramación y/o refinanciamiento de su operación, y desde el momento de la solicitud hasta que la misma haya sido instrumentada, lapso de tiempo denominado "periodo de prórroga", se debía congelar el estado de la operación y mantener la calificación del deudor. Asimismo, se estableció la obligación de que las entidades bancarias incluyan un periodo de gracia a capital e intereses de 6 meses, y todos los intereses generados en el periodo de prórroga y periodo de gracia, debían ser prorrateados entre todas las cuotas del nuevo plan de pagos. Por otra parte, las cuotas diferidas, tenían que ser trasladadas de manera posterior a la última cuota, manteniendo invariables los importes de estas cuotas y preservando la periodicidad de pago.

Desde 2014, el Gobierno emite decretos que establecen el procedimiento y porcentaje con que las entidades financieras deben destinar parte de sus utilidades netas anuales a su función social.

Mediante Resolución ASFI N° 145/2021 del 26 de Febrero de 2021 (Circular ASFI 674/2021), en el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, se cambia el límite del 15% al 10% respecto al capital regulatorio, que las Entidades de Intermediación Financiera pueden tener en el exterior, entre inversiones en depósitos a plazo fijo, inversiones en títulos valores y depósitos a la vista.

Mediante Resolución ASFI N° 202/2021 del 17 de Marzo de 2021 (Circular ASFI 677/2021), referente a las modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, se incorpora dentro del cálculo del límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior, a los bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 y a los títulos valores de entidades del exterior vendidos con pacto de recompra.

Mediante Resolución ASFI N° 440/2021 del 27 de Mayo de 2021 (Circular ASFI 688/2021), en el Reglamento para el control de la posición cambiaria, se incluyen los siguientes conceptos: 1) inversiones en activos fijos, definidos como los bienes tangibles que se utilizan en la actividad del Banco y que no están destinados a la venta; asimismo, incluyen los bienes alquilados y bienes para el uso del personal que no están afectados al uso del Banco; 2) Patrimonio Neto, que es el patrimonio contable menos la inversión en activos fijos. En base a estas definiciones, se modifica el límite de posición cambiaria larga en ME, MVDOL y OME que antes era del 50% sobre el patrimonio contable, ahora el límite del 50% es sobre el patrimonio neto. Asimismo, se establecen la suspensión de compra y venta de moneda extranjera y la de operaciones de Mercado Abierto y de Mesa de dinero, en caso de incumplimiento a los límites de posición cambiaria.

Mediante Resolución ASFI N° 671/2021 del 26 de Julio de 2021 (Circular ASFI 696/2021), se incorpora como financiamiento al sector productivo, a las actividades de fabricación, ensamblaje, y compra de vehículos eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida. Asimismo, se establece que el financiamiento a personas naturales que compren vehículos automotores eléctricos e híbridos se debe otorgar tasas máximas de 11,5%.

Mediante Resolución ASFI N° 802/2021 del 27 de Agosto de 2021 (Circular ASFI 699/2021), referente a las modificaciones al Reglamento de Contratos, se establece, según el artículo 87° de la Ley N° 164 – General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, que serán admisibles como principio de prueba o indicios, la firma electrónica que las EIF hubieren implementado en las contrataciones electrónicas que realicen con los consumidores financieros, en el marco de políticas, procedimientos y gestión de riesgos que la entidad tenga con relación a la utilización de la firma electrónica.

En fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, el ente regulador instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado.

Mediante Resolución ASFI Nro. 055/2023 del 19 de enero de 2023 (Circular 757/2023) en el Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo y el Reglamento para el Control de Encaje

Legal, se establece que ya no se podrá redimir anticipadamente DPF (parcial o total) que encontrándose exentos de constituir encaje legal, su finalidad sea capitalizar o en su defecto constituir deuda subordinada en la entidad supervisada. Además, se incorpora dentro de las excepciones a la prohibición de redención anticipada, a los DPF cuya finalidad sea: Cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidos por Autoridad Competente. En caso de que la orden de remisión fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho deposito, se procederá a su fraccionamiento, de modo que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 043 y 044/2023 del 27 de febrero y 1 de marzo 2023, y Resolución ASFI Nro. 214/2023 del 6 de marzo 2023 (Circular ASFI 761/2023), en el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se modificaron los porcentajes de las tasas de encaje legal en efectivo en MN-MNUFV (7.50%) y en títulos para DPF > 720 días en MN-MNUFV (5%) vigente a partir del 6 de marzo del 2023. También, se modifica el porcentaje que el Banco deberá mantener de su requerimiento de encaje legal en efectivo en ME y MVDOL en fondos en custodia en cualquier plaza al 20%. (Antes se establecía un requerimiento del 40%) Cualquier excedente que se mantenga por encima de ese porcentaje no será reconocido para fines de encaje. La deficiencia global en dichos fondos en custodia no podrá ser compensada con excedentes de encaje en cuentas del BCB o encaje en títulos.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 062 del 12 de abril 2023, se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, estableciendo que se podrá vender al BCB, los recursos del Fondo CPVIS II que no estén garantizando préstamos de liquidez en MN. También, se podrá solicitar la devolución parcial o total de la participación en el Fondo CPVIS III, Fondo FIUSEER-ME y Fondo CPRO-ME que no esté garantizando préstamos de liquidez en MN, para su venta al BCB y que el 70% de los recursos de cada EIF en el FIUSEER-ME que no estén garantizando prestamos de liquidez con el BCB al 3 de abril 2023, pasaran a formar parte del fondo CPRO-ME.

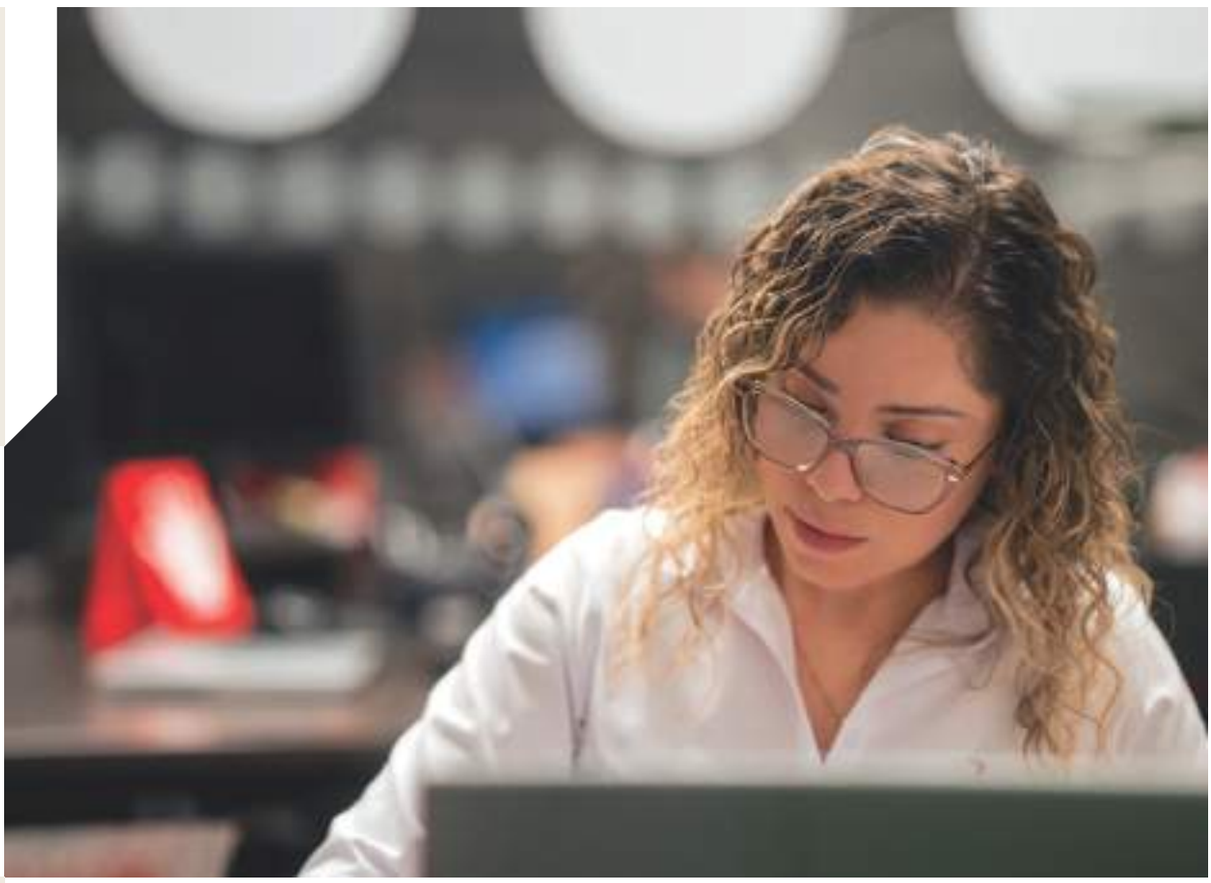

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 063/2023 del 12 de abril 2023 referente a las Modificaciones al Reglamento de Operaciones Cambiarias, se establece que las EIF podrán vender al BCB sus recursos en dólares constituidos en los Fondos CPVIS II, CPVIS III, CPRO y FIUSEER, que no estén garantizando prestamos de liquidez de acuerdo a lo establecido en el reglamento de encaje legal del BCB, al tipo de cambio oficial de venta.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 066/2023 del 20 de abril 2023, y Resolución ASFI Nro. 537/2023 del 24 de abril 2023 (Circular ASFI 770/2023) referente a las Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, se modificaron los porcentajes de las tasas de encaje legal en efectivo en MN-MNUFV (5,50%) y en títulos para DPF > 720 días en MN-MNUFV (3%) vigente a partir del 24 de abril del 2023. Adicionalmente el 75% de los recursos de cada EIF en el FIUSEER-ME, que no estén garantizando prestamos de liquidez con el BCB al 24 de abril de 2023, pasaron a formar parte del Fondo CPRO-ME. Mientras que el 95% de los recursos de cada EIF en el FIUSEER-MN, que no estén garantizando prestamos de liquidez con el BCB al 24 de abril de 2023, pasaron a formar parte del Fondo CPRO-MN.

Mediante Resolución ASFI Nro. 562/2023 del 02 de mayo de 2023 (Circular 771/2023) en el Reglamento para la Intervención a las Entidades de Intermediación Financiera, se establece que los activos y contingentes que las entidades adquieran de la EIF intervenida, así como el fideicomiso administrado como resultado del procedimiento de solución, podrán tener un coeficiente de ponderación de riesgo del 0% por un periodo de seis años improrrogables, a partir del registro contable de la operación señalada, informando en un plazo de 3dias hábiles administrativos a la ASFI (Antes indicaba un periodo de dos años improrrogables).

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 075 y 078/2023 del 11 y 12 de mayo 2023, en el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, sé adiciona el título IX “Facilitación de Créditos de Liquidez en el marco de procedimientos de solución”, en el cual el BCB podrá conceder créditos de liquidez en MN con garantía del Fondo RAL y del encaje legal constituido en efectivo en MN y ME. Estos créditos serán hasta un monto equivalente al 70% de la cuota parte de la EIF en el Fondo Ral en MN y ME a la fecha de su solicitud. Adicionalmente, también se podrá acceder a créditos de liquidez en MN hasta un monto equivalente al 100% de su encaje legal requerido en efectivo en MN del día de solicitud y dichos

créditos no podrán superar las obligaciones de depósitos a la vista y cajas de ahorro asumidas en un determinado proceso de solución.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 104/2023 del 19 de julio 2023 y Resolución ASFI Nro. 929/2023 del 21 de agosto 2023 (Circular ASFI 790/2023), se amplía el plazo para que las EIF puedan hacer aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 02 de febrero del 2026. También se modifica el plazo para la solicitud de préstamos de liquidez del BCB en MN con garantía del Fondo CPVIS II, CPVIS III y FIUSSER a una tasa del 0% hasta el 02 de febrero del 2026. Dichos préstamos de liquidez con garantía del Fondo CPVIS II, CPVIS III y FIUSSER tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo del 2026. Las EIF de manera voluntaria, podrán realizar pagos anticipados de los préstamos de liquidez en MN correspondientes a los Fondos CPVIS II, CPVIS III y FIUSSER-ME y CPRO-ME; de tal manera que los recursos liberados de la garantía del préstamo sean destinados para su venta al BCB, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias.

Mediante Resolución ASFI N° 902/2023 del 11 de agosto de 2023 (Circular ASFI 787/2023), se establece que el Sector artesanal sea contemplado bajo los mismos criterios aplicados para el financiamiento al sector productivo.

Mediante Resolución ASFI N° 1153/2023 del 01 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 796/2023), se establece la incorporación de subcuentas y cuentas analíticas para el registro de cartera cedida dentro del proceso de solución de una EIF.

Mediante Circular Externa CIEX Nº 42/2023 del 6 de Noviembre 2023, emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB), se comunica la aprobación de la "Guía para la emisión de No Objeción para nuevos servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago" la cual entra en vigencia a partir del 7 de Noviembre del 2023, con el objetivo de orientar y establecer la estructura de requisitos mínimos necesarios para la emisión de la No Objeción para la provisión de nuevos servicios de pago y/o instrumentos Electrónicos de Pago (IEP).

Mediante Resolución ASFI N° 1164/2023 del 08 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 797/2023), se establece que toda operación de crédito destinada a proyectos de construcción inmobiliarios, podrá ser considerada como debidamente garantizada siempre y cuando cumpla los criterios establecidos en el artículo 12°, Sección 9, del Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

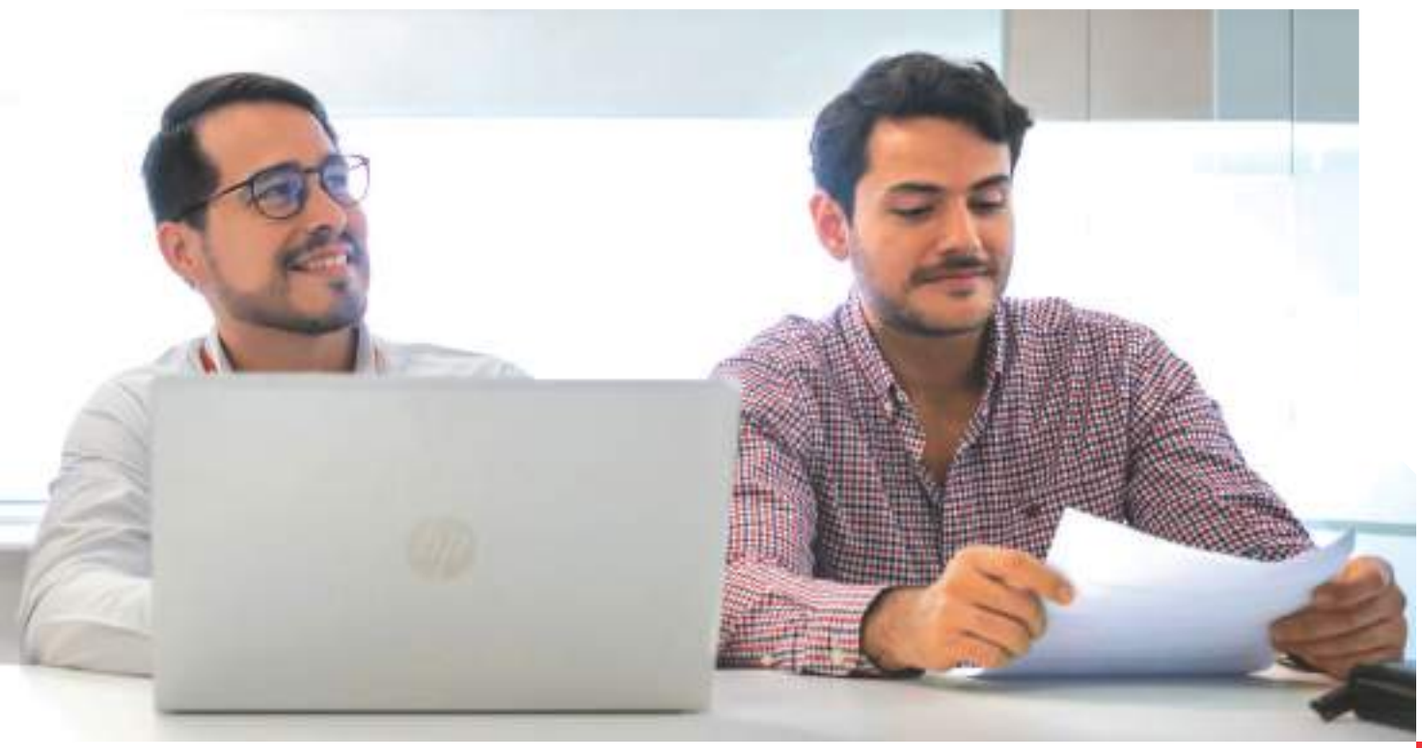

Mediante Resolución ASFI N° 1239/2023 del 26 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 800/2023), se establece la posibilidad de otorgar un periodo de prórroga excepcional a clientes, manteniendo sin modificación el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de hasta sesenta (60) días calendario.

Mediante Resolución de Directorio del BCB N° 153/2023 del 28 de noviembre 2023, se amplía el plazo para que las EIF puedan hacer aportes voluntarios al Fondo CPRO-ME hasta el 30 de diciembre del 2024. De igual manera, se modifica la vigencia del Fondo CPRO hasta el 31 de marzo del 2026. Por consiguiente, se extiende el periodo de solicitud de préstamos al BCB con garantía del Fondo CPRO hasta el 30 de diciembre del 2024, además que dichos préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo del 2026.

En 2024, la ASFI emitió normativas que ajustaron límites y condiciones para inversiones y transacciones en el exterior, así como procedimientos para calificación crediticia, con énfasis en protección al consumidor.

Normativa emitida en la gestión 2024

Mediante Resolución ASFI N° 099/2024 del 02 de febrero de 2024 (Circular ASFI 805/2024), se establecieron las tarifas máximas por prestación de servicios financieros que se pueden cobrar a los consumidores financieros, así como la gratuidad de algunos de los servicios con fines sociales, además que dichas tarifas deberían ser publicadas a sus clientes a través de su sitio web y sus posteriores modificaciones previamente deben ser de conocimiento de ASFI.

Mediante Resolución ASFI N° 140/2024 del 15 de febrero de 2024 (Circular ASFI 807/2024), se modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior incluyendo que todos los bancos deberían contar con políticas y procedimientos para realizar inversiones en depósitos a plazo fijo y títulos valores, así como para efectuar depósitos a la vista en el exterior. También se modificó el límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior que antes era del 10%, mismo que se dividió en dos límites: donde la suma total de depósitos a la vista de cada EIF en el exterior, no debía ser mayor al 6% del Capital regulatorio; y la suma total de sus inversiones en DPF e inversiones en títulos valores en el exterior, no deben ser mayor al 3% del capital regulatorio.

Mediante Resolución ASFI Nro. 151/2024 del 20 de febrero de 2024 (Circular 808/2024), se estableció que el servicio de giros y transferencias al exterior es gratuito, siempre y cuando la transacción con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos en POS físicos y retiros en cajeros automáticos) de cada cliente durante cada quincena de un mismo mes, no supere los USD 1.000. En el caso que dichas transacciones sean mayores a los USD 1.000 y que sea con moneda extranjera, el cobro de la comisión se debía ajustar en una banda de 5% a 10%. En el caso de giros al exterior, en los casos que el monto sea menor a USD 1.000, únicamente se le cobraría el costo atribuible al corresponsal internacional; y los giros superiores a USD 1.000, tendrían una comisión entre el 5% a 10%.

Mediante Resolución ASFI N° 231/2024 del 08 de marzo de 2024 (Circular ASFI 811/2024), se amplía el plazo para la aplicación del periodo de gracia excepcional hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI N° 295/2024 del 01 de abril de 2024 (Circular ASFI 814/2024), se incorporaron dentro de las prohibiciones, el no exceder las tarifas máximas fijadas en el Anexo 1 del Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas; además de quedar prohibido no atender de manera pronta y oportuna las transacciones con el exterior, por conceptos de salud y/o educación. Se adicionó la comisión del 3% cuando se realicen transacciones con el exterior mayor a USD 1.000, sin venta de moneda extranjera para importaciones, así como para pagos por concepto de salud y/o educación.

Mediante Resolución ASFI N° 332/2024 del 12 de abril de 2024 (Circular ASFI 816/2024), en el Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, se incorporó la mención de que las comisiones por transacciones con el exterior, así como por giros al exterior se dan en dólares americanos o su equivalente en otra moneda.

Mediante Resolución ASFI Nro. 356/2024 del 18 de abril de 2024 (Circular 817/2024), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se incorporaron las cuentas contables para el registro de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones (cuenta 210), permitiendo el control y monitoreo

de dichas cuentas por parte de ASFI. Por otra parte, dichos fondos de pensiones no serían considerados como obligaciones con empresas del sector público (cuenta 280). Estos cambios entran en vigencia a partir del 30 de abril de 2024.

Mediante Resolución ASFI N° 358/2024 del 19 de abril de 2024 (Circular ASFI 818/2024), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se elimina dentro de los requisitos documentales para el castigo de créditos, a los documentos referentes al embargo de bienes y retención de fondos o valores, para que estos puedan ser reemplazados por cualquier otro documento.

Mediante Resolución ASFI N° 373/2024 del 24 de abril de 2024 (Circular ASFI 819/2024), se modifica el Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas para indicar que únicamente se debía cobrar al exportador el costo del corresponsal internacional por las transferencias al exterior, equivalentes hasta el 10% del ingreso efectivo de divisas al país, correspondiente al valor total de la exportación, depositadas en su cuenta en moneda extranjera en la misma EIF.

Mediante Resolución ASFI N° 415/2024 del 03 de mayo de 2024 (Circular ASFI 820/2024), en el Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, se incorpora el financiamiento de vehículos automotores con tecnología flex fuel para que éstos puedan ser considerados bajo los criterios de cartera productiva.

Mediante Resolución ASFI N° 621/2024 del 27 de junio de 2024 (Circular ASFI 825/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se amplía el plazo para la aplicación del "periodo de prorroga excepcional" hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI N° 636/2024 del 01 de julio de 2024 (Circular ASFI 826/2024), en el Reglamento de la Central de Información Crediticia, se establecen lineamientos y directrices para la administración de cartera recibida o transferida con el fideicomiso del ex Banco Fassil.

Mediante Resolución ASFI Nro. 895/2024 del 09 de septiembre de 2024 (Circular 832/2024) respecto a las Modificaciones a las Directrices Básicas para la Gestion de Riesgo de Liquidez, se añadieron nuevas bandas temporales para el reporte del calce de plazos. De 7 bandas temporales pasa ahora a 13 bandas de tiempo. Considerando esta ampliación de bandas temporales, se estableció un plazo de adecuación hasta el 29 de noviembre de 2024 tanto de las nuevas bandas temporales para el reporte, como así también para adecuar las políticas y procedimientos, manuales y sistemas de información.

Mediante Resolución ASFI N° 899/2024 del 10 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 833/2024), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento Para el Envío de Información se incorporan criterios y lineamientos para la otorgación de créditos con el Fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo.

Mediante Resolución ASFI N° 977/2024 del 30 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 836/2024), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterios de crédito empresarial. Asimismo, se modifica el número de días para el inicio de acciones judiciales de 91 a 121 días de la fecha en que entro en mora un cliente, finalmente se modifica el número de días para solicitar postergación de acciones judiciales de 90 a 120 días adicionales.

Mediante Resolución ASFI N° 1037/2024 del 15 de octubre de 2024 (Circular ASFI 837/2024), en el Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y el Reglamento Para Operaciones de Microcrédito Otorgadas Bajo la Tecnología de Banca Comunal, se incorporan lineamientos y directrices para el refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos prestatarios o arrendatarios financieros (clientes financieros), que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores externos.

Mediante Resolución ASFI Nro. 1098/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular 838/2024), se estableció la obligatoriedad de la constitución de reservas complementarias establecidas según Resolución de Directorio del BCB N° 131. También se incorporó en el Anexo 11 la subcuenta 121.04 "Reservas complementarias en el BCB con una ponderación del 0%" y se habilitó e incorporó en el manual de cuentas.

Mediante Resolución ASFI Nro. 1224/2024 del 23 de diciembre de 2024 (Circular 849/2024) en las Directrices Básicas para la Gestion de un Buen Gobierno Corporativo, se derogó tanto la Sección 8 como el Anexo 1 de las Directrices Básicas para la Gestion de un Buen Gobierno Corporativo, anulándose la Resolución ASFI/481/2024.

Entorno Sectorial **Bancario**

Durante la gestión 2024, el Sistema Bancario operó en un entorno desafiante, caracterizado por tensiones políticas, restricciones cambiarias, presiones inflacionarias y una desaceleración del comercio exterior. A pesar de estas condiciones, el Sistema Bancario demostró solidez y capacidad de adaptación, manteniendo indicadores prudenciales dentro de rangos aceptables y cumpliendo su función de intermediación financiera.

En lo que respecta a la cartera de créditos, el Sistema registró un crecimiento moderado (4,6%), con un enfoque hacia sectores estratégicos como agricultura y ganadería, comercio y manufactura. Sin embargo, se evidenció una mayor cautela en la colocación de nuevos préstamos debido al contexto de incertidumbre, cerrando la gestión con una cartera total de USD 29.204 millones. Las nuevas colocaciones se enfocaron en financiamientos de menores montos y, en especial, a menores plazos, siendo el Microcrédito el segmento que mejor se adecúa a esta coyuntura y que permite mayores márgenes de tasa respecto al resto de segmentos, sobre todo en los de cartera regulada destinada al sector productivo.

Los indicadores de solvencia del Sistema Bancario permanecieron sólidos, con niveles de capitalización adecuados y previsiones suficientes para cubrir riesgos crediticios. La mora mostró una tendencia al alza, reflejando la menor capacidad de pago por parte de los prestatarios ante la desaceleración de la actividad económica, pero se mantuvo bajo control gracias a una gestión activa del riesgo por parte de las entidades. La gestión cerró con un índice de 3,15%, en comparación con el 2,86% registrado en la gestión anterior.

Los depósitos del público mostraron estabilidad, cerrando la gestión con un total de USD 36.766 millones, equivalente a un crecimiento del 3,0%. No obstante, al analizar la evolución por moneda, el desempeño fue marcadamente distinto. En moneda extranjera, el Sistema registró una disminución tanto en productos de corto plazo (Cuenta Corriente y Caja de Ahorro) como en DPFs (USD -424 millones), atribuible a la escasez de dólares y a la preferencia del dólar como activo refugio por parte de los ahorristas. Por el contrario, los depósitos en moneda nacional experimentaron un aumento significativo de USD 1.672 millones en productos de corto plazo, mientras que los DPFs se mantuvieron estables en comparación con la gestión anterior.

La persistente escasez de dólares afectó también la capacidad operativa del Sistema Bancario para las operaciones en dicha moneda, especialmente los giros al exterior y los pagos internacionales con tarjetas. Esta situación fue causada por un menor ingreso de dólares a la banca por parte de los clientes, la falta de inyección de divisas por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) y la creciente dependencia de la banca respecto a los exportadores privados como única fuente de dólares. Consecuentemente, se observaron costos muy elevados y una disponibilidad significativamente reducida, lo que limitó este tipo de operaciones. Particularmente, el negocio de tarjetas resultó fuertemente afectado.

A pesar de la regulación de tasas activas, el spread financiero mostró una mejora debido a las colocaciones de créditos en segmentos de mayores rendimientos y un costo financiero controlado. De igual manera, el negocio operativo registró mayores ingresos en comparación con la gestión anterior. Esto ha permitido, a pesar del aumento de la mora, que el Sistema mantuviera una rentabilidad sólida durante la gestión 2024, con un crecimiento notable en utilidades (USD 379 millones) y un fortalecimiento patrimonial significativo (+9,8%).

En resumen, el Sistema Bancario mostró una destacada resiliencia frente a un contexto económico y político complejo, marcado por múltiples desafíos e incertidumbres. Aunque persisten retos significativos en materia de liquidez, inflación y crecimiento económico, las entidades financieras han fortalecido sus capacidades de adaptación y respuesta, sosteniendo la confianza del público, garantizando la continuidad de sus operaciones y reafirmando su compromiso con el desarrollo económico y social del país.

02.

Gobierno Corporativo

En un entorno de constante transformación, mantener una **gestión institucional sólida** se ha consolidado como un pilar esencial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro modelo de negocio.

Gobierno **Corporativo**

Fieles a este compromiso, promovemos un sistema de gobierno corporativo sustentado en una estructura organizacional robusta y en la participación activa del Directorio. Este enfoque nos permite afianzar una gestión transparente, eficiente y responsable, reforzando la confianza de nuestros grupos de interés en un contexto que exige cada vez mayores niveles de integridad y rendición de cuentas.

Nuestro compromiso institucional con la implementación y el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza se refleja en la aplicación rigurosa de normas y regulaciones vigentes, estructuradas sobre principios y procedimientos claramente definidos.

Estructura organizativa de las instancias directivas y alta gerencia

La estructura organizativa del Banco Económico está conformada por niveles estratégicos y ejecutivos, lo que permite delimitar con claridad las funciones, responsabilidades y ámbitos de acción dentro del sistema de gobierno corporativo. Esta diferenciación fortalece la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se presenta el organigrama que ilustra esta estructura:

Estructura organizativa

Reuniones dedicadas a cada función

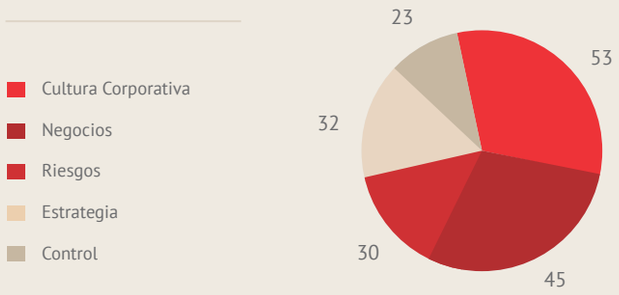

La gran responsabilidad del Directorio radica en definir el rumbo estratégico de la entidad, supervisar su cumplimiento y gestionar los riesgos, garantizando una gobernanza sólida sin interferir en la operativa diaria.

Reuniones Sostenidas

49	Directorio
45	Comité de Negocios
24	Comité de Administración
24	Comité de Gestión Integral de Riesgos
23	Comité de Auditoría
8	Comité de Tecnología de la Información
4	Comité de Prevención y Cumplimiento
3	Comité de Gobierno Corporativo
2	Comité de Seguridad Física
1	Comité de Ética

El Directorio y su gestión

El Directorio del Banco Económico cumple una función clave de supervisión, delegando la gestión operativa y la ejecución de la estrategia institucional en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la aprobación de políticas y estrategias generales, así como la supervisión de su implementación. Esto incluye la validación de planes estratégicos con sus respectivos objetivos de gestión, el presupuesto anual, las políticas de inversión y financiamiento, la apertura y cierre de sucursales y agencias, la aprobación de nuevos productos, servicios y actividades, la definición de la estructura organizacional y la aprobación de toda la normativa interna del Banco.

Asimismo, le corresponde el nombramiento del Gerente General y de los principales ejecutivos, así como la constitución de comités o comisiones específicas para abordar asuntos de su competencia.

En el ámbito de la gestión de riesgos, el Directorio define las estrategias y lineamientos para su administración integral, aprueba los límites internos para cada tipo de riesgo, valida las metodologías de medición y supervisa la implementación y el cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos asociados a cada categoría de riesgo.

Esta firme orientación hacia la gestión de riesgos se refleja en la activa participación del Directorio en esta función

clave: de sus 20 miembros, 10 integran el Comité de Gestión Integral de Riesgos del Directorio, con atribuciones en materia de supervisión, regulación y cumplimiento.

Además de los comités exigidos por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Directorio ha conformado comités especializados que le permiten ejercer su rol de manera efectiva, sin interferir en la gestión operativa del Banco.

Equilibrio en la estructura de Gobierno Corporativo

Existe una clara separación de funciones que garantizan el debido equilibrio en la estructura de Gobierno Corporativo del Banco.

Las unidades corporativas de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna, en su calidad de instancias independientes, reportan periódicamente al Directorio. En particular, las áreas de Riesgos y Cumplimiento presentan informes al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Prevención y Cumplimiento, atendiendo también los requerimientos de información formulados por estos comités en el marco de sus funciones. Por su parte, la Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, el cual cuenta con la participación activa de un miembro independiente, reforzando así la imparcialidad de su labor.

Códigos, reglamentos, políticas u otros documentos relacionados

El Banco cuenta con un Estatuto actualizado conforme a las disposiciones de los organismos reguladores y a la normativa vigente. Este documento regula las relaciones entre las distintas instancias que conforman el sistema de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, el Banco dispone de instrumentos normativos clave como el *Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Código de Ética,* los cuales permiten al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

En ese marco, se han establecido las siguientes políticas asociadas al Gobierno Corporativo:

- Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios.
- Política de retribución.
- Política de sucesión de la alta gerencia.
- Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.
- Política de revelación de información, incluyendo criterios para clasificar su carácter confidencial.
- Política de interacción y cooperación con los grupos de interés.
- Políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- Políticas para la aprobación de estructuras, instrumentos, nuevas operaciones, servicios y productos financieros.
- Política sobre medios para alcanzar los objetivos y supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.
- Política de uso de activos.

Comprometidos con la transparencia

Como entidad financiera, nuestra labor se sustenta en la confianza de nuestros grupos de interés, por lo que la transparencia y la independencia son pilares esenciales de nuestro accionar.

En este marco, el Banco ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que la información financiera sea elaborada y presentada conforme a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), reflejando fielmente la situación financiera del Banco en todos sus aspectos.

Asimismo, en calidad de participante del Mercado de Valores, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la ASFI y la normativa de la Bolsa de Valores, el Banco comunica oportunamente los hechos relevantes tan pronto como se generan. Esta información se difunde de manera veraz, clara, completa, equitativa, oportuna y, cuando es posible, cuantificada, asegurando así que los inversionistas cuenten con elementos clave para tomar decisiones informadas sobre sus inversiones o desinversiones.

Adicionalmente, el Banco dispone de mecanismos que garantizan la independencia del auditor externo, siendo el Comité de Auditoría el encargado de supervisar que los servicios brindados por dicho auditor se ajusten plenamente a la normativa vigente.

Confianza.

Accionistas
Banco Económico

Nombre o Razón Social del Accionista	Nacionalidad	Acciones	Participación %
Empresa de Envases Papeles y Cartones S.A.	Boliviana	280.114	36,45%
Elvio Luis Perrogón Toledo	Boliviana	83.927	10,92%
Ivo Mateo Kuljis Fuchtner	Boliviana	83.856	10,91%
Curtiembre Vis Kuljis S.A.	Boliviana	59.570	7,75%
José Salomón Yépez Vargas	Boliviana	41.130	5,35%
Christian Chandor Haab Justiniano	Boliviana	37.101	4,83%
Orlando Gabriel Nuñez Melgar	Boliviana	29.650	3,86%
Alex José Cuellar Chavez	Boliviana	25.618	3,33%
Pedro Antonio Yovhio Ferreira	Boliviana	25.618	3,33%
Michele Haab Justiniano	Boliviana	22.641	2,95%
Robert James Curt Haab Justiniano	Boliviana	21.830	2,84%
Tomislav Carlos Kuljis Fuchtner	Boliviana	17.917	2,33%
Ramiro Alfonso Rivero Urriolagoitia	Boliviana	8.951	1,16%
Abel Fernando Guilarte Montenegro	Boliviana	8.186	1,07%
Marcel Chandor Haab Justiniano	Boliviana	7.371	0,96%
Jorge Percy Boland España	Boliviana	4.008	0,52%
Alejandro Lora Longaric	Boliviana	2.035	0,26%
Nadia Cuellar Casal	Boliviana	2.020	0,26%
José Miguel Cuellar Casal	Boliviana	2.012	0,26%
Nathaly Yovhio Ortiz	Boliviana	1.344	0,17%
Marco Antonio Yovhio Ortiz	Boliviana	1.344	0,17%
Cristhian Pedro Yovhio Ortiz	Boliviana	1.344	0,17%
Rosa Maria Bendek Liaños	Boliviana	300	0,04%
Jorge Alejandro Bendek Liaños	Boliviana	298	0,04%
Ninoska Bendek Liaños	Boliviana	298	0,04%
		768.483	100,00%

Banco

Los miembros del directorio cuentan con la calificación, experiencia, conocimiento y dedicación necesaria para lograr que cumplamos con nuestra misión de ser el aliado financiero en la vida de las personas y empresas, y contribuir a su bienestar y desarrollo sostenible.

Visión de **futuro.**

Directorio
Banco Económico

Presidente	Ivo Mateo Kuljis Fuchtner
Vicepresidente	Luis Alberto Perrogón Saavedra
Directores Titulares	Ronald Gilberto Mariscal Flores Orlando Gabriel Nuñez Melgar Alejandro Lora Longaric José Salomón Yépez Vargas Katia Kuljis Lladó Boris Marinkovic Rivadineira Julio Sergio Tufiño Justiniano Hans Sabino Nuñez Claros
Directores Suplentes	Rodolfo Weidling Kuljis José Ernesto Perrogón Saavedra Maria Susana Garcia Agreda Arce Pedro Antonio Yovhio Ferreira Carlos Roca Hubbauer Jorge Percy Boland España Oscar Luis Guzman Aguilera Walter Moscoso Sciaroni Liset Vargas Gutierrez Oscar Alejandro Gamarra Landivar
Sindico Titular	Joaquín Pereyra Vaca Diez
Sindico Suplente	Carlos Alejandro Limpias Elio

Actualizado al 31/12/2024

Como entidad financiera dependemos de la confianza de nuestros grupos de interés, lo cual vuelve la transparencia y la independencia en pilares fundamentales de nuestro accionar.

Equipo Gerencial
Banco Económico

Sergio Mauricio Asbun Saba	Gerente General
Pablo Ignacio Romero Mercado	Gerente Nacional Comercial
Julio César Parada Navarrete	Gerente Nacional de Gestión Crediticia
Gunnar Guzmán Sandoval	Gerente Nacional de Finanzas
Ricardo Barriga Estenssoro	Gerente Nacional de Operaciones
José Luis Lijeron Justiniano	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información
Juan Carlos De La Vía Pereira	Gerente Legal Nacional
Felipe Edgar Aliaga Machicado	Auditor Interno
Pedro Ignacio Valdivia Garcia	Subgerente Nacional de Gestión de Riesgos
Ramiro Uribe Alemán	Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento
Mariela Gonzales Cuellar	Subgerente Nacional de Banca Empresa
Marcos Erwin Mariscal Sachse	Subgerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa
Roberto Carlos Escobar Daza	Subgerente Nacional de Gestión Crediticia
Carlos Oriel Lema Herrera	Subgerente Nacional de Recuperaciones
Darvin Aparicio Vicerza	Subgerente Nacional de Operaciones
Horacio René Rueda Rivero	Subgerente Nacional de Calidad, Procesos y Proyectos
Álvaro Mauricio Gutierrez Sanz	Subgerente Nacional de Fábrica de Créditos
Sdenka Montoya Medina de Añez	Subgerente Nacional de Tesorería
Martha Chavarria Guzman	Subgerente Nacional de Banca Internacional
Miguel Ignacio Herrera Sanchez	Subgerente Nacional Legal
Hernan Diego Guzman Gonzalez	Subgerente Nacional de Marketing
Javier Gonzalo Alaiza Alborta	Gerente Regional La Paz
Jose Edgar Montaño Moscoso	Gerente Regional Cochabamba

Actualizado al 31/12/2024

Transparencia.

Equipo Gerencial
Banco Económico

Sergio Mauricio Asbun Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Julio Cesar Parada Navarrete
Gerente Nacional de Gestión Crediticia

Felipe Edgar Aliaga Machicado
Auditor Interno

Nuestros líderes.

Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones

Pablo Ignacio Romero Mercado
Gerente Nacional Comercial

Juan Carlos De La Vía Pereira
Gerente Legal Nacional

José Luis Lijeron Justiniano
Gerente Nacional de Tecnologías de la Información

03.

Informe de Gestión

Durante la gestión 2024, el Banco Económico **reafirmó su compromiso con la excelencia en la atención al cliente,** en línea con su visión de liderar en experiencia del cliente mediante soluciones financieras ágiles.

Trabajamos por la Experiencia **del Cliente**

Se llevaron a cabo acciones estratégicas orientadas a optimizar cada interacción, promoviendo una cultura centrada en el cliente a través de procesos más eficientes, canales de atención fortalecidos y una oferta de servicios ajustada a sus necesidades.

Resultados NPS

75 NPS
apertura de **cuentas digitales** en banca móvil

83 NPS
colocación de **créditos**

76 NPS
apertura de **cuentas de ahorro** en plataforma

Con ello, buscamos fortalecer la confianza, elevar la satisfacción y consolidar relaciones duraderas con nuestros clientes.

El incremento sostenido, por séptimo año consecutivo, en nuestro indicador Net Promoter Score (NPS) —que alcanzó los 78 puntos en 2024— refleja no solo la satisfacción de nuestros clientes, sino también su confianza y disposición a recomendarnos. Este resultado es testimonio del impacto positivo de nuestras iniciativas y del esfuerzo constante por superar sus expectativas.

Continuaremos avanzando con determinación hacia una experiencia más ágil, personalizada y cercana, consolidando nuestro posicionamiento como referentes en atención y servicio dentro del sistema financiero del país.

La transformación digital, como estrategia clave, permite a las entidades financieras innovar, optimizar procesos, ofrecer servicios personalizados y adaptarse ágilmente al mercado, fortaleciendo su posicionamiento y ventaja competitiva sostenible.

Nuestra transformación **digital** avanza

La transformación digital del Banco constituye un pilar fundamental en el camino hacia nuestra visión de ser líderes en experiencia del cliente.

Desde la pandemia, nuestra estrategia digital se ha acelerado e intensificado, con un enfoque en la innovación, la multicanalidad y la digitalización de procesos y negocios. En línea con esta estrategia, en diciembre alcanzamos un hito en innovación financiera con el lanzamiento de un producto único en el mercado: QR Créditos, una solución revolucionaria que redefine el acceso a líneas de crédito. Funciona como una tarjeta de crédito, pero sin necesidad de soporte físico, permitiendo realizar pagos de forma rápida, segura y práctica mediante códigos QR. Toda la operación se gestiona de manera simple y directa a través de nuestra Banca Móvil, brindando al usuario una experiencia 100% digital y accesible.

Durante esta gestión también consolidamos la implementación nacional de nuestros Kioskos inteligentes BECOMATIC, como un canal alternativo de atención. Estos dispositivos automatizan muchos de los trámites más requeridos por los clientes, y permiten, por ejemplo, abrir una cuenta de ahorro en tan solo cinco minutos, lo que representa un ahorro de tiempo significativo. En 2024, un tercio de las aperturas de cuentas del Banco se realizaron a través de estos Kioskos. Además, ofrecen múltiples servicios complementarios como la emisión de tarjetas de débito, el registro

Al cierre de la gestión 2024, nuestra Banca Móvil se posicionó como la número 1 en calificación en iOS y la número 2 en Android

Canales **Digitales**

Avance en Digitalización de nuestros clientes	2024
Clientes afiliados a la Banca por Internet	+ 31%
Usuarios activos Banca Móvil	+ 46%
Cantidad de transacciones (Banca Móvil + Banca por Internet)	+ 101%
Apertura de Cuentas de Ahorro en Banca Móvil y Becomatic	+ 414%

de huella digital, la actualización de datos, la activación de banca digital, la consulta de saldos y el pago de créditos.

También lanzamos nuestro servicio de Cobranzas Digitales a través de la Banca por Internet, incorporando las soluciones Cobros QR Simple y Cobros QR Domicíliate. Estas herramientas son especialmente útiles para los negocios, ya que facilitan la generación, seguimiento y reportería de cobros y pagos realizados mediante códigos QR.

En nuestro canal móvil, habilitamos el servicio de Créditos Digitales, que permite a los clientes iniciar su solicitud de crédito completamente en línea. Desde la misma aplicación pueden gestionar la entrega de documentación y el cumplimiento de requisitos, haciendo el proceso más ágil, eficiente y conveniente.

Conscientes de la creciente importancia de los canales electrónicos, tanto para el Banco como para el Sistema Financiero en general, trabajamos continuamente en su optimización, con el objetivo de ofrecer un servicio fluido, sin fricciones y siempre disponible. Gracias a este compromiso, al cierre de la gestión 2024, nuestra Banca Móvil se posicionó como la número 1 en calificación en iOS y la número 2 en Android, reflejando la satisfacción de nuestros usuarios y la solidez de nuestra propuesta digital.

Todos estos avances se han traducido en un crecimiento sostenido y significativo en el volumen de transacciones digitales, en la apertura de cuentas en línea y en una mayor adopción de nuestros canales electrónicos por parte de los clientes. Estos resultados reflejan no solo la confianza depositada en nuestras plataformas digitales, sino también el éxito de nuestra estrategia de transformación digital, orientada a ofrecer soluciones cada vez más accesibles, seguras y eficientes.

Gestion de RSE

Contribuimos al desarrollo **económico, social y ambiental.**

En el Banco Económico, continuamos consolidando nuestros programas de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE),** estratégicamente orientados a nuestros principales grupos de interés.

A+

NIVEL **LIDER**

Comprometidos con la **excelencia en RSE**

Las acciones y resultados alcanzados se reportan anualmente en nuestro Informe de RSE, como muestra de nuestro compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la rendición de cuentas, promoviendo una comunicación clara, abierta y accesible.

Gracias a esta gestión sostenida, hemos logrado mantener por cuarto año consecutivo la calificación **"A+ Nivel LÍDER"**. Asimismo, por segundo año seguido, el Banco ha sido reconocido por la calidad de su Informe de RSE y su destacada participación en el Programa de Negocios Competitivos. Este reconocimiento, otorgado por la Global Reporting Initiative (GRI), respalda nuestro compromiso con la sostenibilidad y reafirma el cumplimiento de los altos estándares internacionales establecidos por esta organización líder en medición y comunicación del impacto sostenible de las empresas.

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas durante la gestión:

Programa "RED MUJER, MI ALIADA"

Este programa promueve la inclusión financiera de mujeres empresarias y emprendedoras. Está diseñado para mujeres de micro y pequeñas empresas que buscan oportunidades para impulsar el crecimiento de sus negocios, mejorando su bienestar personal, familiar y económico a través de productos y servicios financieros y no financieros diseñados a su medida.

Uno de los hitos más relevantes del año fue la tercera edición del **"Reconocimiento Red Mujer"**, una iniciativa que fomenta el emprendimiento femenino mediante apoyo financiero y técnico a través de capital semilla. En esta edición se recibieron 1.111 postulaciones a nivel nacional, de las cuales se seleccionaron 10 iniciativas lideradas por mujeres como finalistas. Estas emprendedoras recibieron asesoramiento y capacitación especializada, y tres de ellas fueron premiadas con capital semilla.

Comunidad
Red Mujer, Mi Aliada

16,296
mujeres

Actualmente, la comunidad Red Mujer está conformada por 16.909 mujeres. A lo largo del año, se organizaron 39 webinars con 1.698 participantes, y se realizaron 155 seminarios presenciales en el Espacio Red Mujer, con una asistencia total de 3.486 personas.

Desde su creación, el programa "Red Mujer, Mi Aliada" acumula 465 horas de capacitación, consolidándose como un referente en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres emprendedoras en Bolivia.

Programa "Educación Financiera para Todos"

En el marco de este programa, el Banco impulsa de manera continua diversas iniciativas orientadas a la formación y sensibilización de clientes, usuarios y la comunidad en general, con el objetivo de fomentar un uso adecuado, consciente y responsable de los servicios financieros, además de promover una mayor inclusión financiera en todos los niveles de la sociedad.

Durante la gestión 2024, se desarrollaron múltiples actividades de educación y capacitación, dirigidas especialmente a mujeres emprendedoras, jóvenes y público en general.

Estas acciones abordaron temáticas clave relacionadas con el uso eficiente de productos y servicios del Banco, la familiarización con herramientas de Banca Digital y Electrónica, así como el conocimiento del procedimiento de Atención de Reclamos.

Programa "Dirección de Negocios, Trabajando Juntos"

Este programa de formación está orientado a fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante herramientas de gestión empresarial y liderazgo.

En 2024, participaron más de 700 emprendedores en seis cursos desarrollados a lo largo del año. Dirigido especialmente a mujeres emprendedoras del sector MIPYME, el programa busca proporcionar conocimientos clave que fortalezcan la administración de sus negocios y potencien sus habilidades de liderazgo.

Impartido en formato virtual, ha logrado un alcance nacional, facilitando el acceso desde distintas regiones del país. Durante esta gestión se abordaron temáticas esenciales como Ventas de Alto Impacto, Planificación Estratégica, Gestión de Almacenes, Marketing, Emprendimiento y Liderazgo, consolidando así su aporte al crecimiento y sostenibilidad del ecosistema emprendedor boliviano. Desde su lanzamiento, el programa ha beneficiado a más de 7.000 personas.

Promoviendo la responsabilidad con el Medio Ambiente

En línea con nuestro compromiso ambiental, el Banco culminó la instalación de paneles solares en agencias estratégicas, dando continuidad a un proyecto iniciado en la gestión anterior, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética. Esta acción forma parte de una estrategia integral para reducir la huella de carbono institucional, monitoreada de forma continua durante los últimos tres años.

En 2024 se llevó a cabo el ECODESAFÍO, una iniciativa interna orientada a sensibilizar a nuestros colaboradores sobre el cuidado ambiental y promover su participación en actividades de voluntariado con impacto social y ecológico.

En este marco, se ejecutaron 23 proyectos enfocados en la transformación de espacios comunitarios y medioambientales. Entre las acciones realizadas destacan el reciclaje, la implementación de huertos urbanos, jornadas de reforestación, restauración de parques, recuperación de áreas ecológicas y apoyo a refugios de fauna silvestre, entre otras.

Desde su creación, el programa “Red Mujer, Mi Aliada” acumula 465 horas de capacitación, consolidándose como un referente en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres emprendedoras en Bolivia.

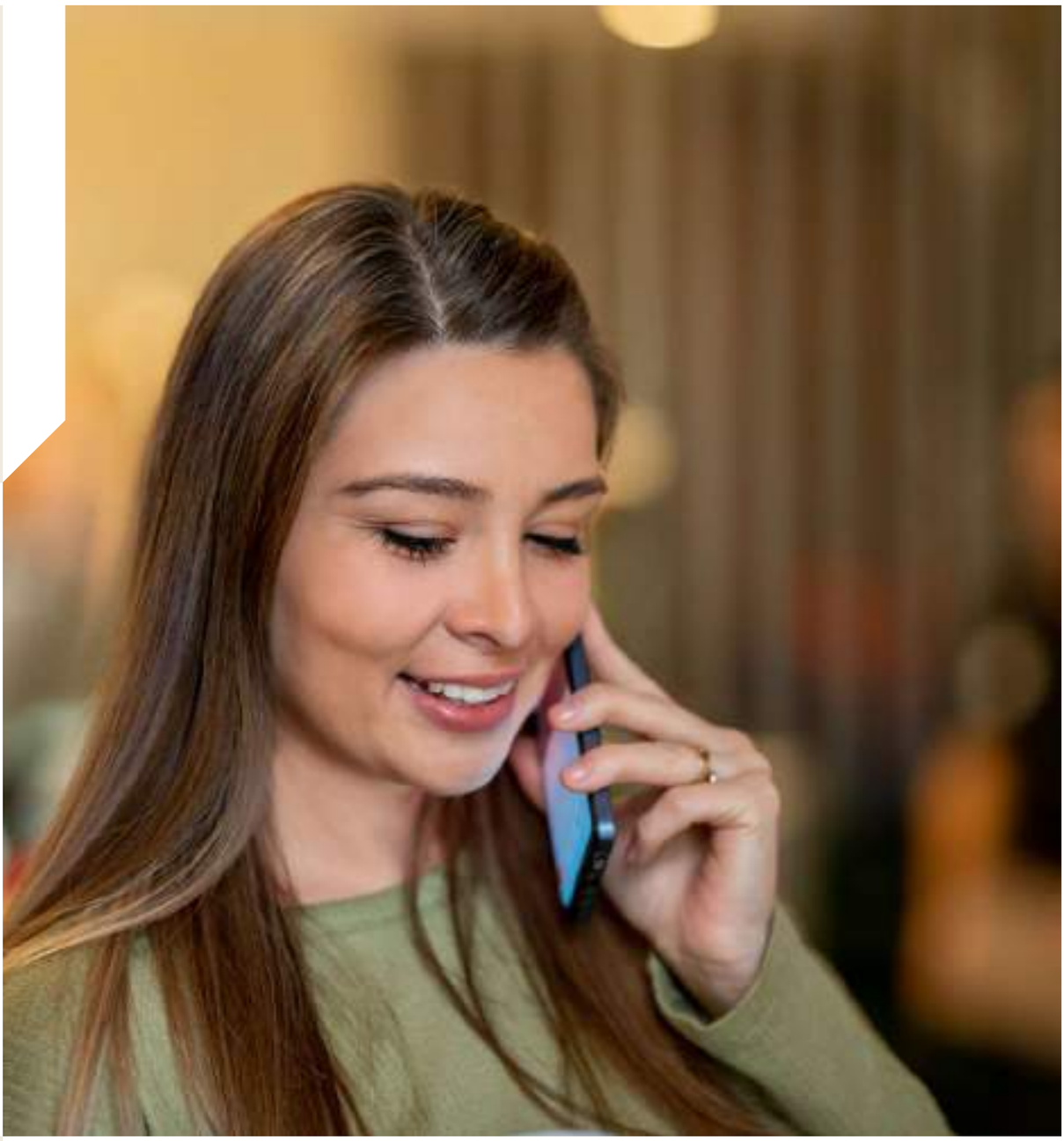

Gestion de Talento Humano

En el Banco Económico, formamos parte activa de la sociedad boliviana, **con el firme propósito de generar empleo digno y estable en el tiempo.**

Desde nuestra fundación, nos encontramos en constante crecimiento, abriendo nuevas agencias en todo el país e incorporando de manera continua nuevo talento.

Como empleador, aspiramos a posicionarnos como la primera opción en el mercado laboral. Nuestro objetivo es atraer, desarrollar y retener al mejor talento humano, conformando un equipo altamente capacitado, comprometido y alineado con los valores y objetivos estratégicos de la organización.

Consideramos a nuestra gente como el activo más valioso y destinamos todos los esfuerzos y recursos necesarios para brindar un entorno que promueva su bienestar y desarrollo, fortaleciendo así la competitividad y sostenibilidad de la entidad a largo plazo.

Nuestro Equipo **Profesional**

Durante la gestión 2024, el Banco mantuvo una estructura organizacional sólida, promoviendo condiciones laborales estables y oportunidades de crecimiento profesional para sus colaboradores a nivel nacional.

Comprometidos con el Empleo y el Desarrollo del Talento Humano

Banco Económico reafirma su compromiso con el desarrollo del país, no solo a través de sus productos y servicios financieros, sino también como generador de empleo digno, inclusivo y sostenible. La entidad continúa fortaleciendo su presencia a nivel nacional mediante la expansión de su red de atención y la incorporación constante de nuevos talentos.

Nuestro equipo

55% mujeres

45% hombres

36 años

edad **promedio**

6 años

antiguedad promedio

55%

con título **universitario**

colaboradores en todo el país

1564

Al cierre del año, la institución alcanzó un total de 1.564 colaboradores, reflejando una estructura organizacional equilibrada y diversa, en la que el 55% son mujeres y el 45% hombres, reafirmando así nuestro compromiso con la equidad de género y el desarrollo profesional de nuestro personal.

Nuestro compromiso por ser el mejor banco para trabajar se basa en dos pilares fundamentales: la Gestión del Talento y el Desarrollo del Clima Organizacional.

En este sentido, promovemos una cultura interna centrada en el respeto, la colaboración y el desarrollo profesional, a través de políticas inclusivas, programas de capacitación continua y espacios de escucha activa.

Durante esta gestión, se fortalecieron iniciativas orientadas a la motivación, reconocimiento y bienestar integral de los colaboradores, con el objetivo de construir entornos laborales saludables que impulsen la productividad, el sentido de pertenencia y la alineación con los valores institucionales.

Gestión del **Talento**

Una gestión del talento efectiva se fundamenta en la atracción, desarrollo y retención de profesionales comprometidos, impulsando una cultura de aprendizaje continuo. En 2024 se impartieron:

380
temáticas de **capacitación**

63.798
horas de **formación**

41 horas
capacitación **por colaborador**

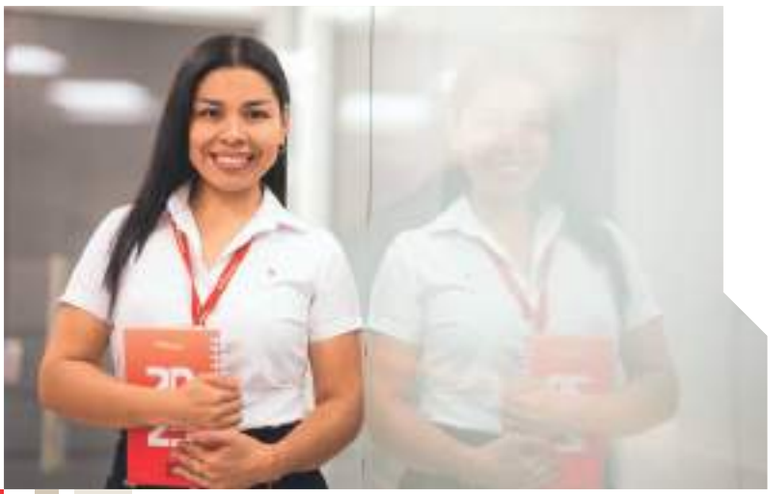

Una gestión del talento efectiva se fundamenta en la atracción, desarrollo y retención de profesionales comprometidos, impulsando una cultura de aprendizaje continuo.

Implementamos procesos internos integrales que acompañan a nuestros colaboradores desde su incorporación hasta su proyección de carrera, asegurando una experiencia coherente y alineada con los objetivos institucionales.

El sector financiero es altamente dinámico y exige adaptación constante ante los avances tecnológicos y los cambios normativos. Por ello, a través de nuestro Plan de Capacitación, fortalecemos de forma continua las habilidades técnicas, digitales y de gestión de nuestros equipos, garantizando su preparación para enfrentar los retos del entorno y aportar valor sostenible a la organización.

Este plan contempla programas de inducción generales y específicos, tanto para nuevos ingresos como para colaboradores que asumen nuevas funciones mediante rotación o ascenso. Asimismo, incluye certificaciones internas por cargo y capacitaciones especializadas, orientadas al desarrollo profesional continuo.

En 2024, se impartieron 380 temáticas de capacitación, alcanzando un total de 63.798 horas de formación, lo que representa un promedio de 41 horas de capacitación por colaborador. Estos resultados reflejan nuestro compromiso con el aprendizaje permanente y el fortalecimiento de equipos altamente calificados.

Con el programa **"Soy Líder"** impulsamos el desarrollo de habilidades directivas, promoviendo un liderazgo práctico, eficiente e innovador. Esta iniciativa consolidó círculos de confianza con mandos medios a nivel nacional, completando dos ciclos de formación continua con contenidos clave como Gestión del Cambio, Liderazgo, Innovación, Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo, Gestión del Talento Humano y Filosofía Corporativa.

En el marco de los programas **"Talento BEC"** y **"Aliados Corporativos",** establecimos convenios con 15 prestigiosas universidades del país, generando alianzas estratégicas que promueven la especialización profesional, mejoran los indicadores de empleabilidad y fortalecen el desarrollo del talento joven. Estas colaboraciones incluyen acompañamiento en procesos de titulación, formación en educación financiera e inclusión laboral, mediante programas como FAMI, STARBEC y el Plan de Pasantías, dirigidos a estudiantes y jóvenes profesionales en etapa de inserción al mercado laboral.

Clima **Organizacional**

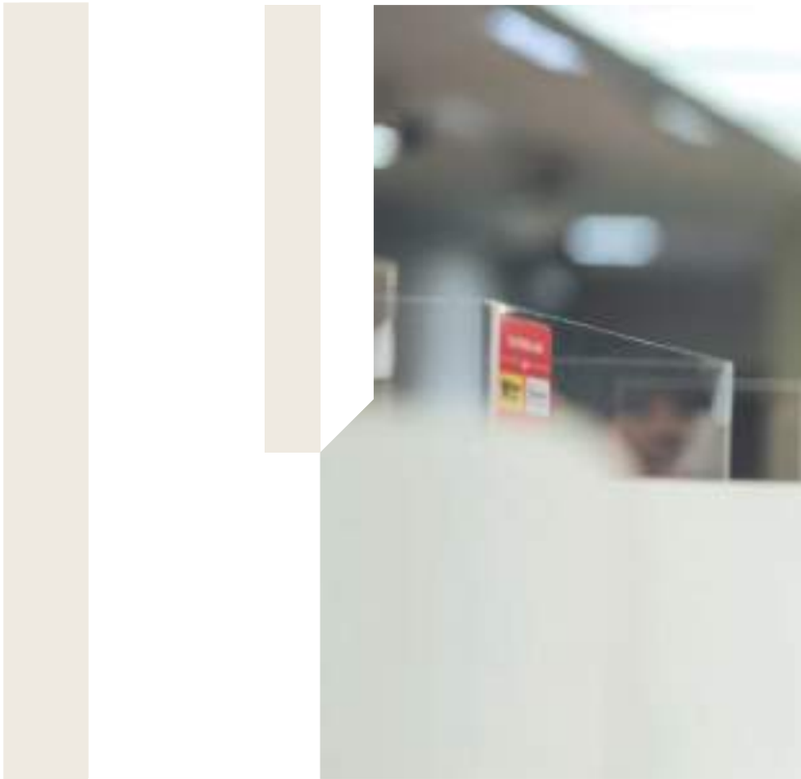

Durante 2024, la certificación internacional Great Place to Work® reafirmó la solidez de nuestra cultura organizacional, destacando un entorno laboral basado en la confianza, la equidad y la innovación.

Con gran orgullo, recibimos los siguientes reconocimientos:

1.er lugar en el ranking "Las Mejores Empresas para Trabajar", en la categoría de organizaciones con más de 700 colaboradores. Nos convertimos en el primer banco del país en alcanzar esta distinción, reflejo de nuestro compromiso con las personas. El 92% de nuestros más de 1.500 colaboradores afirmó que el Banco Económico es un excelente lugar para trabajar, superando ampliamente el promedio nacional (77%). Con una participación del 97%, el 96% expresó sentirse orgulloso de pertenecer al Banco, seguro en su entorno laboral y valorado por su contribución.

2.° lugar en el ranking "Los Mejores Lugares para Trabajar con Cultura Innovadora", siendo el banco mejor posicionado en esta categoría. Este reconocimiento destaca a las organizaciones que integran la innovación como parte esencial de su cultura, fomentando entornos creativos donde los colaboradores pueden contribuir activamente activamente al desarrollo y la mejora continua.

2.° lugar en el ranking "Los Mejores Lugares para Trabajar para Mujeres", en la categoría de grandes empresas, posicionándonos como el banco líder en este ámbito. Este logro reconoce políticas inclusivas que promueven el liderazgo femenino y entornos laborales equitativos, reafirmando nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades.

Estos logros no son fruto del azar, sino el resultado de un compromiso genuino, cultivado día a día, para seguir creciendo juntos.

Durante esta gestión, nuestros colaboradores accedieron a programas de beneficios en ámbitos como calidad de vida, ambiente de trabajo, desarrollo humano y reconocimiento al desempeño. Impulsamos continuamente acciones que fortalecen la motivación y el sentido de pertenencia. La suma de programas, proyectos, desafíos, concursos e iniciativas internas crea un entorno único: un gran lugar para trabajar.

GREAT PLACE TO WORK

#1 Somos la mejor empresa para trabajar

Somos una entidad accesible y de puertas abiertas, tanto hacia nuestros clientes como hacia nuestros colaboradores. Esta filosofía se refleja en nuestro propósito de ser aliados en la vida de nuestra gente. Valoramos la transparencia, la comunicación efectiva y el compromiso con el bienestar de nuestro equipo, consolidando una cultura organizacional sólida y positiva.

En el Banco Económico, cada esfuerzo cuenta y cada logro es compartido. Continuamos trabajando con dedicación para mantener y fortalecer este entorno, asegurando que cada miembro del equipo se sienta valorado, respaldado y motivado a alcanzar su máximo potencial.

Informe Económico y Financiero

A pesar del desafiante contexto económico del país, **el Banco demostró resiliencia y una notable capacidad de adaptación,** alcanzando resultados altamente satisfactorios y manteniendo indicadores prudenciales sólidos, tanto en términos de riesgo crediticio como de liquidez.

Gracias a una gestión oportuna y estratégica del negocio, fue posible incrementar la cartera de colocaciones incluso en un entorno macroeconómico complejo. Este desempeño, junto con una efectiva estrategia de recuperación y normalización de cartera, tuvo un impacto positivo en los ingresos financieros del Banco.

Adicionalmente, la eficiencia en la gestión operativa permitió optimizar el margen operativo, lo que, sumado a los resultados anteriores, impulsó a la institución a alcanzar niveles significativos de utilidad y rentabilidad, consolidando así su posición en el Sistema Financiero y reafirmando su compromiso con la estabilidad y el desarrollo del país.

Cartera de Créditos

Cartera de Créditos

($us millones)

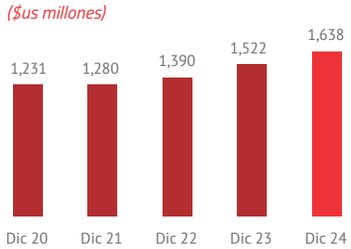

En lo referente a la cartera de créditos, el Banco alcanzó un crecimiento destacado del 7,7% (equivalente a USD 116 millones), superando el promedio de crecimiento del Sistema Bancario y posicionándose como el tercer banco con mayor expansión crediticia durante la gestión 2024. Este resultado permitió cerrar el año con un portafolio total de USD 1.638 millones, reflejo del compromiso institucional con un financiamiento responsable y sostenido.

Cabe destacar también la significativa disminución del capital diferido, que pasó de representar el 9,71% de la cartera bruta en 2020 a tan solo 1,41% al cierre de 2024.

Cartera por
Tipo de Crédito

(ASFI)

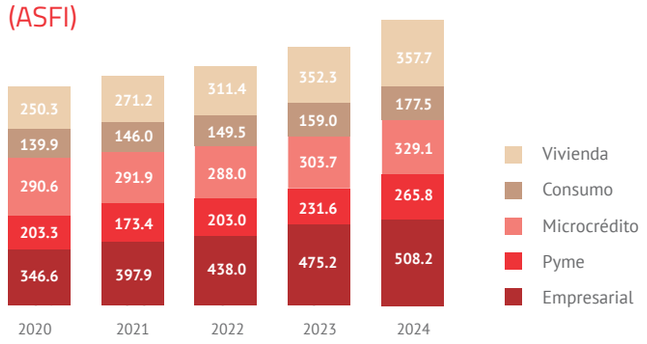

La estrategia de colocaciones se orientó principalmente hacia el segmento empresarial, en línea con los lineamientos del crédito productivo, impulsando sectores clave para el desarrollo económico. Paralelamente, se fortaleció la participación en el segmento de microcrédito, priorizando perfiles de clientes con alta capacidad de adaptación a contextos cambiantes, que demandan operaciones de menor plazo y permiten mayores márgenes de rentabilidad.

En consecuencia, los segmentos Empresarial y PyME fueron los principales impulsores del aumento en la cartera crediticia durante la gestión, registrando crecimientos muy similares en términos de volumen: USD 33,0 millones y USD 34,2 millones, respectivamente. A estos segmentos les siguió el Microcrédito, con un incremento de USD 25,4 millones.En cumplimiento de la normativa vigente, el Banco alcanzó una participación del 60,4% en la cartera destinada a los sectores Productivo y de Vivienda de Interés Social respecto al saldo total de cartera bruta al cierre de 2024. Este resultado no solo refleja el cumplimiento regulatorio, sino también el compromiso institucional con el financiamiento orientado al desarrollo económico y social del país.

En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad registró un leve incremento de 11 puntos básicos, situándose en 2,87%, nivel que se mantiene por debajo del promedio del Sistema Bancario (3,15%). Este resultado evidencia una gestión prudente del riesgo crediticio y una estrategia efectiva de monitoreo y seguimiento de clientes, incluso en un entorno económico desafiante.

Adicionalmente, la proporción de cartera reprogramada sobre el total de cartera bruta mostró una evolución favorable, reduciéndose de 17,35% en diciembre de 2023 a 14,51% en diciembre de 2024, reflejando una progresiva normalización de las operaciones crediticias.

Cabe destacar también la significativa disminución del capital diferido, que pasó de representar el 9,71% de la cartera bruta en 2020 a tan solo 1,41% al cierre de 2024. Esta reducción sostenida es resultado de una gestión responsable y disciplinada del portafolio, constituyendo una señal positiva de recuperación y estabilidad en la estructura financiera del Banco.

Depósitos y **Liquidez**

USD
47,8
millones

Crecimiento Cajas de Ahorro Gestión 2024

Depósitos

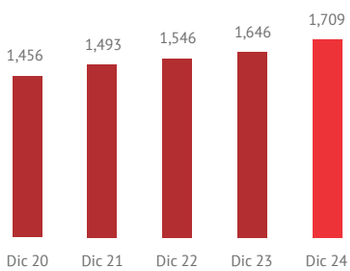

Al cierre de la gestión 2024, los depósitos del Banco ascendieron a USD 1.709 millones (depósitos del público, captaciones subordinadas, títulos valores en circulación y depósitos de Empresas Públicas), registrando un incremento del 3,8% respecto al cierre del ejercicio anterior. Los depósitos a plazo fijo crecieron en USD 38,8 millones (+3,6%) y las obligaciones por cajas de ahorro en USD 47,8 millones (+17,4%), en línea con la estrategia de financiamiento basada en optimizar el fondeo mediante la base de depósitos del público y garantizar la estabilidad en el tiempo a través de clientes institucionales.

El indicador de liquidez global del Banco mostró un leve incremento respecto a la gestión anterior, cerrando 2024 en 20%.

En moneda extranjera, el Banco, al igual que el resto del Sistema, registró una disminución en productos de corto plazo y DPFs (USD -22 millones), atribuible a la escasez de dólares y a la preferencia de los ahorristas por el dólar como activo refugio. En contraste, los depósitos en moneda nacional aumentaron significativamente en USD 60 millones respecto a la gestión previa.

Rentabilidad

El negocio operativo mostró una evolución altamente favorable, cerrando el año con ingresos por USD 41,6 millones, lo que equivale a un crecimiento del 145% en comparación con la gestión previa.

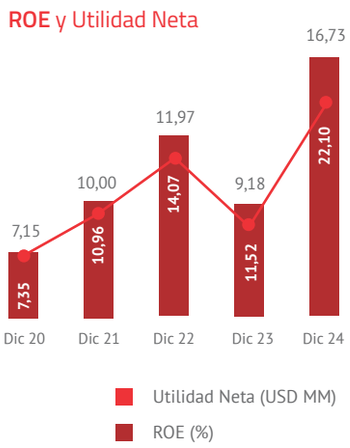

Durante la gestión 2024, el Banco consolidó un desempeño financiero sólido, apalancado en una estructura de ingresos robusta y una recuperación sostenida de los niveles de devengamiento de cartera, que se mantienen en rangos similares a los observados en el período pre-pandemia desde el año anterior.

En este contexto, el margen financiero alcanzó USD 78,5 millones, lo que representa un incremento del 19% respecto a 2023. Este crecimiento responde a una gestión eficiente de los activos productivos, al fortalecimiento de las colocaciones crediticias y a un riguroso control del costo financiero.

Por su parte, el negocio operativo mostró una evolución altamente favorable, cerrando el año con ingresos por USD 41,6 millones, lo que equivale a un crecimiento del 145% en comparación con la gestión previa.

Como resultado de estas mejoras, el Banco registró una utilidad neta de USD 22,1 millones, un incremento del 92% respecto al año anterior. Este desempeño también se tradujo en un fortalecimiento patrimonial del 12,8%, consolidando la posición financiera de la entidad.

Finalmente, el indicador de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) se ubicó en un sólido 16,73%, reafirmando la capacidad del Banco para generar valor de manera sostenida para sus accionistas, incluso en un entorno económico retador.

ROE 2024

16,73

Calificación AA1

Calificación emitida a finales de **diciembre de 2024**

Calificadora	Emisor	Largo Plazo M.N.	Largo Plazo M.E.	Corto Plazo M.N.	Corto Plazo M.E.	Perspectiva
AESA Ratings	AA1	AA1	AA2	N-1	N-1	Negativa
Moody's	AA1	AA1	A2	N-1	N-2	Negativa (*)

(*) La Perspectiva "Negativa" aplica a cada una de las 5 categorías de calificación.

Calificación de **Riesgo**

La calificación de riesgo del Banco depende de un conjunto de factores internos y externos, tales como el modelo de negocio, la estrategia empleada, el volumen de capital, la capacidad de generación de resultados y los niveles de liquidez, así como el entorno económico general, la situación del sector bancario y el riesgo soberano del país.

En la evaluación emitida a finales de 2024, la agencia AESA Ratings ratificó las calificaciones de la gestión previa en cuatro de cinco categorías. El único ajuste se dio en la calificación de la Deuda a Largo Plazo en moneda extranjera, que pasó de AA1 a AA2.

Por su parte, la agencia Moody's mantuvo las calificaciones sin modificaciones, incorporando un nuevo campo de "Perspectiva" para cada una de ellas.

Las calificadoras fundamentaron su evaluación en la adecuada diversificación de la cartera por tipo de crédito y actividad económica, el nivel de cobertura de la cartera en mora con previsiones, la alta proporción de cartera garantizada con hipotecas, adecuados indicadores de liquidez, sólidos resultados en el margen operativo y el entorno desafiante que atraviesa el Sistema Financiero, factor ajeno al Banco Económico pero con potencial de impacto sobre la economía real y los mercados financieros en su conjunto.

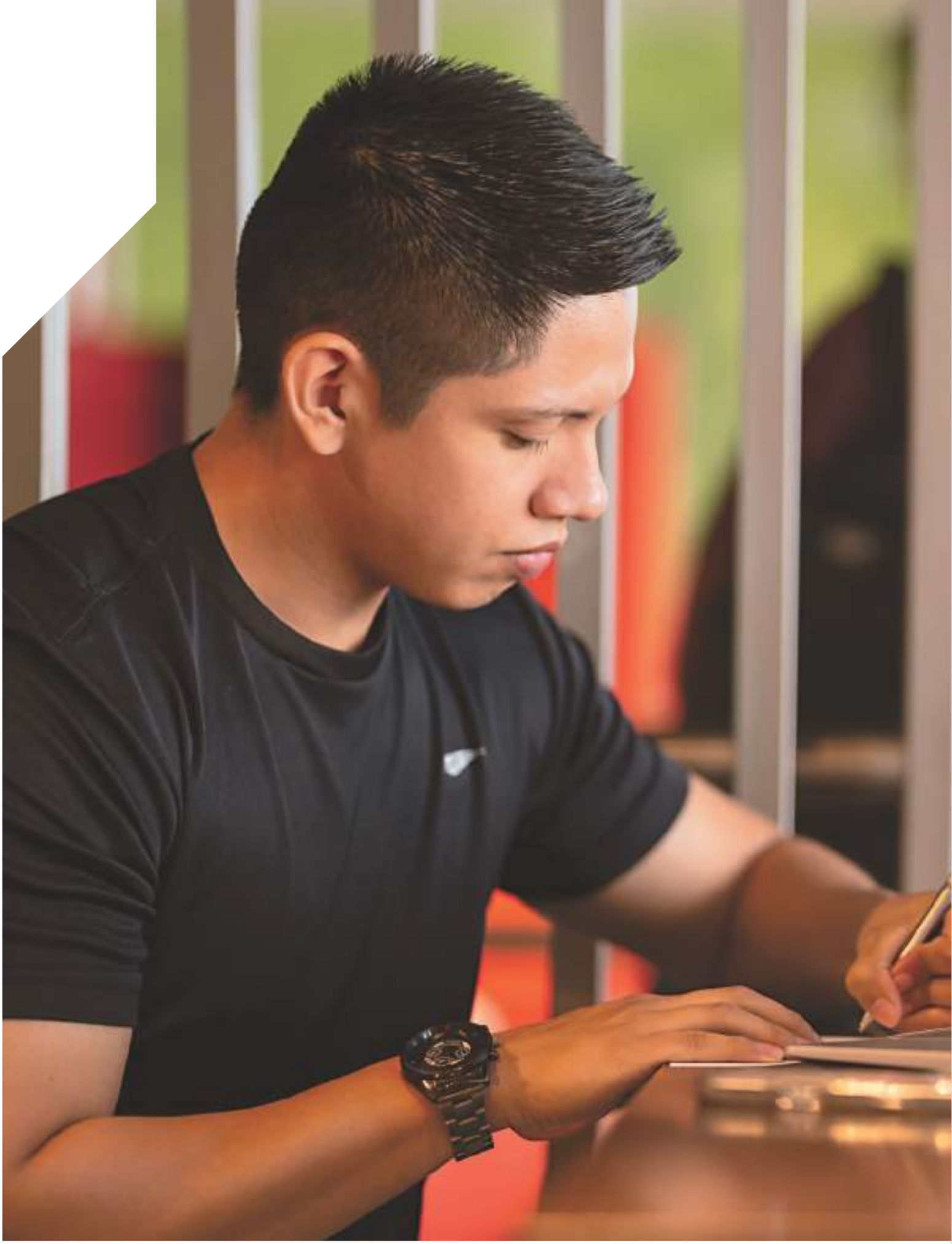

04.

Gestión del Riesgo

En un entorno económico, social y regulatorio en constante evolución, **mantenemos una vigilancia activa sobre nuestra gestión y control de riesgos,** pilares fundamentales de la cultura del Banco.

Gestion Integral del Riesgo

La gestión de riesgos es una función esencial para preservar **la solidez, seguridad y sostenibilidad del Banco,** asegurando una administración alineada con los intereses de nuestros colaboradores, clientes, accionistas y de la sociedad en su conjunto.

Modelo de Gestión y Control de **Riesgos**

El modelo de gestión y control de riesgos de la entidad se fundamenta en principios plenamente integrados en la estrategia y el modelo de negocio del Banco. Además, cumple con los requerimientos de los entes reguladores y supervisores, e incorpora las mejores prácticas del mercado.

Principio de Gestión del Riesgo

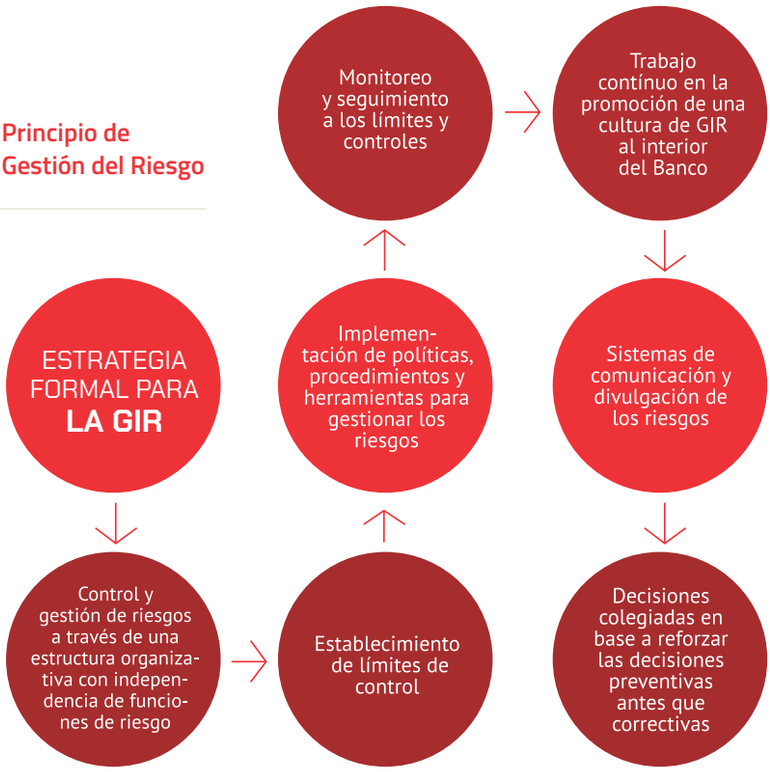

Mapa de **Riesgos**

Según el nivel de exposición al riesgo y la respuesta de tratamiento aplicada, se definen acciones de mejora orientadas a establecer controles preventivos más eficaces dentro de los procesos.

En el marco general de gestión de riesgos, el Banco Económico ha definido las siguientes tipologías de riesgos de primer nivel:

- **Riesgo de crédito:** riesgo de pérdida financiera derivada del incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de un cliente o tercero, al cual el Banco ha financiado o respecto del cual ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de liquidez:** riesgo de que el Banco no disponga de activos financieros líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un costo elevado.
- **Riesgo cambiario:** riesgo de pérdida ocasionada por fluctuaciones en los tipos de cambio, en función de la volatilidad y la posición en moneda extranjera en un momento determinado.

- **Riesgo operativo:** riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallas en los procesos internos, personas, sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

Todo riesgo identificado debe estar debidamente referenciado, con el fin de organizar de manera eficiente su gestión, control y seguimiento.

El Mapa de Riesgos del Banco se construye a partir del análisis de los riesgos asociados a los distintos procesos institucionales. Al 31 de diciembre de 2024, se han identificado un total de 498 riesgos. A continuación, se presentan los niveles de riesgo inherente y residual que conforman dicho mapa:

Al 31 de diciembre de 2024, se han identificado un total de

498 riesgos

Riesgo Inherente

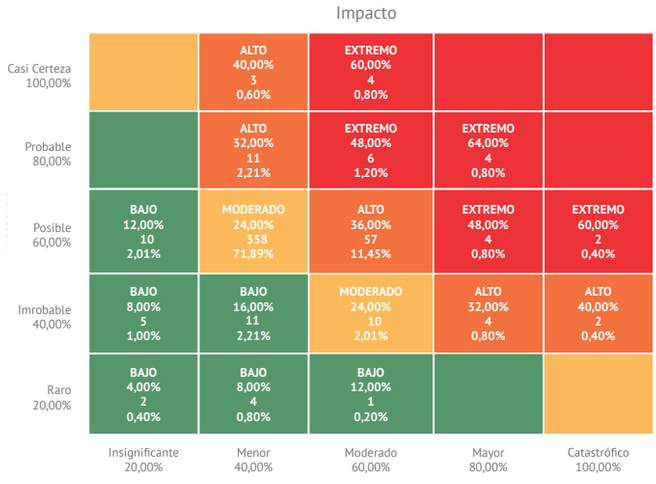

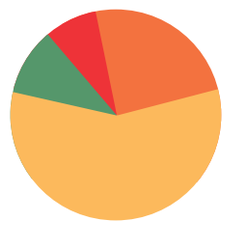

- Bajo 33 / 6,63%
- Moderado 368 / 73,90%
- Alto 77 / 15,46%
- Extremo 20 / 4,02%

Riesgo Residual

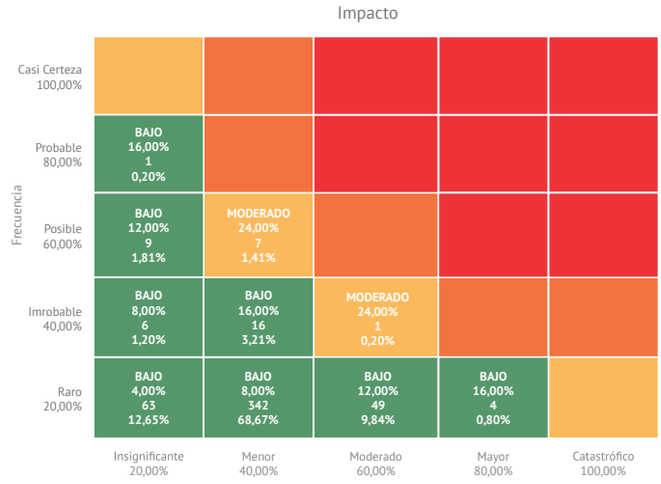

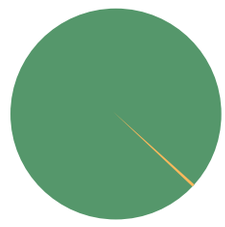

- Bajo 490 / 98,39%
- Moderado 8 / 1,61%
- Alto 0 / 0,00%
- Extremo 0 / 0,00%

Según el nivel de exposición al riesgo y la respuesta de tratamiento aplicada, se definen acciones de mejora con el objetivo de establecer controles preventivos más eficaces dentro de los procesos.

Gobierno de **Riesgos**

Para el buen desarrollo de la función de riesgos, el Banco cuenta con un gobierno robusto que vela por una adecuada y eficiente toma de decisiones y por el control efectivo de los mismos dentro del apetito de riesgo definido.

Líneas de defensa

Banco Económico adopta un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa:

1. Primera línea de defensa (Control de línea): Está conformada por las áreas de negocios y operativas que integran la Alta Gerencia. Estas son responsables de ejecutar las decisiones de negocio y de riesgo aprobadas por el Directorio, operando dentro de los límites establecidos en las políticas vigentes y reportando sus resultados al Directorio. En esta línea se implementan controles directos en cada área del Banco.

2. Segunda línea de defensa (Gestión de Riesgos): Corresponde a la Unidad de Gestión de Riesgos y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, quienes realizan un monitoreo continuo y proporcionan una visión independiente de los riesgos inherentes a los negocios. Su labor incluye informar al Directorio sobre la exposición a los distintos riesgos, asegurando la independencia entre quien asume el riesgo y quien lo supervisa, conforme a las políticas aprobadas y los límites establecidos.

3. Tercera línea de defensa (Control Interno): Está constituida por Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del cumplimiento de políticas y de la efectividad del monitoreo y registro de riesgos.

El Banco se encuentra en proceso de implementación de un modelo de Gestión Integral de Riesgos, alineado con las directrices del ente regulador y en concordancia con las buenas prácticas del sector.

Las funciones de control ejercidas por la Unidad de Gestión de Riesgos y por Auditoría Interna cuentan con un adecuado nivel de separación e independencia, tanto entre ellas como respecto a las áreas que supervisan.

Esta estructura garantiza el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y asegura su acceso directo al Directorio y a sus comités, a través de sus máximos responsables.

Estructura organizativa de la Gestión de **Riesgos**

El Banco ha establecido una estructura que delimita claramente las obligaciones, funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la Gestión de Riesgos.

Directorio

La responsabilidad última en materia de control y gestión de riesgos —particularmente en la definición del apetito de riesgo del Banco Económico— recae en el Directorio, el cual se apoya en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, un órgano independiente encargado de la supervisión y el control de dichos riesgos.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Este comité tiene como misión asistir al Directorio en la supervisión y el control de los riesgos, así como en la definición de políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos que permitan una gestión integral eficiente de los riesgos. Está compuesto por directores y ejecutivos responsables de la Gestión de Riesgos.

Principales funciones:

- Evaluar y proponer al Directorio la aprobación de políticas, procedimientos, metodologías, manuales de funciones y actualizaciones en la estructura organizativa relacionada con la gestión de todos los riesgos.
- Revisar anualmente las metodologías, herramientas y procedimientos destinados a identificar, medir, monitorear, limitar, mitigar, controlar, reportar y divulgar los riesgos.
- Proponer al Directorio mecanismos que aseguren la correcta ejecución de los procesos de Gestión Integral de Riesgos.

- Analizar y proponer al Directorio la aprobación de límites internos de exposición para cada tipo de riesgo.
- Informar al Directorio sobre la exposición a los distintos tipos de riesgo y sobre el cumplimiento de los límites establecidos y las políticas internas.
- Proponer al Directorio planes de contingencia para enfrentar situaciones atípicas externas, conforme a la normativa aplicable a cada tipo de riesgo.
- Velar porque todo el personal involucrado en la toma de riesgos conozca los límites de exposición y el perfil de riesgo vigente.
- Conocer, evaluar y hacer seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Informar al Directorio sobre las medidas correctivas implementadas como resultado de las revisiones de Auditoría Interna o de las observaciones de la ASFI en relación con la Gestión Integral de Riesgos.

Unidad de Gestión de Riesgos

Es la unidad encargada de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los distintos tipos de riesgos, así como su interrelación. Opera de manera independiente de las áreas de negocio y de registro de operaciones. El Banco ha establecido que esta unidad dependa directamente del Directorio, garantizando así su independencia frente a otras áreas.

Asimismo, tiene la responsabilidad de diseñar, actualizar y adecuar continuamente las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos. Informa de manera oportuna al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Gerencia General y al Directorio sobre: el estado de la exposición al riesgo, la coherencia entre las operaciones y los niveles de tolerancia de los riesgos asumidos, el seguimiento permanente de los riesgos, el cumplimiento de límites, políticas y procedimientos, así como la identificación de nuevos riesgos que requieran ser monitoreados y controlados.

En un entorno marcado por cambios constantes, la aparición de nuevos riesgos y mayores exigencias regulatorias, contar con una cultura de riesgos sólida es clave para asegurar una gestión eficaz y sostenible.

Cultura de **Riesgos**

En Banco Económico somos plenamente conscientes de la importancia de una adecuada gestión de riesgos. Nos consolidamos como una entidad prudente y responsable, en la que confían nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad en general. Nuestra cultura de riesgos refleja ese compromiso y está orientada a fortalecer la solidez y sostenibilidad de la institución.

Esta gestión se basa en una cultura compartida, donde cada funcionario comprende y asume los riesgos involucrados en las decisiones que toma en el ejercicio de sus funciones laborales. Es por eso que nos enfocamos en la interiorización de nuestra cultura de riesgos en toda la organización y la misma se refuerza por medio de los siguientes elementos comunes:

- Capacitación. Desde el ingreso del funcionario a nuestra Entidad Financiera se trabaja en un proceso de concientización permanente para que se involucren dentro del proceso de gestión de riesgos. El Banco invierte en capacitaciones en materia de riesgos y en la difusión de la cultura de riesgos a través de espacios digitales de capacitación. Se planifican capacitaciones a los monitores de riesgo operativo relacionadas a la gestión de riesgo y se desarrollan capacitaciones enfocadas en la prevención del fraude interno.

- Comunicación. A través de los canales de comunicación se difunden boletines orientados a fortalecer la cultura de riesgos de los funcionarios. Asimismo se ha fortalecido la intranet donde se han colocado guías explicativas relacionadas a la gestión riesgos

- Gobierno. La cultura de riesgos y la gestión de riesgos se sustentan en un robusto gobierno interno.

- Evaluación de la cultura de riesgos. Anualmente se realiza una evaluación del proceso de cultura de riesgos, considerando las difusiones emitidas con el objetivo de medir la cultura de riesgos entre los funcionarios del Banco.

Perfil de **Riesgos**

El perfil de riesgo se define como el resultado consolidado de los distintos riesgos a los que está expuesta la institución.

Según la metodología utilizada para su cálculo, se consideran los siguientes componentes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario y riesgo operativo. La valoración se realiza con base en la siguiente escala:

Nivel de Exposición al Riesgo		Valores Porcentuales	Descripción
Extremo	4	80% - 100%	El riesgo de que el banco tenga dificultades en el futuro es alto, como consecuencia de un riesgo elevado, deficiencias en los controles internos por no ser adecuados a las actividades que se desarrollan. El banco no cuenta con personal capacitado o la situación económico-financiera muestra debilidades por un manejo no adecuado de los riesgos a los cuales se enfrenta.
Alto	3	70% - 79%	El riesgo de que el banco tenga dificultades en el futuro es cercano, como consecuencia de mantener un riesgo elevado y con tendencia creciente por sistemas de control inadecuados a las actividades que desarrolla el banco. El banco no está muy centrado a determinados riesgos del negocio y su situación económico - financiera muestra debilidades por un manejo no adecuado de los riesgos a los cuales se enfrenta.
Moderado	2	50% - 69%	El riesgo de que el banco tenga dificultades elevadas es poco probable debido a que tiene un riesgo aceptable por contar con sistemas de control que se acomodan a las actividades que desarrolla el banco. El banco y su situación económico - financiera no muestra debilidades por estar enfocado al manejo de los riesgos a los cuales se enfrenta.
Bajo	1	0% - 49%	El riesgo de que el banco tenga dificultades en el futuro es bajo, como consecuencia de un riesgo reducido por sistemas de gestión de control adecuados a las actividades que desarrolla. La situación económico - financiera no muestra debilidades y está enfocado al manejo de los riesgos a los cuales se enfrenta.

En línea con lo señalado, para cada tipo de riesgo se analizan y evalúan diversos criterios. Conforme a metodologías específicas, se ha determinado que, para la gestión 2024, los niveles de exposición del Banco en riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario y riesgo operativo se encuentran en niveles bajos.

En consecuencia, se concluye que el perfil de riesgo del Banco es bajo, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

El nivel del riesgo al que está expuesto el banco es

bajo

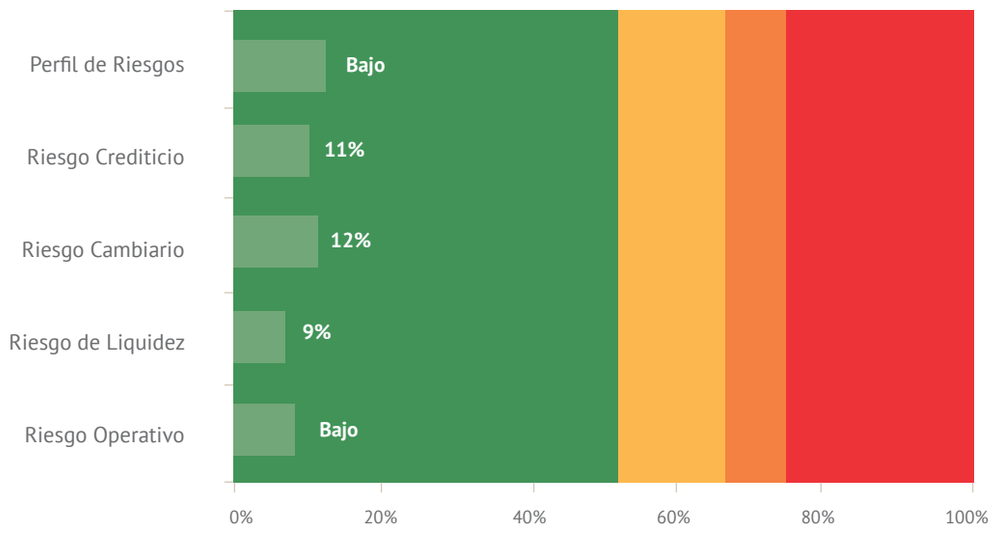

Próximos **Retos**

En línea con su enfoque tradicional de gestión preventiva, el Banco identifica, evalúa y da seguimiento continuo a las amenazas potenciales que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Actualmente, los principales riesgos identificados son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario y riesgo operativo, este último incluyendo tanto el riesgo legal como el tecnológico. Estos riesgos son objeto de un monitoreo constante y sistemático por parte de la alta dirección, en consideración a las amenazas del entorno que podrían requerir ajustes prudenciales en su administración. A continuación, se detallan dichas amenazas:

Entorno Competitivo y Relación con Clientes

Como toda entidad financiera, el modelo de negocio del Banco Económico enfrenta el reto de adaptarse a los cambios en la demanda y el comportamiento de los consumidores, a las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, a las nuevas propuestas de valor, así como a la evolución estratégica de los competidores.

Para el sector, resulta esencial contar con un marco regulatorio estable y previsible, que permita definir estrategias sostenibles a mediano plazo.

Aunque el impacto de las nuevas tecnologías en la industria bancaria nacional aún es incipiente, su influencia será duradera y generará un entorno altamente competitivo, impulsado por la aparición de nuevos actores financieros innovadores y con mayor accesibilidad. Este contexto exige del Banco una adaptación ágil y continua.

Por ello, se vuelve fundamental promover la innovación constante y la revisión continua de los procesos establecidos, con el fin de anticiparse proactivamente a las transformaciones del sector y su dinámica competitiva. En el Banco concebimos este cambio como una oportunidad para consolidar nuestro posicionamiento, aumentar nuestra participación de mercado y optimizar nuestro modelo de negocio, con un enfoque centrado en nuestros clientes, accionistas, colaboradores y la sociedad, y respaldado por la innovación y la transformación digital.

Entorno Regulatorio

El aumento de los niveles de regulación, junto con mayores exigencias en cuanto a gestión de la información y fortalecimiento del gobierno interno, tiene un impacto directo sobre los resultados de las entidades financieras, reduciendo en muchos casos sus niveles de rentabilidad.

Para el sector, resulta esencial contar con un marco regulatorio estable y previsible, que permita definir estrategias sostenibles a mediano plazo. Asimismo, es clave realizar una evaluación continua e integral del impacto de dicho marco normativo, con el objetivo de asegurar un equilibrio adecuado entre la estabilidad financiera y el crecimiento económico.

Seguridad de la Información y Gestión del Riesgo Tecnológico

Como entidad financiera, el Banco está expuesto al riesgo tecnológico de múltiples formas, debido a su alta dependencia de sistemas de información, plataformas digitales y tecnología para el desarrollo de sus operaciones. A medida que los servicios financieros continúan digitalizándose, es fundamental reconocer que el riesgo tecnológico aumentará significativamente.

Para gestionarlo de forma adecuada, el Banco ha implementado un modelo de gestión de riesgos tecnológicos, políticas de seguridad de la información, planes de continuidad, programas de ciberseguridad y controles normativos.

En este marco, se realizan revisiones preventivas para identificar posibles vulnerabilidades y mitigar amenazas externas, garantizando la entrega de aplicaciones seguras y eficientes. Asimismo, se evalúan de manera constante los controles de seguridad existentes, con el fin de asegurar la mitigación efectiva de los riesgos asociados a la tecnología de la información.

BacCafé

Gestion de Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la probabilidad de pérdida financiera proveniente del incumplimiento o deterioro de la capacidad de pago de un prestatario, al cual el Banco le ha concedido un financiamiento o crédito, o por el cual se asume una obligación contractual.

La responsabilidad de gestionar el riesgo crediticio, delegada por el Directorio, recae en la Gerencia Nacional de Gestión Crediticia. Esta instancia vela por que la cartera de créditos - principal activo del Banco - se mantenga dentro de los parámetros de riesgo admisibles y aceptables definidos por la institución, mediante una evaluación y análisis oportunos y diligentes de las propuestas crediticias generadas por el área comercial.

En su calidad de banco múltiple, Banco Económico ha implementado diversas tecnologías crediticias, adaptadas a las características de cada tipo de cliente y al sector económico en el que opera. Este enfoque busca garantizar una atención eficiente, al tiempo que contribuye al control efectivo del riesgo crediticio. Con este propósito, el Banco cuenta con las siguientes herramientas:

Herramientas desarrolladas in-house:

- SARC-SIVE (Sistema de Admisión de Riesgo Crediticio - Sistema Integral de Vigilancia Especializada): Sistema en el cual se desarrolla todo el proceso de análisis crediticio para la cartera Mype, Pyme, profesionales independientes y personas dependientes.

- CPR (Estructura de Costo, Precio y Rendimiento Agropecuario): brinda gradualmente información valiosa para la toma de decisiones de admisión crediticia en el marco de la normativa ASFI.

- Sistema de Rating Interno: Permite visualizar el comportamiento de pago crediticio de nuestros clientes en el Banco y en el Sistema Financiero Nacional, con lo cual se fortalece y se complementa la información para la toma de decisiones en el ámbito de la aprobación de créditos de nuestros mejores clientes.

En su calidad de banco múltiple, Banco Económico ha implementado diversas tecnologías crediticias, adaptadas a las características de cada tipo de cliente y al sector económico en el que opera.

Herramientas adquiridas de Terceros:

- CreditLens: Licencia adquirida en reemplazo de Moodys Rysk Analyst (del mismo proveedor), que permite el análisis de clientes empresariales a partir de la consolidación y proyección de estados financieros y análisis de capacidad de pago.

Las áreas integrantes de esta Gerencia y responsables de la admisión crediticia se detallan a continuación:

Validación

Salvo las operaciones de banca empresa y mediana empresa (en atención a nivel de riesgo acumulado en BEC), todas las operaciones crediticias a nivel nacional que deban ser sujetas a un nuevo análisis de capacidad de pago a cargo de la Gerencia Nacional de Gestión Crediticia , son

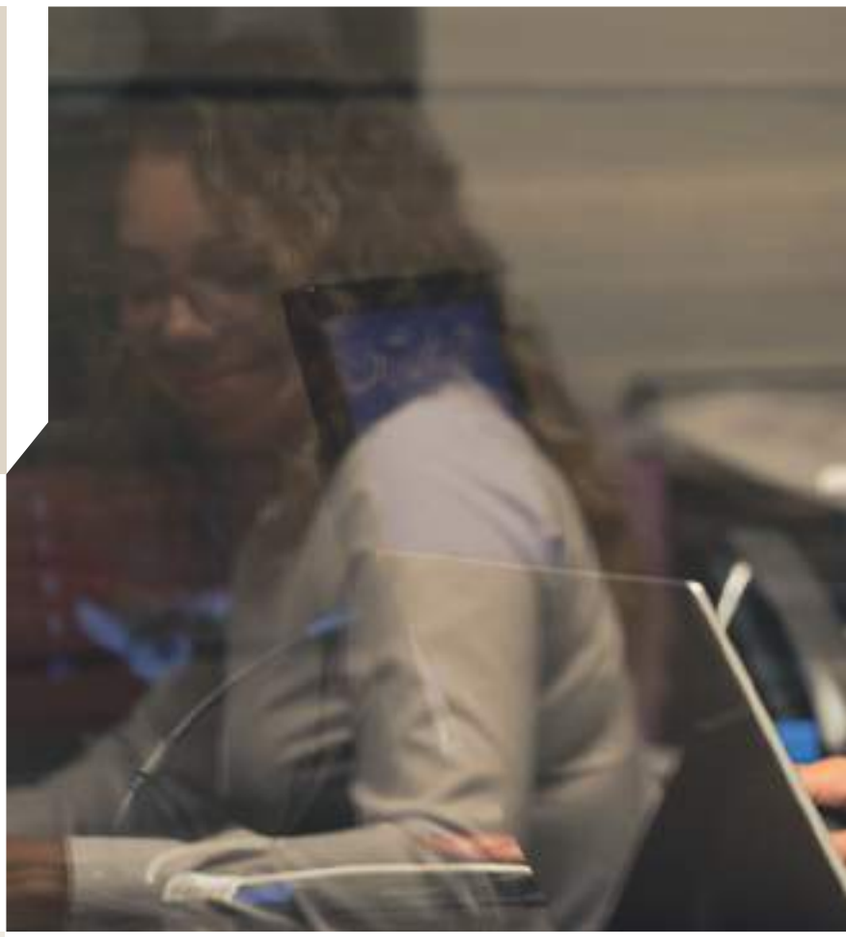

revisadas previamente por esta área, siendo su labor, tanto la revisión de las propuestas crediticias con la finalidad de verificar que cuenten con la información mínima necesaria, como la revisión de la documentación establecida en las políticas del Banco y normadas por el ente regulador. Desde la implementación de la Fábrica de Créditos, esta área se ha convertido en la puerta de ingreso a Gestión Crediticia donde, posteriormente y en función al nivel de riesgo económico a asumir, pueden ser analizados para su posterior remisión a la instancia de aprobación y posterior emisión del contrato.

Riesgo Creditico PyME y Personas

Utiliza diferentes metodologías de análisis y verificación documental de ingresos para determinar la capacidad de pago de los clientes, buscando que la evolución patrimonial de los sujetos de crédito coincida con los flujos de ingresos propuestos por el área comercial y los determinados en el análisis de riesgo, siendo éste un indicador adicional de la capacidad de pago.

Riesgo Creditico Banca Empresa y Mediana Empresa

Concentra el análisis de clientes empresariales y corporativos, principalmente a partir del análisis de estados financieros y flujos de caja. Para ello cuenta con herramientas especializadas de análisis.

El trabajo de todas las áreas de análisis se encuentra enmarcado en el cumplimiento de la normativa del ente regulador y dentro de la política crediticia establecida por el Directorio y plasmada en los manuales, buscando en todo momento asegurar la calidad de las operaciones crediticias y propugnar la mejora continua de la principal herramienta de análisis, SARC-SIVE.

Gestion de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa **la contingencia de incurrir en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos** con descuentos significativos, para disponer rápidamente de recursos y cumplir obligaciones, o ante la imposibilidad de renovar o contratar nuevos financiamientos en condiciones normales. Por ello, una gestión oportuna de la liquidez es esencial para la sostenibilidad del Banco.

Principios para la Gestión de **Liquidez y Fondeo**

La gestión de liquidez y fondeo del Banco se basa en los siguientes principios definidos por el Directorio:

- Adopción de un enfoque conservador en la administración de la liquidez, orientado a potenciar el crecimiento sostenible del Banco a mediano y largo plazo.
- Mantenimiento de reservas de liquidez suficientes que permitan enfrentar retiros de fondos incluso en situaciones de tensión.
- Asegurar el financiamiento de la cartera crediticia mediante la obtención de recursos bajo un manejo prudente del riesgo de mercado (moneda, tasa y plazo).
- Incrementar la participación del fondeo proveniente del público, procurando un adecuado calce financiero de plazos y una gestión eficiente del costo financiero.
- Inversión de excedentes de liquidez en instrumentos de alta calidad, fácilmente convertibles en disponibilidades.
- Estricto cumplimiento de las disposiciones regulatorias y de supervisión establecidas por la normativa vigente.

Marco de **Gestión**

La aplicación efectiva de estos principios requiere el desarrollo de un marco de gestión de activos y pasivos sustentado en los siguientes pilares:

Estructura organizacional sólida y buen Gobierno Corporativo

Una estructura organizacional robusta y un adecuado Gobierno Corporativo garantizan la segregación de funciones y responsabilidades, en línea con la estrategia y el tamaño del Banco, lo que facilita una toma de decisiones oportuna y eficaz.

En este contexto, a nivel del órgano directivo, se conforma el Comité de Gestión Integral de Riesgos, encargado —entre otras funciones— de diseñar y proponer políticas, metodologías y procedimientos para una gestión eficiente del riesgo de liquidez.

Asimismo, se establece el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), un comité de negocios conformado por miembros de la Alta Gerencia, Finanzas y Comercial, con la responsabilidad de promover estrategias financieras, políticas, tácticas y sistemas orientados a la gestión eficiente de los activos y pasivos del Banco. Este comité también supervisa la gestión de Tesorería y la administración de la posición de liquidez, considerando el análisis y seguimiento del entorno económico y financiero.

Estrategias de Gestión de Riesgo de Liquidez

En el marco de los principios y lineamientos estratégicos generales definidos y aprobados por el Directorio, se han establecido las Estrategias de Gestión del Riesgo de Liquidez.

A partir de estas, se definieron acciones y objetivos estratégicos, junto con los indicadores de medición y los responsables de su ejecución.

Para la gestión 2024, se adoptaron las siguientes estrategias:w

- Monitoreo continuo de las métricas de liquidez, manteniendo activos líquidos de alta calidad por moneda, suficientes para afrontar escenarios de tensión en el corto plazo.
- Manejo y control del disponible por moneda, manteniendo indicadores óptimos en relación con los depósitos volátiles.
- Gestión del costo de liquidez y mejora de las estructuras de transferencias internas, a fin de asignar de forma eficiente el costo de liquidez a las operaciones activas y pasivas (FTP).
- Administración de las captaciones para asegurar la financiación de la cartera crediticia en moneda nacional, incrementar la participación de captaciones del público y renovar oportunamente las operaciones a plazo que vencen.
- Defensa del costo financiero mediante niveles adecuados de liquidez y una estructura de calce de plazos que mitigue el riesgo de tasa de interés.
- Mantenimiento de una posición cambiaria equilibrada frente a eventuales fluctuaciones de la moneda.

Control y monitoreo de la Gestión de Riesgo de Liquidez

El control y monitoreo adecuado del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de políticas y procedimientos desarrollados a partir de las directrices básicas para la gestión del riesgo y del perfil de riesgo aprobado por el Directorio.

La Unidad de Gestión de Riesgos, independiente de las líneas de negocio, es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar el riesgo de liquidez al que está expuesto el Banco. El objetivo es asegurar niveles adecuados de liquidez y fuentes de financiación en línea con los límites de tolerancia definidos por la entidad.

Como parte de esta gestión, el Banco cuenta con políticas internas, procedimientos, metodologías e instructivos formalizados que fortalecen la administración del riesgo de liquidez, garantizando el normal desenvolvimiento de las operaciones y respaldando el crecimiento estratégico en el corto y mediano plazo.

Adicionalmente, ante posibles escenarios de tensión, el Banco dispone de un Manual del Plan de Contingencia de Liquidez, que define las estrategias, acciones y responsables para su ejecución. Este plan es probado anualmente para verificar su efectividad, y los resultados de dicha prueba son informados a los órganos directivos correspondientes.

Establecimiento de un Programa de la Liquidez

Contar con un Programa de Liquidez permite minimizar el riesgo de incurrir en pérdidas derivadas de la falta de fondos disponibles, asegurando la continuidad operativa del Banco, incluso en escenarios adversos de tensión de liquidez.

El Programa de Liquidez contempla los siguientes elementos fundamentales:

- Monitoreo, control y gestión de la posición de liquidez.
- Análisis y seguimiento de los límites internos de liquidez y concentración.
- Estimación de las necesidades de fondos bajo distintos escenarios, mediante reportes de flujo proyectado y análisis de brechas de liquidez.
- Medición y control de la estructura de calce de plazos.

De manera continua, se realiza el seguimiento y monitoreo del Programa de Liquidez, con el fin de evaluar la capacidad del Banco para hacer frente a los vencimientos programados y retiros esperados en el corto plazo.

Este análisis se basa en la medición de los activos líquidos de alta calidad por moneda, la capacidad de recuperación y negociabilidad de los activos, así como el acceso a fuentes de financiamiento en escenarios de tensión. Para este propósito, el Banco dispone de herramientas de medición y control, formalizadas mediante metodologías y procedimientos internos.

Banco ECONÓMICO
Banco ECONÓMICO

05.

Prevención y Cumplimiento

El Programa de Cumplimiento de Banco Económico responde a regulaciones nacionales y estándares internacionales en materia de prevención de LGI-FT/FPADM.

Comprometida con la innovación, la Unidad de Prevención y Cumplimiento, implementó en 2024 **un software especializado en detección de fraude** y automatizó el proceso de consulta a Listas Internacionales.

Compromiso **Institucional**

Banco Económico reafirma su firme compromiso con la prevención y lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM). En coherencia con este compromiso, el Banco adopta una política de Tolerancia Cero frente a cualquier actividad vinculada a estos delitos.

Para ello, ha diseñado e implementado políticas y procedimientos específicos orientados a la gestión del riesgo LGI-FT/FPADM, y ha consolidado una estructura integral de prevención y control, equipada con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para mitigar eficazmente dicho riesgo.

Estructura y Gobernanza

La estructura de la Unidad de Prevención y Cumplimiento ha sido diseñada para asegurar una supervisión efectiva y una gestión adecuada de los riesgos asociados a LGI-FT/FPADM. Esta unidad cuenta con un equipo especializado, altamente capacitado y con amplia experiencia en la materia, cuya labor se enfoca en la prevención, detección, control y reporte de estos riesgos, aplicando un enfoque integral basado en la Gestión de Riesgos.

El Comité de Prevención y Cumplimiento, por su parte, es responsable de supervisar el Programa de Cumplimiento, así como de evaluar la implementación y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de LGI-FT/FPADM. A su vez, el Directorio tiene a su cargo la aprobación de los manuales que conforman la estructura de control para la prevención de estos riesgos, y vela por la adecuada asignación de recursos para enfrentar los desafíos regulatorios y alinearse con las mejores prácticas del sector.

Esta estructura de gobernanza permite que las decisiones relacionadas con Prevención y Cumplimiento se adopten a nivel estratégico, garantizando al mismo tiempo la disponibilidad de los recursos necesarios para mitigar eficazmente los riesgos vinculados a actividades ilícitas.

Marco Normativo

El Programa de Cumplimiento de Banco Económico re
de a regulaciones nacionales y estándares internacio
en materia de prevención de LGI-FT/FPADM, tales con

Nacional

- Ley N° 004 - Lucha contra la corrupción, enric
miento ilícito e investigación de fortunas "Marce
Quiroga Santa Cruz".
- Ley N° 262 - Régimen de congelamiento de fondos y otros activos de personas vinculadas con acciones de terrorismo y financiamiento del terrorismo.
- Decreto Supremo Nº 4904 - Reglamento UIF.
- Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la LGI/FT y FPADM.
- Instructivo Específico para Sujetos Obligados en la Aplicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Internacional

- Las 40 Recomendaciones del GAFI
- Principios Wolfsberg
- Comité de Basilea
- USA Patriot Act
- Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA)
- Manual de Inspección Anti-Lavado de Dinero / Ley de Secreto Bancario (BSA/ AML).

Habiéndose actualizado durante la gestión 2024 el Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la LGI-FT/FPADM, se introdujeron importantes modificaciones, incorporaciones y supresiones normativas.

Estas actualizaciones incluyeron diversos aspectos vinculados al tratamiento de Activos Virtuales, entre los que se destacan:

- La incorporación de los Activos Virtuales dentro de la Evaluación de Riesgo de nuevos productos o servicios; así como dentro de la Evaluación de Riesgo de LGI-FT/FPADM.
- La eliminación del Reporte de Operación Sospechosa (ROS) para transacciones relacionadas con Criptoactivos o Proveedores de Servicios de Activos Virtuales.

Evaluaciones Independientes y **Cumplimiento Regulatorio**

El Banco ha sido evaluado por diversas instancias internas, externas, regulatorias y especializadas en materia de prevención de LGI-FT/ FPADM, Fraude, Sanciones y FATCA, obteniendo resultados satisfactorios en todas ellas.

Asimismo, ha cumplido oportunamente con los requerimientos de información solicitados por los entes supervisor (ASFI) y regulador (UIF), evitando la imposición de sanciones durante la gestión 2024.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento ha mantenido una participación activa en el relacionamiento con la banca corresponsal, respondiendo con oportunidad y eficiencia a los requerimientos de información así como a los procedimientos de debida diligencia exigidos por estas entidades internacionales. Esta labor ha contribuido significativamente a preservar la confianza de los bancos corresponsales en el Programa de Cumplimiento del Banco, fortaleciendo así su reputación y continuidad operativa en el ámbito internacional.

Cabe destacar que se remitió al IRS de los Estados Unidos el Reporte FATCA correspondiente a la gestión 2023, cumpliendo con los compromisos asumidos por el Banco en el marco de su adhesión a dicha normativa.

Logros **Alcanzados**

La Unidad de Prevención y Cumplimiento del Banco obtuvo por segunda vez el primer lugar en el XIII Concurso Latinoamericano de Monografías sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (COPLAFT) 2024, con el trabajo titulado *"Uso de Tecnología Blockchain para Monitoreo de Transacciones en el Sector Financiero"*.

En cumplimiento del Artículo 59 (Programa de Capacitación) del Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera de la UIF y del objetivo institucional de fortalecer la cultura de cumplimiento, la Unidad capacitó a casi el 100 % del personal del Banco en temas vinculados a la prevención de LGI, FT y FPADM, haciendo uso de herramientas tecnológicas. Asimismo, los miembros de la Unidad participaron en actividades de formación a nivel nacional e internacional, con el propósito de actualizar sus conocimientos frente a nuevos riesgos emergentes relacionados con LGI-FT/FPADM, Fraude y Sanciones, entre otros.

Comprometida con la innovación, la Unidad implementó en 2024 un software especializado en detección de fraude y automatizó el proceso de consulta a Listas Internacionales, fortaleciendo así la capacidad del Banco para mitigar estos riesgos de manera eficiente.

ECONOMICO

06.

Estados Financieros

Informe del Síndico
Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Bs	=	Boliviano
USD	=	Dólar Estadounidense
UFV	=	Unidad de Fomento de Vivienda

Santa Cruz de la Sierra, enero 16 de 2025

A los Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
BANCO ECONÓMICO S.A.
Presente. -

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a normas legales, regulatorias y estatutarias, conforme lo señalan los Arts. 332 y 335 del Código de Comercio, el Libro 3°, Título IX, Capítulo I, Sección 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los Estatutos del Banco Económico S.A. y normas conexas, en mi condición de Síndico Titular designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada en fecha 18 de enero de 2024, tengo a bien informar a ustedes lo siguiente:

a. He asistido a las diferentes sesiones de Directorio con derecho a voz pero sin voto, donde he evidenciado que el intercambio de criterios y acciones ejercidas por las instancias colegiadas han llevado a contribuir a una toma de decisiones que responden al cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, sus políticas y procedimientos vigentes del Banco Económico S.A.; así como aquellas disposiciones legales señaladas en la Ley de Servicios Financieros, como también de las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) u otras instancias de regulación.

b. He tomado conocimiento de los diferentes Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, informes de inspección ASFI, así como, el Dictamen de la firma de Auditoría Externa "Berthin Amengual y Asociados S.R.L.", entre otras, donde por los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables he podido evidenciar que el Banco ha cumplido en mantenerse apegado a las normas y demás disposiciones contables vigentes para el Sistema Financiero.

c. De mi asistencia a las distintas reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas, he podido evidenciar mediante la presentación de diversos informes, respecto a las responsabilidades y funciones por parte del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadores de Riesgos, donde se ha verificado el cumplimiento de la normativa y disposiciones legales.

d. He constatado que la administración del Banco viene cumpliendo razonablemente con los plazos comprometidos para implementar las recomendaciones originadas mediante informes de la unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y las inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la ejecución de planes de acción previamente elaborados para el efecto. Asimismo, en la eventualidad de que algunos programas no se hayan ejecutado en tiempo y forma, estos cuentan con los justificativos y ampliaciones de plazo debidamente aprobadas por las instancias superiores y de regulación, no existiendo aspectos a destacar.

e. De la revisión a la documentación necesaria que cursa en los registros del Banco y de la cual no surgen observaciones relevantes, he podido verificar que tanto el Auditor Interno, los auditores externos "Berthin Amengual y Asociados S.R.L.", las Calificadoras de Riesgo, AESA Ratings S.A. y Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., cuentan con la idoneidad técnica e independencia, estando su remuneración acorde a la labor para la cual fueron contratados, en ocasión de su nombramiento y/o continuidad.

f. De mi participación en las diferentes sesiones de Directorio, Comités de Auditoria y Juntas de Accionistas durante la gestión 2024, se destaca lo siguiente:

   - Con el discernimiento debido, las acciones realizadas por la administración del banco han estado orientadas en todo momento al cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y normativas internas y externas que regulan el sistema financiero, cumpliendo así con las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 335° del Código de Comercio.

- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de Directores y Síndicos.
- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas con los sistemas de control interno del Banco y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control son responsabilidad de la administración del Banco.
- He cumplido mis funciones, sin intervenir ni obstaculizar la gestión operativa y administrativa del Banco.
- He examinado los libros, documentos y otra información institucional que juzgué conveniente.
- He comprobado que las resoluciones emitidas por el ente regulador (ASFI) donde dispuso multas y/o sanciones, fueron puestas en conocimiento del Directorio, como también he verificado de la no existencia de contravenciones estatutarias y otras normas en vigencia, no existiendo aspectos sobre incumplimientos a la Ley de Servicios Financieros N°393, normas y disposiciones legales, ni a los estatutos del Banco que merezcan reportarse en esta Junta.

  No se han reportado suspensiones o inhabilitaciones que afecten la gestión del Banco ni existen notificaciones de cargo pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2024.

Cabe resaltar, que las diferentes sesiones de juntas y directorios se han llevado a cabo en forma presencial, virtual y mixtas. El mecanismo de reuniones virtuales está amparado en disposiciones vigentes, en particular la RESOLUCION MINISTERIAL MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20/07/2020 dispuesta por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Por otro lado, apoyado en diversos informes de evaluación, análisis, seguimiento y control evacuados por la Unidad de Gestión de Riesgo, Unidad de Gestión Crediticia, Auditoría Interna, Unidad de Prevención y Cumplimiento y otras instancias de control, informo a la Junta que:

i. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha incurrido en ninguna de las causales del artículo 503° de la Ley de Servicios Financieros qué pudiese dar lugar a un "proceso de regularización".

ii. La calificación de la cartera de créditos y el establecimiento de la suficiencia de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024, se encuentran enmarcadas en las disposiciones vigentes emitidas por el regulador e incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la normativa interna prudencial establecida por el Banco.

iii. He tomado conocimiento de los niveles alcanzados por el banco en cuanto a su cartera productiva y cartera de vivienda social al cierre de la gestión 2024.

iv. Al 31 de diciembre se ha verificado que existen 3 operaciones en mora con saldos mayores al 1% del patrimonio neto, cuyo detalle es el siguiente:

   1. Operación 101925261 por Bs. 14,845,697.49
   2. Operación 101925301 por Bs. 12,281,727.25
   3. Operación 101828671 por Bs. 16,000,000.00

   Cabe informar que el Banco ha tomado acciones para encontrar vías de solución y regularización de estas operaciones. Respecto a este punto, la Junta debe adoptar decisiones sobre estos préstamos, mi recomendación es que se delegue al directorio para hacer seguimiento de las acciones encaminadas por la administración del Banco.

v. No se reportaron operaciones de créditos castigados que sean iguales o mayores al 1% del patrimonio neto, conforme lo dispuesto en la normativa vigente e informado a la Junta de Accionistas para la Gestión 2024. Asimismo, he verificado el cumplimiento de políticas y procedimientos del castigo de créditos, emitiendo en su caso los informes correspondientes.

vi. De acuerdo con la información que me fuera proporcionada al 31/12/2024 no he tomado conocimiento de operaciones de crédito con saldos en mora por más de 120 días a los que no se hayan iniciado las acciones judiciales correspondientes.

vii. La Memoria Anual por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, expresa un resumen de los resultados obtenidos, reflejados en sus Estados Financieros y anexos, los cuales están respaldados por registros y documentos del Banco, siendo esta por tanto fidedigna. Realiza una breve descripción de las actividades, giro social, estructura de la entidad, sus Accionistas, Directores y Ejecutivos, lo cual guarda conformidad con el desempeño alcanzado.

viii. Al 31 de Diciembre 2024 no se registran incumplimientos a los límites de endeudamiento, créditos a un grupo prestatario y prohibición de operaciones vinculadas, establecidos en los artículos 456°, 457° y 458° de la Ley de Servicios Financieros N° 393.

ix. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene un Coeficiente de Adecuación Patrimonial del **11,54%**, del total del Capital regulatorio, los activos y contingentes, el cual se encuentra por encima del límite mínimo establecido por Ley.

Finalmente, en base a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones y deberes que me confiere el Art. 335 del Código de Comercio, los Estatutos del BANCO ECONOMICO S.A., y la normativa legal en vigencia, el suscrito Síndico concluye que:

1. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, Balance General y los Estados de Ganancias y Pérdidas y otros del Banco Económico S.A., complementado por el Informe del Auditor Externo Berthin Amengual y Asociados S.R.L., presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera y reflejan el total de las operaciones efectuadas durante la gestión, llevadas a cabo de conformidad con las disposiciones legales y contables en actual vigencia.

2. Estos estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración del Banco, el trabajo de auditoria y contabilidad, de la firma auditora externa y de los profesionales respectivos, conforme a los Artículos 39 y 54 del Código de Comercio.
   Cumplo con emitir, como es mi responsabilidad, con mi opinión sobre los mismos.

Por tanto, basado en el resultado de mi trabajo y por las razones expuestas, me permito recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual del Banco Económico S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Es cuanto tengo a bien informar a ustedes y para los fines que estimen conveniente,

Atentamente,

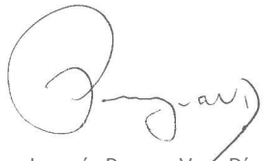

Joaquín Pereyra Vaca Díez
SÍNDICO TITULAR

UHY Berthin Amengual y Asociados
Auditores y Consultores

Santa Cruz

Calle Barachavi Nº 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbarí

Phone: +591 (3) 3544965

La Paz

Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Ave. Arce y Rosendo Gutierrez

Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BANCO ECONÓMICO S.A.**, (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO ECONÓMICO S.A.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Marco de referencia para la preparación de estados financieros
Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir que el Banco pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros del **BANCO ECONÓMICO S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 15 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

UHY Berthin Amengual y Asociados
Auditores y Consultores

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Gestión de Riesgo de crédito y constitución de previsiones**

  La cartera de créditos es el principal activo del Banco representando el 76% del total del activo al 31 de diciembre de 2024. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual él Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene previsiones de cartera, que corresponden a previsiones específicas y previsiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene previsiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas previsiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones tomadas por el Banco, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

  Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

  Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera, considerando la normativa específica emitida.

  Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

  Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

- **Gestión de Tecnología de la Información**

  El Banco cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de su Core Bancario y las aplicaciones informáticas respectivas, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

  Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capitulo II, Título I, Libro 6º "Evaluación del sistema informático".

  Como nuestra auditoría abordo la cuestión

  Los procedimientos de auditoria aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

  - La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VII "Requisitos mínimos de seguridad",

capítulo II "Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y previsiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (Cargos devengados de Caja de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno del Banco tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse ra-

UHY Berthin Amengual y Asociados
Auditores y Consultores

zonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 15, 2025

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

Activo	Notas		2024		2023
Disponibilidades	8.a)		1.199.926.994		1.155.438.630
Inversiones temporarias	8.b.1)		1.528.425.412		1.381.728.969
Cartera	8.c)		11.219.012.856		10.530.974.422
Cartera vigente		9.525.428.260		8.539.456.841	
Cartera vencida		31.314.367		36.426.471	
Cartera en ejecución		50.706.651		52.586.175	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1.390.445.000		1.611.895.981	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		48.920.487		81.166.036	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		191.918.363		118.469.067	
Productos devengados por cobrar cartera		334.595.896		398.091.855	
Previsión para cartera incobrable		(354.316.168)		(307.118.003)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		184.382.327		153.398.672
Bienes realizables	8.e)		9.729.153		9.543.179
Inversiones permanentes	8.b.2)		248.295.109		336.476.105
Bienes de uso	8.f)		244.281.976		223.464.195
Otros activos	8.g)		68.751.698		80.158.469
Total del Activo			**14.702.805.526**		**13.871.182.641**
Pasivo					
Obligaciones con el público	8.i)		11.449.014.710		4.162.758.141
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		2.323.220		2.290.797
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8.k)		1.403.482.607		1.655.956.940
Otras cuentas por pagar	8.l)		357.079.383		242.562.469
Previsiones	8.m)		144.891.745		133.943.989
Valores en Circulación	8.n)		33.122.516		86.746.050
Obligaciones subordinadas	8.o)		193.772.372		146.186.854
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		65.757.414		6.506.817.981
Total del Pasivo			**13.649.443.966**		**12.937.263.221**
Patrimonio					
Capital social			768.483.000		729.573.000
Aportes no capitalizados			7.500		-
Reservas			133.234.389		125.334.531
Resultados Acumulados			151.636.670		79.011.889
Total del Patrimonio	9)		**1.053.361.560**		**933.919.420**
Total del Pasivo y Patrimonio			**14.702.805.526**		**13.871.182.641**
Cuentas Contingentes	8.w)		**891.472.479**		**806.004.752**
Cuentas de Orden	8.x)		**25.246.328.415**		**23.392.495.419**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Joaquín Pereyra Vaca Diez
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos financieros	8.q	940.870.504	817.301.547
Gastos financieros	8.q	(399.656.949)	(361.320.344)
Resultado financiero bruto		**541.213.555**	**455.981.203**
Otros ingresos operativos	8.t	1.243.265.941	369.453.271
Otros gastos operativos	8.t	(958.093.783)	(253.136.572)
Resultado financiero bruto		**826.385.713**	**572.297.902**
Recuperación de activos financieros	8.r	72.981.424	81.396.405
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(212.678.240)	(165.304.023)
Resultado financiero bruto		**686.688.896**	**488.390.284**
Gastos de administración	8.v	(435.083.924)	(367.885.162)
Resultado financiero bruto		**251.604.973**	**120.505.122**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		866.849	104.803
Resultado financiero bruto		**252.471.821**	**120.609.925**
Ingresos extraordinarios	8.u	24.055.561	7.171.342
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado financiero bruto		**276.527.382**	**127.781.267**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	358.543	6.457.988
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(46.888)	(8.180)
Resultado financiero bruto		**276.839.037**	**134.231.076**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado financiero bruto		**276.839.037**	**134.231.076**
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(125.216.983)	(55.232.496)
Resultado financiero bruto		**151.622.054**	**78.998.580**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Joaquín Pereyra Vaca Diez
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

			Reservas				
	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Legal	Otras reservas obligatorias	Total	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	686.233.000	2.500	113.835.120	1.847.742	115.682.861	96.523.481	898.441.842
Capitalización de utilidades del ejercicio 2022	43.337.500				-	(43.337.500)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de enero de 2023.			9.651.670		9.651.670	(9.651.670)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de enero de 2023					-	(37.730.000)	(37.730.000)
Aporte sobre las utilidades para el fondo social según decreto supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022					-	(5.791.002)	(5.791.002)
Aporte no capitalizados por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de la gestión 2022	2.500	(2.500)			-	-	-
Resultado neto del ejercicio					-	78.998.580	78.998.580
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**729.573.000**	**-**	**123.486.790**	**1.847.742**	**125.334.531**	**79.011.889**	**933.919.420**
Capitalización de utilidades del ejercicio 2023	38.910.000				-	(38.910.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de enero de 2024.			7.899.858		7.899.858	(7.899.858)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de enero de 2024					-	(27.440.000)	(27.440.000)
Aporte sobre las utilidades para el fondo social según decreto supremo 5096 de fecha 03 de enero de 2024					-	(4.739.915)	(4.739.915)
Aporte no capitalizados por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de la gestión 2023		7.500			-	(7.500)	-
Resultado neto del ejercicio					-	151.622.054	151.622.054
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**768.483.000**	**7.500**	**131.386.648**	**1.847.742**	**133.234.389**	**151.636.670**	**1.053.361.560**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Joaquín Pereyra Vaca Diez
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024	2023
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	151.622.054	78.998.580
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(367.451.277)	(430.920.050)
Cargos devengados no pagados		1.422.050.500	1.267.895.697
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el ejercicio		285.825	(12.171)
Previsiones para incobrables		135.500.136	79.869.711
Previsiones para desvalorización		5.912.367	5.194.214
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		20.028.368	17.877.998
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		39.487.119	19.552.146
Depreciaciones y amortizaciones		21.358.123	20.776.124
Otros		(650)	(1.099)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		**1.428.792.565**	**1.059.231.150**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		398.091.855	469.631.471
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		32.828.195	22.950.598
Obligaciones con el público		(1.174.020.172)	(971.750.709)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(91.380.121)	(102.678.210)
Otras obligaciones		(2.249.354)	(1.858.163)
Otras cuentas por pagar		(246.050)	(278.133)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(53.568.041)	35.796.838
Bienes realizables-vendidos		1.893.841	801.813
Otros activos-partidas pendientes de imputación		11.652.361	(29.542.931)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		56.002.906	(77.123.531)
Previsiones		1.693.332	6.954.254
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		**609.491.317**	**412.134.447**
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		226.555.097	228.899.817
Depósitos a plazo hasta 360 días		126.228.162	(109.974.808)
Depósitos a plazo por más de 360 días		336.776.073	830.683.788
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(6.936.186)	(3.654.835)
A mediano y largo plazo		(242.906.794)	(236.712.815)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		32.423	575.930
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(1.287.305)	(98.326)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(719.060.473)	(647.435.684)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(4.100.215.196)	(3.321.667.399)
Créditos recuperados en el ejercicio		3.956.671.219	3.026.381.662
Flujo neto en actividades de intermediación		**(424.142.982)**	**(233.002.671)**
A la página siguiente		**185.348.335**	**179.131.776**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024	2023
De la página anterior		**185.348.335**	**179.131.776**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Titulos valores en circulación		(53.500.000)	(42.500.000)
Obligaciones subordinadas		46.312.500	22.562.500
Cuentas de los accionistas:			
Aporte social fondos		(4.739.915)	(5.791.002)
Pago de dividendos		(27.440.000)	(37.730.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(39.367.415)**	**(63.458.502)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(147.370.557)	(673.845.611)
Inversiones permanentes		92.480.319	210.833.744
Bienes de uso		(37.999.762)	(49.020.769)
Bienes diversos		(1.061.666)	259.599
Cargos diferidos		(7.540.891)	(6.163.942)
Flujo neto en actividades de inversión		**(101.492.557)**	**(517.936.980)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		44.488.364	(402.263.707)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)	1.155.438.630	1.557.702.337
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	**1.199.926.994**	**1.155.438.630**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Joaquín Pereyra Vaca Diez
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución

Mediante escritura pública N°69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N°166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución NºSB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A., con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. Actualmente se tiene la matricula del Banco otorgado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), que reemplazó a la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, con número 1015403021. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A., es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnología, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A., ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2024, ha experimentado las siguientes modificaciones:

- En Agencia Departamental
  - Se incorpora a la estructura el cargo: Ejecutivo de Negocios Banca Privada y de Servicios, bajo la dependencia lineal al Gerente de Agencia Departamental y dependencia funcional al Jefe Nacional de Plataforma de Servicios y Captaciones. Este cambio tiene como objetivo impulsar la colocación de servicios dirigidos a Banca Privada en la Agencia Departamental.
- En el Área de Tecnología de la Información:
  - Se crean los cargos de Analista de Seguridad Informática y Analista de Calidad Informática, bajo la dependencia del Encargado de Seguridad y Calidad Informática.
  - Se eliminan los cargos de Administrador de Seguridad y Calidad Informática y Analista de Calidad Informática.
- En el Área Comercial
  - Se incorpora la dependencia lineal del Cargo de Gerente de Agencia al Gerente de Agencia Departamental en caso de Agencia Provincial con dependencia a una Agencia Departamental. Este cambio tiene como objetivo mejorar el control interno.
  - Incorporación del Cargo Gerente de Sucursal bajo la dependencia directa del Gerente Nacional Comercial.
  - Se crea el Cargo Jefe Nacional de Remesas bajo la dependencia directa del Gerente Nacional Comercial y con supervisión al Ejecutivo de Remesas. Este cambio tiene como objetivo efectuar la gestión comercial para el Servicio de Remesas.
  - Se crea el Cargo Ejecutivo Digital bajo la dependencia lineal al Subgerente Regional de Banca Personas. Este cambio tiene como objetivo atender las solicitudes de créditos de clientes nuevos dependientes que ingresan por medio de la página web del Banco y mediante alianzas estratégicas.
  - Se crea el cargo Jefe Nacional de Normalización bajo la dependencia directa del Gerente Nacional Comercial y con supervisión al ejecutivo de normalización. Este cambio tiene como objetivo controlar, gestionar y hacer seguimiento a las acciones de normalización de cartera en mora administrada por el área comercial.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cinco prioridades:

1. **Rentabilidad**, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos con el fin de alcanzar niveles de rentabilidad que nos permitan ser auto-sostenibles en el tiempo.
2. **Experiencia del cliente**, que consiste en centrar el accionar de la entidad en mejorar la experiencia del cliente para crear fuertes vínculos con ellos que promuevan su fidelización.
3. **Transformación digital**, como mecanismo que busca la manera de tener procesos más eficientes, ser realmente ágiles y mejorar la velocidad de respuesta al cliente.
4. **Gestión de Riesgos,** que constituye un conjunto de funciones clave para que la institución continúe siendo un banco sólido, seguro y sostenible, que garantiza una gestión alineada con los intereses de nuestros clientes, colaboradores, accionistas y la sociedad en que se desenvuelve.
5. **Desarrollo Sostenible,** que consiste en asegurar que el accionar del banco contribuya a mejorar el entorno económico, social y medioambiental de nuestros grupos de interés y promuevan la reactivación económica y desarrollo sostenible del país.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A., tiene su oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija y Agencias en Sucre, Oruro y Potosí. La red de atención del Banco cuenta con 61 oficinas, 11 ventanillas de cobranza, 228 ATM´s, 1 punto promocional de atención, 120 corresponsales financieros y 182 corresponsales no financieros, a nivel nacional las oficinas departamentales están distribuidas de acuerdo con lo siguiente:

Departamentos	Oficinas	Ventanilla de Cobranza	ATM's	Punto Promocional
Santa Cruz	28	10	105	1
La Paz	9	1	44	-
Cochabamba	16	-	51	-
Tarija	3	-	11	-
Chuquisaca	3	-	8	-
Oruro	1	-	6	-
Potosí	1	-	3	-
TOTAL	61	11	228	1

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con 1.551 funcionarios registrados como permanentes y 13 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2024 es de 1.548 funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con 1.477 funcionarios registrados como permanentes y 12 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2023 es de 1.436 funcionarios.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo. - El enfoque de atención del Banco Económico S.A., está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la Sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A., contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y al incremento de la participación de la cartera destinada a la vivienda de interés social.

Calificación de riesgo. - El Banco Económico S.A., es calificado por dos empresas calificadoras: "AESA Ratings" y "Moody's Local".

La calificación de riesgo emitida por **"AESA Ratings"** a finales del mes de diciembre de 2024 (analizando datos hasta el cierre de septiembre de 2024), mantiene la calificación otorgada en el trimestre anterior a cuatro de las cinco categorías calificadas. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings (Nomenclatura ASFI)

Instrumento	Calificación Actual	Calificación Anterior
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA2	AA2
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Negativa	Negativa

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

Presencia en segmentos del mercado: El Banco Económico S.A., mantiene presencia en todos los segmentos por tipo de crédito, ofreciendo también otro tipo de servicios financieros. Cuenta con un equipo gerencial de amplia experiencia en el rubro. Adicionalmente su cobertura geográfica se encuentra en constante crecimiento.

Calidad de cartera de créditos: En un entorno operativo muy desafiante, el Banco muestra un importante crecimiento de sus colocaciones a doce meses, mayor al registrado por el sistema bancario. Exhibe un indicador de cartera reprogramada elevado que subió por efecto de la normativa de cartera diferida pero que presenta tendencia decreciente. Las previsiones permiten una cobertura ajustada de la cartera en incumplimiento, con una exposición a riesgo de crédito mitigado relativamente por garantías hipotecarias que respaldan más del 60% de la cartera.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Capitalización: El Banco presenta un crecimiento importante de su patrimonio en los últimos doce meses a raíz de la capitalización anual de una parte de las utilidades de la gestión anterior. El capital regulatorio está apoyado por capital secundario a través de obligaciones subordinadas y previsiones voluntarias. En un entorno operativo con presiones, las utilidades - principal fuente de capitalización - muestran un importante crecimiento en relación al año pasado debido a mayores ingresos operativos netos, lo que favorece temporalmente su capacidad de capitalización interna.

Concentración de fondeo y liquidez disponible: El stock de captaciones del Banco presenta un moderado crecimiento los últimos doce meses. Al igual que sus pares el Banco continúa gestionando la dispensa de efectivo en moneda extranjera. Debido al importante crecimiento de la cartera, mantiene una ajustada liquidez, aunque con una sólida cobertura de sus obligaciones a corto plazo. La estructura de fondeo del Banco mantiene mayores depósitos a plazo fijo que a la vista/ahorro, con efecto en su costo financiero y con una importante concentración en fondeo mayorista de un cliente institucional público con alto poder de negociación de tasas y plazos. El Banco mantiene un calce de moneda con posición larga que considera en el activo recursos restringidos en fondos administrados por el ente emisor generados principalmente por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportados voluntariamente.

Rentabilidad: El desempeño del Banco se encuentra presionado por un entorno operativo muy desafiante además de la regulación para cartera productiva que limita las tasas activas. A pesar de ello, el margen financiero presenta ligeras mejorías debido al crecimiento de su cartera y al rendimiento promedio de sus colocaciones. El resultado operativo presenta un importante incremento, por lo que la rentabilidad del Banco sobre activos ponderados por riesgo y el ROE también mejoran, favoreciendo su capacidad interna de capitalización.

La calificación de riesgo emitida por "**Moody's Local**" a fines de diciembre de 2024, habiendo analizado datos hasta el cierre de septiembre de 2024, no registra cambios respecto a la calificación emitida en el anterior trimestre. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por Moody's Local
(Nomenclatura ASFI)

Instrumento	Calificación Actual	Calificación Anterior
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-2	N-2
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	A2	A2
Emisor	AA1	AA1

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Las calificaciones se sustentan en la resiliencia y en la gestión del negocio que le ha permitido incrementar la cartera de colocaciones en un contexto macroeconómico retador.

Las calificaciones de riesgo de "**Moody's Local**" se fundamentan en lo siguiente:

Generalidades: Los indicadores de liquidez del Banco se mantienen consistentemente por encima del promedio de la Banca Múltiple. El crecimiento de la cartera de colocaciones en línea con su estrategia de negocio, enfocada en la colocación de créditos de riesgo acotado y en créditos que le permitan mayor rentabilidad con riesgo controlado. Lo anterior, junto con acciones de recuperación, le ha permitido registrar un efecto positivo sobre los ingresos. El cumplimiento de la normativa vigente respecto a la cartera destinada al sector productivo y vivienda social. Adicionalmente se toma en consideración el amplio conocimiento y experiencia de la Planta Gerencial y el Directorio, sumado a la baja rotación en los mismos.

Calidad de activos: El Banco consiguió reducir la cartera reprogramada y el índice de diferimiento debido a la gestión de cobranza, el vencimiento de los periodos de gracia y la renegociación de operaciones diferidas. También se debe considerar la elevada proporción de la cartera de préstamos que cuentan con garantías reales.

Liquidez y Calce: El índice de liquidez se mantiene en niveles prudenciales, por encima del promedio de la Banca Múltiple. Respecto al calce, presenta posiciones superavitarias acumuladas en moneda nacional y extranjera. Es de mencionar que el Banco viene gestionando los retiros en moneda extranjera, los pagos en el exterior y la compraventa de moneda extranjera.

Rentabilidad: La utilidad neta registrada por el Banco en la presente gestión es superior a la registrada en el mismo periodo de la gestión anterior, resultado del efecto combinado de: mayores ingresos por cartera de préstamos e inversiones temporarias debido al fortalecimiento del *core* de negocio, incremento de comisiones percibidas por servicios operativos por el lado de ingresos y contrarrestado en parte por mayores cargos por obligaciones con empresas públicas debido al mayor volumen y al incremento de tasas pasivas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

En el Informe "Perspectivas de la Economía Mundial" publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre de 2024, se estima que el crecimiento económico mundial de la gestión 2024 alcanzará un crecimiento relativo de +3,20%, una décima de punto porcentual menos que el crecimiento económico conseguido en la gestión precedente (+3,30% en 2023).

Los últimos cuatro años han puesto a prueba la resiliencia de la economía mundial. Una pandemia histórica, el estallido de conflictos geopolíticos y fenómenos meteorológicos extremos han perturbado las cadenas de suministro, han provocado crisis energéticas y alimentarias y han llevado a los gobiernos a adoptar medidas sin precedentes para proteger vidas y medios de vida. La economía mundial ha mostrado resiliencia en términos generales, pero esto oculta resultados desiguales entre regiones y persistentes factores de fragilidad.

Se estima que el grupo de economías avanzadas logrará +1,80% de crecimiento en la gestión 2024, una décima porcentual por encima del +1,70% registrado en la gestión precedente. Las principales economías de este grupo cerrarán la gestión 2024 evidenciando diferentes tasas de crecimiento entre ellas. Las economías que se estima lograrán mayor crecimiento en la gestión 2024 son: España (+2,90%) Estados Unidos (+2,80%), Canadá (+1,30%) y Reino Unido (1,10%).

Según análisis del FMI, el grupo de economías emergentes y en desarrollo lograría un crecimiento de +4,2% en la gestión 2024, mostrando una desaceleración de dos décimas porcentuales respecto al dinamismo registrado en la gestión previa. Se proyecta que las dos mayores economías de este grupo —China e India— lograrán un crecimiento del +4,80% y 7,0% respectivamente al culminar la gestión 2024, como consecuencia de un repunte en el sector inmobiliario y a la fortaleza de sus exportaciones China.

Entre los países de este grupo que lograrán mayor crecimiento económico en la gestión 2024 se tiene a: India (+7,0%), China (+4,80%), Rusia (+3,60%) y Brasil (+3,0%).

En el mes de diciembre de la gestión 2024, el precio promedio del petróleo fue de USD74,22 el barril, registrando una disminución del 5,25% respecto al precio promedio cotizado en diciembre 2023, la disminución fue de aproximadamente USD4,52 por barril. Durante la gestión 2024 el precio del petroleó alcanzó un promedio mensual máximo de USD89,57 el barril en abril de 2024 y un promedio mensual mínimo de USD73,65 en noviembre de 2024 (para los cálculos se consideró el promedio mensual de los precios del petróleo Brent y el petróleo OPEP).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Respecto a la inflación, la batalla contra ella está prácticamente ganada a nivel global (según analistas del FMI). Tras alcanzar un máximo del 9,40% interanual en el tercer trimestre de 2023, para el cierre de 2024 el FMI estima que la mediana de la inflación llegue a 3,90%, la rapidez de la desinflación puede explicarse por la favorable evolución de la oferta, en particular, la disipación de los shocks de los precios de la energía, la restauración de las cadenas de suministro y el notable repunte de la oferta de mano de obra, al que han contribuido los importantes flujos migratorios en muchas economías avanzadas.

En el contexto regional, se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) de la región de América Latina y el Caribe disminuirán su ritmo de su crecimiento desde 2,20% en 2023 a 2,10% en 2024. Se estima que Brasil y México, las dos economías más grandes de la región, cerrarán la gestión 2024 con 3.0% y 1,50% de crecimiento económico respectivamente.

Para la gestión 2025, el informe del FMI indica que el crecimiento mundial será de 3,20%, similar al crecimiento de la presente gestión 2024. Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del 1,80% y la proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de 4,20%.

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Al cierre de la gestión 2024 y pese a los desacuerdos políticos internos, la limitada liquidez en dólares, problemas en las fronteras y bloqueos de carreteras, la economía boliviana se mantuvo en el camino del crecimiento económico con signo positivo.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que al cierre de la gestión 2024 la inflación acumulada del país cerró en 9,97%, 6,37 puntos porcentuales por encima de lo proyectado en el PGE-2024 (3,60%). Cabe notar, que la inflación acumulada en el segundo semestre representó 75,03% de la inflación total de 2024.

En relación al comercio internacional, entre enero y septiembre de 2024 la balanza comercial del país registró un déficit de USD329 millones. Las exportaciones del país alcanzaron los USD6.788 millones (19% menos al valor de las exportaciones registradas en el mismo periodo en la gestión anterior), mientras que las importaciones sumaron USD7.117 millones (16% menos que en el periodo enero-septiembre de 2023).

Para el cierre de gestión 2025, estimaciones efectuadas por destacados organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM, proyectan que la economía boliviana logrará un crecimiento relativamente bajo. Considerando el promedio de los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economía boliviana para 2025 podría estar alrededor del 1,97%. El actual gobierno proyecta una cifra de crecimiento relativo más alto, 3,51% para la gestión 2025 (Presupuesto General del Estado 2025).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Sistema Bancario

Al cierre del mes de noviembre de la gestión 2024 la cartera de préstamos del Sistema Bancario registra un crecimiento moderado respecto a la cifra registrada al cierre de la gestión 2023, a la misma fecha, la cartera de captaciones registra un crecimiento leve.

La cartera de préstamos del sistema bancario registra un incremento moderado, alcanzando los USD29.093 millones, lo que significó un incremento relativo de 4,17% (USD1.164 millones en términos de volumen) respecto al saldo de préstamos al cierre de diciembre de 2023.

Por su parte, las captaciones del sistema bancario ascienden a USD36.235 millones, registrando un incremento de USD531 millones (1,49%) respecto a la cifra de cierre de la gestión 2023.

El nivel de mora de la cartera de préstamos que administra el sistema bancario continúa ascendiendo. El índice de mora se situó en 3,36% de la cartera bruta total, 50 puntos básicos más de lo registrado al cierre de diciembre de la gestión anterior.

La cartera en mora cerró el penúltimo mes de la gestión 2024 con una cobertura de previsiones equivalente a 1,62 veces su volumen, es decir, que por cada Bs100 de cartera en mora el sistema bancario tiene Bs162 de previsiones.

El patrimonio del sistema bancario al cierre de noviembre de 2024 llegó a USD2.776 millones (sin incluir la cuenta 350.00 Resultados Acumulados), USD188 millones más que lo registrado al cierre de la gestión previa (principalmente debido a capitalización de utilidades de la gestión 2023).

Las utilidades de la banca alcanzaron un total de USD304,0 millones al cierre del mes de noviembre de 2024, registrando una diferencia importante (+27,5%) respecto a la cifra acumulada alcanzada en al cierre del mismo mes de la gestión 2023. Debido a lo expuesto anteriormente, la rentabilidad sobre patrimonio alcanzada al cierre de noviembre de 2024 fue superior a la registrada a noviembre de la gestión 2023 (ROE de 13,86% al cierre de noviembre de 2024 vs. 10,65% al cierre de noviembre de 2023).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos

Riesgo operativo

El riesgo operativo, forma parte de la gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es el de establecer buenas prácticas y gestionar estrategias que permitan mitigar y controlar los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesta la institución.

El Banco tiene establecido un sistema de gestión de riesgo operativo, el cual está conformado por políticas, procedimientos y metodologías, en las que se definen las líneas de negocio del Banco, los procesos asociados a las mismas, el perfil de riesgo, entre otros aspectos relacionados a la gestión de los riesgos operativos y eventos de riesgo operativo.

El Banco cuenta con políticas relacionadas a la gestión de riesgo legal, riesgo tecnológico y planes de continuidad del negocio.

Se realiza la gestión de eventos de riesgo operativo a través del sistema PIRANI, la información de los eventos es remitida de forma trimestral al ente regulador.

Se fortalece el proceso de cultura de riesgos mediante las capacitaciones de inducción a los nuevos funcionarios que ingresan al Banco, explicando los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad.

Se mantiene el programa de cultura de riesgo de la gestión integral de riesgos en el Banco, con el envío dos veces al mes, de correos electrónicos a todos los funcionarios, en los cuales se incluyen temas sobre la gestión de riesgos. Así también, se difunden mensajes cortos, sobre aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a los funcionarios sobre la importancia de actuar de manera preventiva en la gestión de los riesgos.

Considerando medidas preventivas en la gestión del riesgo operativo, el Banco aplica la constitución de previsiones por riesgo operativo y contingencias legales.

Se realiza el análisis de riesgos y/o debilidades a los procesos del Banco, para mitigar posibles riesgos estableciendo acciones de mejora, según corresponda.

Continuamente la unidad de gestión de riesgos realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, a fin de identificar debilidades y propiciar mejoras en los procesos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo operativo (Cont.)

Se desarrollan diferentes escenarios para la ejecución de pruebas al plan de contingencia operativo a fin de establecer acciones de mejora y verificar la correcta aplicación de los planes de contingencia.

Se realiza el análisis de proyectos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos.

Se realiza seguimiento continuo a las acciones de mejora a ser implementadas producto de análisis de riesgos realizados.

Riesgo de liquidez y mercado

La gestión del riesgo de liquidez y mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo de liquidez y mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

De igual manera, se tiene establecido un manual del plan de contingencia de liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además de los lineamientos del plan de gestión de la comunicación en situación de crisis. Por ende, se realizan pruebas a dicho plan con carácter anual de acuerdo a los escenarios planteados, para determinar la efectividad de la misma ante situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o eventos de carácter económico, político, social y de salud; utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, con la finalidad de mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y Directorio.

Con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de liquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al comité de gestión integral de riesgos y Directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones.

Además, en forma trimestral se informa a las diferentes gerencias sobre las captaciones, calce de plazos y principales límites del sistema financiero a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

Asimismo, se realiza de manera automática, el cálculo de la ponderación en base a garantías, y se realiza mensualmente una revisión de dicha base al igual que se realiza el monitoreo a las alertas de la ponderación de activos y coordinado con las áreas pertinentes su corrección con la finalidad de que se cumpla con la normativa ASFI y el correcto cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial, mismo que al 31 de diciembre del 2024 representa el 11.54% y un capital primario respecto a los activos + contingentes ponderados por riesgo del 9.17%.

También, se realiza la validación anual a reportes de límites de Liquidez, flujo de caja proyectado y calce de plazos con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes. Además, se realiza el Backtesting al flujo de caja proyectado con la finalidad de determinar si la aproximación que se utiliza es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada, es decir, si los datos proyectados se asemejan o no a lo real ejecutado.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo mensual de la gestión de riesgo de liquidez.
- Monitoreo mensual de la gestión de riesgo cambiario.
- Monitoreo mensual a la cartera de inversiones.
- Monitoreo mensual de la ponderación de activos en base a garantías.
- Validación al ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO).
- Actualización al manual de políticas de gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de políticas de gestión del coeficiente de adecuación patrimonial.
- Validación al programa limites internos de liquidez y concentración.
- Actualización al plan de contingencia de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de políticas para la gestión de riesgo cambiario.
- Actualización al manual de metodologías para la determinación, control y monitoreo a la gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de procedimientos para la gestión de riesgo de liquidez.
- Validación al calce de plazos.
- Prueba de efectividad al plan de contingencia de liquidez.
- Prueba de efectividad al plan de contingencia de riesgo cambiario.
- Validación al flujo de caja proyectado y backtesting.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

En lo que corresponde a la gestión de riesgo cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una adecuada gestión de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa a las distintas gerencias y miembros del Directorio sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro) a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones.

Además, se, realizan simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al comité de riesgos y Directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco.

También, se realiza la validación anual al reporte de ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Finalmente, para fortalecer la gestión de riesgo cambiario, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además se realizan pruebas al plan de contingencia de riesgo cambiario de carácter anual de acuerdo a los escenarios para determinar la efectividad de la misma utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y Directorio.

Riesgo de crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco. Apoyando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo a los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los limites normativos y legales de acuerdo a normativa vigente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de crédito (Cont.)

Respecto a datos de cartera, al 31 de diciembre de 2024 de la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito, se presenta de la siguiente forma: PYME y microcréditos 35,27%, empresariales 32,40%, vivienda 20,25% y consumo 12,08%. Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el sector productivo, que representa el 40,96%, seguido del sector servicios con 34,63% y el sector comercio 24,41%.

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 95,19% de operaciones calificadas en categorías A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 2,87%, representando en valores absolutos USD47.064.120.

Con relación al cierre de diciembre 2023, hubo un crecimiento de la cartera directa y contingente al 31 de diciembre 2024, de USD129.600.511, representando un crecimiento del 7,92% durante la gestión 2024.

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante la gestión 2024 no se discontinuo ningún servicio.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Entre los meses de enero y noviembre de la gestión 2024, el Banco capitalizó el 59,3% de las utilidades de la gestión 2023, incluida la reserva legal, con lo cual el Banco ha mantenido un nivel de capitalización de utilidades superior al 50% durante los últimos 10 años.

b.5) Otros asuntos de importancia

Convenios importantes

En los últimos años el Banco Económico S.A., ha suscrito convenios con diferentes bancos internacionales y organismos de financiamiento y desarrollo de diferentes países para concretar relaciones bilaterales que permitan realizar negocios de interés común. Actualmente mantiene convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB INVEST) para la realización de operaciones de comercio exterior.

Mejoras de procesos y servicios

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron los siguientes ajustes:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras de procesos y servicios (Cont.)

En Procesos:

- Optimización en la Etapa de Desembolso, eliminando la tarea de impresión y envío a Archivo y Custodia de los documentos desembolsados a cargo del Encargado de Cartera, con el objeto de hacer más eficiente la operativa, esta tarea es reasignada al Administrador de Cartera.
- Implementación de Mejora Operativa para el Seguimiento a Tramitadores, el cual permitirá un mejor control de los tramite que administra el Banco, respecto a la asignación, seguimiento, facilidad de identificación del estado y cierre de los mismos.
- Implementación de la Funcionalidad de la Plataforma Unificada para Banca Mype, este nuevo ambiente web diseñado para el Ejecutivo de Negocios, que agrupa a los sistemas comerciales correspondiente al proceso crediticio inicial.
- Implementación del canal de autorización denominado App Mi Móvil, el cual permitirá realizar autorizaciones a través de dispositivos móvil para solicitudes de transacciones registradas en los sistemas del Banco.
- Implementación del sistema de administración de puntos de las tarjetas de crédito.
- Implementación del buzón de sugerencias de forma digital, reemplazando los tradicionales buzones físicos por una herramienta que permite acceder a un formulario digital mediante la lectura de un QR.

Productos y Servicios:

- Ampliando la cobertura nacional del Banco se apertura la Agencia “Urubò” en el departamento de Santa Cruz de la Sierra y Agencia “Panamericana” en el departamento de Cochabamba y conversión de la Agencia Tarija a Sucursal en el departamento de Tarija.
- Lanzamiento del servicio de venta directo de valores en dólares del Banco Central de Bolivia (BCB).
- Lanzamiento del nuevo servicio de cobranzas digitales a través la banca por internet correspondientes a: Cobros QR simple, cobros QR domiciliate, gestión de débitos, cobros universales y gestión de usuarios, esta herramienta permitirá a nuestros clientes la creación, administración y gestión de cobros.
- Lanzamiento del Servicio de “Recaudación de Impuestos Nacionales “, en ventanilla de Cajas.
- Nuevas Disposiciones para la solicitud y emisión de fianzas bancarias con garantías auto liquidables (Prepagadas y bajo línea de crédito) mediante la banca por internet.
- Lanzamiento del nuevo producto Crédito Vehicular Ecológico, destinado a incrementar la colocación de crédito vehicular de uso particular para la compra de vehículo eléctrico y/o hibrido.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Productos y servicios (Cont.)

- Lanzamiento del nuevo producto Crédito de Consumo para la compra de paneles solares, destinado a la compra de paneles solares y sus complementos.
- Mejora en la exposición de la información para sus clientes, para lo cual se ajustó la presentación de los Tarifarios expuestos en el sitio web del Banco.
- Lanzamiento de la Plataforma virtual denominada "Club de Beneficios" donde nuestros clientes tarjetahabientes puedan realizar compras de productos y/o servicios.
- Lanzamiento del servicio de venta directa de valores en dólares del Banco Central de Bolivia (BCB).
- Incorporación de la atención de solicitudes de crédito de consumo de libre disponibilidad y tarjetas de crédito a través de la Banca Móvil.
- Implementación de la mejora funcional y otras mejoras en remesas recibidas.
- Durante el trimestre se realizaron lanzamientos y actualización de campañas comerciales crediticias, destinada a la colocación de créditos de consumo, a clientes actuales o nuevos.
- Durante el trimestre se realizaron lanzamientos de campañas comerciales para tarjetas de crédito, permitiendo a nuestros clientes mayores beneficios.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

Mejoras tecnológicas:

Al 31 de diciembre de 2024, se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos proyectos ya cerrados y en producción.

Desarrollo y eficiencia

- Nuevo proceso de activación de tarjetas de créditos titulares y adicionales desde banca digital.
- Marketplace-Bancario compras con tarjetas.
- Incorporación pago al vencimiento BONOS BCB.
- Masificación de unificación de aplicaciones comerciales y App móvil.
- Habilitación no presencial de banca móvil y banca por internet.
- Requisitos de clientes MYPE.
- Cobranzas digital QR simple y cobranza universal.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Desarrollo y eficiencia (Cont.)

- Sistema de administración de tramitadores y trámites legales de operaciones crediticias.
- Notificación de pago de QR usando Token autorización para cobros en comercio integrados directamente con BEC.
- Proceso generación de bases de datos para sorteos de promociones.
- Mejoras para flujo de integración con el sistema Naffinity de Nacional Vida.
- Creación de servicio para canje de premios con puntos.
- Proyecto RPA - Consultas CIC y Circulares ASFI.
- Otras mejoras en los procesos de préstamos comerciales, tarjeta de créditos, tarjetas de débitos, retenciones Judiciales, punto de reclamos, remesas, transferencias, comercios integrados para cobros con QR y giros.
- Mejoras en procesos de transacciones ACH.
- Ajustes normativos para Calce Financiero.
- Nuevo producto Línea de Crédito QR.

Infraestructura y producción

- Implementación proyecto smart PLAY y observabilidad.
- Migración Sharepoint institucional y transaction screening.
- Implementación sistema de fábrica modo consulta para el área de plataforma.
- Actualización sistema de colas para corregir reportes y derivación de clientes.
- Traslado agencia Quillacollo y Juan de la Rosa en Cochabamba y mercado Campesino en Sucre.
- Migración enlace inalámbrico a enlace físico punto de bancarización Machareti.
- Implementación retiro de remesas desde la red de cajeros automáticos del Banco.
- Implementación navegación independiente internet regional La Paz y Cochabamba.
- Implementación, activación y actualización kioscos y sistema de monitoreo cajeros automáticos.
- Migración a sistemas operativos y plataforma virtualizada.
- Conclusión mantenimiento y actualización de hardware y software plataforma tecnológica virtualizada.
- Conclusión revisión de software para mantener niveles de control, licenciamiento y seguridad.
- Apertura agencia Panamericana en Cochabamba y sala VIP aeropuerto Jorge Wilsterman en Cochabamba.
- Conclusión instalación sistema Copérnico para ser corresponsal cobro de impuestos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Infraestructura y producción (Cont.)

- Implementación validación por correo electrónico y celular compras por Internet.
- Migración sistema Tranzaxis.
- Migración configuración redes regional Cochabamba e instalación equipos de comunicación.
- Actualización de anexo ratios de sensibilidad.
- Inclusión glosa especial para el concepto venta de bonos en dólares BCB.
- Mejora en procesos de préstamos comerciales, cobros de seguros, caja y análisis de riesgo.
- Mejoras en procesos de Monitoreo BNET.
- Implementación módulo de administración sitio público.
- Actualización equipos de computación CDT de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Conclusión certificación de cajeros automáticos y actualización Tranzaxis. Implementación Switches de Piso Cochabamba. Conclusión Proyecto Monitoreo y adecuación Red Fabric.
- Conclusión reingeniería Banca Digital Fase 2 y Fase 3.
- Implementaciones ambientes tecnológicos de certificación para Banca Digital 24x7.
- Implementación nuevos servidores de aplicaciones para Banca Digital y softwares de ATM.
- Implementación en certificación y capacitación sistema plataforma unificada.
- Conclusión proyecto de mejoras en servicio a instituciones, tarjetas de créditos, remesas, webQR, consultas listas,
- Traslado agencia Montero en Santa Cruz, apertura agencia Urubo en Santa Cruz y apertura agencia Guadalquivir en Tarija.

Otros desarrollos

- Integración con Urbanización 4 Cañadas.
- Nuevos controles para recepción de transferencias interbancarias en dólares para abono a cuentas en dólares.
- Reporte de conciliación de transacciones de Entel.
- Integración con sistema Naffinity de Nacional Vida para venta de seguros.
- Alertas automáticas para control de efectivos según límites operativos y de seguro por agencia.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Otros desarrollos (Cont.)

- Se cambia a tipo de reporte 165-ALERTAS DE LIMITES LEGALES.
- Adecuación en procesos contables FOCREMI y otras mejoras.
- Generación de reporte de transacciones al exterior.
- Se agrega el TC negociado en pantalla y comprobante.
- Adecuación registro de transacción origen para depósitos de ATMs.
- Control del stock mínimo de tarjetas por asignar al cliente de los kioskos, generando una alerta.
- Aplicación de Continuo Integration.
- Mantenimiento y actualización de parámetros en cuenta corriente, caja de ahorro, tarjetas de débito, transferencias al exterior y caja.
- Mejoras al módulo de garantías, reportes de retenciones y módulo de giros efectivo móvil.
- Ajuste al reporte retenciones en ASCII
- Mejoras en la gestión de firmas autorizadas
- Cambio a reporte transferencias al exterior D011 según circular ASFIDEP/CC-12634/2024.
- Mejoras en el cierre de seguros para operaciones afectadas referente a la cartera a transferir al fideicomiso.
- Mejoras en datos de la garantía FOGAGRE.
- Actualización de Proyecto Tarjetas Débito, transacciones en el exterior según circular ASFI 829/2024.
- Mejoras en garantías hipotecarias canceladas.
- Reporte de transferencias y remesas al exterior CC-ASFI-9620/2024.
- Mejoras en la distribución de pignoraciones.
- Mejora al cálculo de bandas por plazo residual y codificación de bandas de tiempo en base al anexo CC-ASFI-832/2024.
- Cierre diario y generación de información con relación al histórico de Líneas de Crédito QR.

Informe responsabilidad social empresarial (RSE)

El Banco Económico continúa con sus programas de responsabilidad social empresarial (RSE), enfocados en sus principales grupos de relación o interés. Las acciones y resultados alcanzados se publican anualmente en el Informe de RSE, como parte de su compromiso con la transparencia, rindiendo cuentas de su gestión en responsabilidad social y sostenibilidad, con el objetivo de promover una comunicación clara y abierta.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Informe responsabilidad social empresarial (RSE) (Cont.)

Este año mantuvo su calificación "A+ Nivel LIDER", sobre su desempeño en responsabilidad social empresarial, y obtuvo un reconocimiento internacional por su participación en el Programa Negocios Competitivos del Global Reporting Inicative (GRI) con la presentación de su INFORME DE RSE 2023, el cual se encuentra publicado en el Sitio Web del Banco.

Programa red mujer, mi aliada

El programa red mujer, mi aliada ha continuado con sus actividades planificadas y que apoyan a la mujer micro y pequeña empresaria, generando acciones de impacto en su espacio red mujer y apoyando iniciativas que promueven el empoderamiento de la mujer.

Como resultado de las acciones realizadas, actualmente se cuenta con una comunidad conformada por 16.909 mujeres. Durante este año se realizaron 39 webinars, contado con la participación de 1.698 personas. En el espacio red mujer se realizaron 155 seminarios presenciales con la participación de 3.486 personas y 465 horas de capacitación desde sus inicios a la fecha.

Red mujer mi aliada, además participó apoyando iniciativas que promueven el empoderamiento de la mujer como el Women Economic Forum (WEF Bolivia) y el Women Cainco, realizados en el mes de octubre.

Este año, también se destaca la realización de la 3era versión del reconocimiento red mujer en el mes de marzo y la participación del Banco Económico S.A., en la FEXPOCRUZ con red mujer mi aliada, apoyando el emprendimiento de la ganadora del primer lugar de este reconocimiento.

Programa dirección de negocios trabajando juntos

En el mes de octubre se realizó el último curso del programa "Dirección de Negocios – Trabajando Juntos", concluyendo el programa 2024 con más de 700 participantes beneficiadas. Este programa de formación está dirigido a mujeres emprendedoras MIPYMES, tiene el propósito de brindar herramientas de gestión para mejorar sus negocios y su liderazgo.

El programa realizado en formato virtual llega a mujeres emprendedoras a nivel nacional y en la gestión 2024 incluyó temas de: Ventas de alto impacto, planificación, gestión de almacenes, marketing, emprendimiento y liderazgo. El programa para la gestión 2024 fue aprobado en el primer trimestre, con la firma de un convenio para la ejecución del mismo, acordando ejecutar 6 cursos que se impartirán durante el año a nivel nacional acompañados de 6 sesiones de educación financiera.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Educación financiera

Durante este año se han venido ejecutando las acciones planificadas en el programa de educación financiera. En actividades de educación y capacitación el Banco ejecutó su programa dirigido a mujeres micro y pequeñas empresarias, donde se contempló cursos con la siguiente temática: Crédito, banca digital, banca electrónica, ahorro y procedimiento de atención de reclamos en primera instancia el rol de ASFI como segunda instancia de reclamación.

Se participó en la feria de servicios financieros para la promoción de la educación, organizada por la Universidad Católica Boliviana de Sucre. Asimismo, se participó en las jornadas de educación financiera organizadas por la ASFI en las ciudades de Cochabamba y El Alto, en esta oportunidad se capacitó a jóvenes universitarios sobre los productos del Banco, derechos y obligaciones, mecanismos de reclamos.

En septiembre también se participó en los Webinar DESCUBRE capacitando sobre la banca digital, estos Webinar se gestionan en coordinación con ASOBAN. Se continuó con los programas StarBEC de inclusión laboral donde se capacita a jóvenes en educación financiera y tienen la oportunidad de aprender a través de la plataforma DESCUBRE.

Se dio continuidad a las acciones de difusión sobre la banca digital, consejos y medidas de seguridad a tomar en cuenta en el uso de las aplicaciones. Estas acciones se difunden por los canales oficiales del Banco como: Mailing (clientes), redes sociales y mensajes PUSH.

El programa de Educación Financiera se encuentra publicado en el portal de Educación Financiera en el sitio web del Banco, el cual fue aprobado en directorio y contempla la ejecución de actividades de educación y difusión de información dirigidas a los consumidores financieros.

Comunidad – Sociedad

Gestión de contribuciones y aportes

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

Este último trimestre se realizó aporte y contribuciones destinadas a apoyar iniciativas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas e iniciativas culturales. El importe total ejecutado para aportes y contribuciones en la gestión 2024 fue de Bs33.443.

La aprobación de los límites y destinos para la realización de contribuciones y aportes, fue efectuada en la junta ordinaria de accionistas realizada en el mes de enero, con el propósito de apoyar a la inclusión de grupos vulnerables, e iniciativas que tienen un fin social, cultural y benéfico.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables (Cont.)

Adicionalmente, como parte del proyecto ECODESAFÍO 2024, se ejecutaron actividades de voluntariado corporativo con la participación de los funcionarios del Banco, en el que se apoyó a distintas instituciones benéficas a nivel nacional como hogares, centros comunitarios, instituciones educativas, refugios.

Gestión ambiental

Este 2024 se ejecutó el ECODESAFÍO, una actividad interna dirigido a funcionarios del banco, para concientizar sobre el cuidado del medioambiente y promover el voluntariado social. Como parte del ECODESAFÍO se ejecutaron 23 proyectos de transformación de espacios con impacto social y medioambiental, en el que se trabajó temas de reciclaje, huertos urbanos, reforestación, restauración de parques, áreas ecológicas y refugios de animales silvestres y otros.

Por otro lado, el Banco ha continuado con sus acciones para generar eficiencia en el uso de los recursos, a través de diferentes acciones como los paneles solares instalados en agencias estratégicas del Banco.

Reconocimientos y logros

El Banco Económico S.A., a la fecha, alcanzó los siguientes reconocimientos:

Ranking GPTW BOLIVIA

El Banco Económico S.A., obtiene el puesto #1 en el ranking de "Las Mejores Empresas para Trabajar" en Bolivia, en el segmento más de 700 colaboradores y nos convierte en el primer Banco que consigue esta posición en Bolivia. Este ranking internacional, valoró las acciones que realizamos para crear un gran lugar para trabajar, con confianza, valores, liderazgo, innovación, responsabilidad social, diversidad, e inclusión.

Distinción otorgada por la reconocida organización mundial Great Place to Work. (GPTW, 26/03/2024).

Calificación de A + Nivel líder – RSE

El Banco recibe una vez más la máxima calificación de A+ Nivel LÍDER en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial – RSE, valoración otorgada por la consultora "Certificación Sustentable ". La auditoría analizó las prácticas de RSE del Banco, su compromiso, el cumplimiento de la normativa ASFI, la gestión realizada y los resultados alcanzados. El cumplimiento obedece también a los estándares del Global Reporting Initiave 2021 en su modalidad "de Conformidad". (CS, 12/06/2024).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Ranking GPTW con cultura innovadora en Bolivia

Banco Económico S.A., se posiciona en el 2do. Lugar del segmento grandes empresas de "Los 7 Mejores Lugares para Trabajar con Cultura Innovadora" en Bolivia 2024. Este prestigioso reconocimiento, es otorgado en el marco del Ranking Mundial de Empresas "Great Place To Work" y destaca el compromiso del Banco en involucrar a sus colaboradores en el desarrollo de nuevas ideas y mejores formas de hacer las cosas para prestar servicios de alta calidad e innovación. (GPTW, 19/06/2024).

Ranking GPTW los mejores lugares para trabajar en Latinoamérica

El Banco es la 1er. empresa boliviana, destacándose en la posición N°16 del Ranking de "Los Mejores Lugares para Trabajar™ en América Latina 2024 de Great Place To Work", en la categoría Gran Empresa, Posicionándose como el 1er. y único Banco de Bolivia en el Ranking. Distinción otorgada por la reconocida organización mundial Great Place to Work. (GPTW, 14/08/2024).

Reconocimiento GRI

El informe anual 2023 de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial del Banco recibe un aval internacional, luego de culminar exitosamente, su participación en el "Programa de Negocios Competitivos 2024", mediante un reconocimiento emitido por la Global Reporting Initiative (GRI), organización mundial referente que brinda rigurosos criterios para medir y comunicar aspectos de sostenibilidad que ejecutan las compañías en sus respectivos países. (GRI, 14/09/2024).

Ranking GPTW para mujeres en Bolivia

Banco Económico S.A., ingresa al Ranking de "Los Mejores Lugares para Trabajar para Mujeres" en Bolivia 2024 y además, para satisfacción de su personal, obtiene el puesto N°2 **a nivel nacional en el segmento de grandes empresas**, y somos el **1er. Banco en la lista**, es un gran reconocimiento al esfuerzo y compromiso de todos con la equidad de género en el lugar de trabajo. Este reconocimiento fue otorgado por la organización mundial Great Place to Work, bajo una metodología rigurosa y transparente que marca un estándar global para definir la excelencia en lugares de trabajo en todos los sectores. (GPTW, 29/10/2024).

Premios EFFIE

SmartPlay, la campaña del Banco Económico S.A., fue reconocida en la primera edición en Bolivia de los **Premios Effie**, llevándose dos metales **Plata** en la categoría **"Productos o Servicios Financieros"** y **Bronce** en la categoría **"Promociones"**.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Premios EFFIE

Los premios Effie son considerados el estándar de oro para medir la efectividad en marketing, evaluando campañas y promociones en función de los resultados obtenidos. Con presencia en más de 50 países, estos galardones tienen relevancia local y también posicionan al Banco y a SmartPlay como referentes a nivel internacional. (Premio Effie, 14/11/2024).

Mejor tarjeta de crédito corporativa

La Tarjeta **TITANIUM BUSINESS** es reconocida como la **"Mejor Tarjeta de Crédito Corporativa"** por **Best Brands B2B** de **Bolivian Business**. Por 4to. año hemos sido destacados por este prestigioso ranking que reconoce a las marcas líderes en servicios y productos corporativos del país, y muestra las tendencias de posicionamiento en un mercado corporativo altamente exigente. (Bolivian Business, 21/11/2024).

Reconocimiento "INDUSTRIAS DE IMPACTO"

"Red Mujer, Mi Aliada" del Banco Económico S.A., recibe el reconocimiento "Industrias con Impacto" por promover la inclusión y la equidad de género. Este galardón destaca las iniciativas empresariales que integran prácticas responsables y sostenibles, promoviendo la inclusión, equidad de género y diversidad. Premio otorgado por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea y el Portal de Información de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad (INFORSE). (28/11/2024).

Certificación GPTW

"Great Place to Work" – GPTW, empresa de certificación internacional en clima y cultura organizacional; ha "CERTIFICADO" como un Gran Lugar para Trabajar para Todos. Los resultados de esta primera etapa muestran que el 92% de nuestros colaboradores están orgullosos de ver lo que logramos como empresa. El 2025 conoceremos si entramos en el ranking nacional, donde se valorará las acciones que realizamos para crear un gran lugar para trabajar, con confianza, valores, liderazgo, innovación, responsabilidad social, diversidad, e inclusión. (GPTW, 13/12/2024).

Reglamento de Bancos múltiples

El 21 de enero de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la Circular ASFI 222/2014 en el marco de lo dispuesto en la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, definiendo en este reglamento, seis secciones dentro de las cuales se regulan los requisitos operativos y documentales que deben cumplirse para la constitución de Bancos

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Reglamento de Bancos múltiples (Cont.)

Múltiples, los procedimientos para la obtención de la licencia de funcionamiento, las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que los Bancos Múltiples podrán realizar, así como el proceso de transformación que los fondos financieros privados deben seguir para prestar servicios financieros como Bancos múltiples.

De la misma manera, se incluye dentro de las disposiciones transitorias el plazo para que los actuales Bancos en función a su objetivo de negocio y la determinación de sus instancias de gobierno informen a ASFI su decisión de ser registrados como Bancos múltiples.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley N°393 Ley de Servicios Financieros, la cual tiene el objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Asimismo, con esta ley, queda abrogada la Ley N°1488 de Bancos y entidades financieras, de 14 de abril de 1993, y todas las disposiciones que sean contrarias a esta.

Gobierno corporativo

El cumplimiento de las normas internas de gobierno corporativo, se ejecutan a través del comité del directorio relativo a la materia, adoptando las medidas de prudencia necesarias, para ajustar la normativa interna a las determinaciones dispuestas por la autoridad de supervisión del sistema financiero, como también a las disposiciones legales vigentes.

Cambio de titularidad AFP- Gestora pública de seguridad social de largo plazo

Mediante carta EDV-OP-N°527-2023 de fecha 15 de mayo de 2023 comunicaron al Banco que recibieron en fecha 12 de mayo de 2023 las notas PREV-INV-0668/2023 y FUT/0178/2023/GNI de las administradoras de Fondos de Pensiones: BBVA Previsión AFP S.A. y Futuro de Bolivia S.A. AFP, respectivamente, donde solicitaron efectuar el cambio de titularidad de la totalidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta, registrados a nombre del Fondo de Capitalización Individual (FCI), en favor de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, de conformidad a las previsiones establecidas en el artículo 6 de la Ley de Pensiones N°065 de 10 de diciembre de 2010 y demás normativa aplicable.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Cambio de titularidad AFP- Gestora pública de seguridad social de largo plazo (Cont.)

Asimismo, procedieron a realizar los cambios de titularidad correspondiente a los valores emitidos por el Banco.

Participación del proceso de solución de Banco Fassil S.A., en intervención

El Banco, ha participado en la compulsa por una parte de la cartera de colocaciones y captaciones de Banco Fassil S.A., en intervención. En fecha 18 de mayo se firmó el contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A., en intervención, transferencia que se hizo efectiva el día 22 de mayo del 2023. Ambas carteras transferidas de captaciones y colocaciones están 100,00% en moneda nacional y de acuerdo a normativa la cartera de créditos no ponderará por los siguientes 6 años. El Banco se adecuo a la normativa emitida por la ASFI respecto al proceso de intervención de entidades de intermediación financiera.

Proceso de sustitución de cartera con el Fideicomiso para el proceso de solución de Banco Fassil S.A., en intervención

En fecha 27 de octubre de 2024 el Banco Económico S.A., llevo a cabo la sustitución simultánea de cartera, con el Fideicomiso para el proceso de solución de Banco Fassil S.A., en intervención, como resultado del análisis previo que se hizo a la cartera propuesta para sustituir y devolver, producto de las negociaciones con el Interventor de Banco Fassil S.A., y el Fideicomiso administrado por el Banco Unión S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

(Expresado en Bolivianos)

Detalle	Cartera devuelta al Fideicomiso	Cartera sustituida al Banco	Saldo a favor del Fideicomiso
Monto	9.067.953,59	9.077.786,97	9.833,38
Cantidad Operaciones	92	40	

Al respecto se tuvo un saldo a favor del fideicomiso por Bs9.833,38, el cual se canceló mediante una transferencia ACH a una cuenta del Fideicomiso de Banco Fassil S.A., en fecha 26 de noviembre de 2024.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

Resolución ASFI N°083/2023 del 30 de enero de 2023 (Circular ASFI 758/2023), referente a modificaciones al reglamento para operaciones de crédito a entidades públicas y al reglamento para Banco público.

Resolución ASFI N°085/2023 del 30 de enero de 2023 (Circular ASFI 760/2023), referente a modificaciones a las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito.

Resolución ASFI N°215/2023 del 06 de marzo de 2023 (Circular ASFI 762/2023), referente a modificaciones al reglamento para cooperativas de ahorro y crédito, al reglamento para instituciones financieras de desarrollo y al reglamento para entidades financieras de vivienda.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N°482/2023 del 14 de abril de 2023 (Circular ASFI 769/2023), referente a modificaciones a la recopilación de normas para servicios financieros y a la recopilación de normas para el mercado de valores.

Resolución ASFI N°582/2023 del 08 de mayo de 2023 (Circular ASFI 773/2023), referente a modificaciones al reglamento para la intervención de entidades de intermediación financiera.

Resolución ASFI N°627/2023 del 17 de mayo de 2023 (Circular ASFI 775/2023), referente a modificaciones al reglamento para la intervención de entidades de intermediación financiera.

Resolución ASFI N°642/2023 del 19 de mayo de 2023 (Circular ASFI 777/2023), referente a modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras y al reglamento para el envío de información.

Resolución ASFI N°657/2023 del 30 de mayo de 2023 (Circular ASFI 780/2023), referente a modificaciones al reglamento para la intervención de entidades de intermediación financiera.

Resolución ASFI N°882/2023 del 04 de agosto de 2023 (Circular ASFI 785/2023), referente a modificaciones a las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito, al reglamento de la CIC, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento de control interno y auditores internos, al reglamento para el envío de información y al manual de cuentas para entidades financieras.

Resolución ASFI N°902/2023 del 11 de agosto de 2023 (Circular ASFI 787/2023), referente a modificaciones para operaciones de crédito al sector productivo y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

Resolución ASFI N°1058/2023 del 29 de septiembre de 2023 (Circular ASFI 794/2023), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

Resolución ASFI N°1153/2023 del 01 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 796/2023), referente a modificaciones al reglamento de la central de información crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras

Resolución ASFI N°1164/2023 del 08 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 797/2023), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

Resolución ASFI N°1239/2023 del 28 de noviembre de 2023 (Circular ASFI 800/2023), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N°139/2024 del 15 de febrero de 2024 (Circular ASFI 806/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°184/2024 del 27 de febrero de 2024 (Circular ASFI 810/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado y al Reglamento de Garantías No Convencionales

Resolución ASFI N°231/2024 del 08 de marzo de 2024 (Circular ASFI 811/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°236/2024 del 11 de marzo de 2024 (Circular ASFI 812/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento Para el Envío de Información y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras

Resolución ASFI N°252/2024 del 15 de marzo de 2024 (Circular ASFI 813/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento Para el Envío de Información

Resolución ASFI N°358/2024 del 19 de abril de 2024 (Circular ASFI 818/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°415/2024 del 08 de mayo de 2024 (Circular ASFI 820/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°621/2024 del 27 de junio de 2024 (Circular ASFI 825/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°636/2024 del 01 de julio de 2024 (Circular ASFI 826/2024), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Resolución ASFI N°860/2024 del 26 de agosto de 2024 (Circular ASFI 831/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado y al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°899/2024 del 10 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 833/2024), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento Para el Envío de Información.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N°977/2024 del 30 de septiembre de 2024 (Circular ASFI 836/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N°1098/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular ASFI 838/2024), referente a Modificaciones al Reglamento Para el Control de Encaje Legal, al Reglamento de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N°1099/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular ASFI 839/2024), referente a Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el envío de información.

Resolución ASFI N°1100/2024 del 31 de octubre de 2024 (Circular ASFI 840/2024), referente a Modificación al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago.

Resolución ASFI N°1162/2024 del 28 de noviembre de 2024 (Circular ASFI 845/2024), referente a Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N°1180/2024 del 03 de diciembre de 2024 (Circular ASFI 846/2024), referente a Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal.

Cartas circulares ASFI

- **Circular ASFI 771/2023**

En fecha 02 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 771–Modificaciones al Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, en la cual el regulador establece el periodo en el cual se podrá tener la ponderación de riesgo del cero (0%), a partir del registro contable de los activos y contingentes correspondientes o del fideicomiso resultante del procedimiento de solución.

- **Circular ASFI 775/2023**

En fecha 17 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 775–Modificaciones al Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, en la cual el regulador establece el tratamiento de trasferencia de cartera de créditos, uso de oficinas de la EIF intervenida, modificación de horarios de Puntos de Atención Financiera, Evaluación de la cartera de créditos PYME calificados por días mora, de vivienda, consumo y microcrédito y un artículo único para ampliación de plazo de envío de información periódica.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Continuación)

- **Carta circular ASFI/6603/2023**

En fecha 18 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular ASFI/6603/2023 Tramite N°T-2301178499 Reporte diario de depósitos y cartera de créditos adjudicados del Banco Fassil S.A., en Intervención, en la cual el regulador establece la estructura del reporte y plazo normativo de envío a partir del 22 de mayo de 2023.

- **Carta circular ASFI 6741/2023**

En fecha 22 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular ASFI/DNP/CC – 6741/2023 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.2.15.0, en la cual el regulador habilita subcuentas contables para el registro del fideicomiso y de otras obligaciones de la entidad intervenida dentro del proceso de solución.

- **Circular ASFI 781/2023**

En fecha 02 de junio de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 781–Modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos, en la cual el regulador establece la incorporación del código de ponderación “1” aplicable únicamente para aquellos activos transferidos dentro del procedimiento de solución.

- **Carta Circular ASFI 16233/2023**

En fecha 06 de noviembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular ASFI/DNP/CC – 16233/2023 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.2.21.0, en la cual el regulador habilita subcuentas contables y cuentas analíticas para el registro de la cartera migrada del Ex Banco Fassil S.A.

- **Circular ASFI 797/2023**

En fecha 08 de noviembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 797–Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, en la cual el regulador establece los criterios para operaciones de créditos destinadas a proyectos de construcción inmobiliarias sean consideradas como debidamente garantizadas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- **Carta Circular ASFI 19253/2023**

En fecha 27 de diciembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular ASFI/DNP/CC-19253/2023 – Referente al fortalecimiento patrimonial.

- **Carta Circular ASFI 2401/2024**

En fecha 22 de febrero de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular ASFI/DNP/CC-2401/2024 – Referente a la actualización del Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP), las cuales consideran la estructura actual del reporte "M030- Mensual Tarifario".

- **Carta Circular ASFI 3569/2024**

En fecha 13 de marzo de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular ASFI/DNP/CC – 3569/2024 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.2.25.0, en la cual el regulador incorpora el "Reporte de Operaciones Prorrogadas", para todas aquellas operaciones aprobadas y puestas en vigencia con la Resolución ASFI/231/2024 de fecha 08 de marzo de 2024.

- **Circular ASFI 817/2024**

En fecha 18 de abril de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 817 – Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en la cual el regulador establece la incorporación de nuevas cuentas analíticas en el grupo 210-Obligaciones con el público, referente al Fondo del Sistema Integral de Pensiones disponiendo su vigencia a partir del 30 de abril de 2024. Además de establecer precisiones en la descripción del grupo 280-Obligaciones con empresas públicas, en cuanto al tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones.

- **Circular ASFI 817/2024**

En fecha 18 de abril de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 817 – Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en la cual el regulador establece la incorporación de nuevas cuentas analíticas en el grupo 210-Obligaciones con el público, referente al Fondo del Sistema Integral de Pensiones disponiendo su vigencia a partir del 30 de abril de 2024. Además de establecer precisiones en la descripción del grupo 280-Obligaciones con empresas públicas, en cuanto al tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- **Carta Circular ASFI 17843/2024**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-17843/2024 del 27 de diciembre de 2024, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples y PYME, la capitalización del setenta y cinco por ciento (75%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como de destinar el porcentaje a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de la función social.

Leyes

Mediante Ley 1294 del 1° de abril de 2020, se establece el diferimiento de pago de capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia por la pandemia del Coronavirus (COVID – 19). El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319 "Ley de diferimientos", en la cual se dispone que todas las EIF que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la declaratoria de emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

Resolución ministerial N°031

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución ministerial Nº031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo con lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales. Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. Nº1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley Nº393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. Nº1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley Nº393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- Se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. Nº1842 que cumplan con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en la Ley Nº393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al reglamento de los fondos de garantía de créditos al sector productivo (Versión II) y reglamento de fondos de garantías de créditos de vivienda de interés social (Versión II), quedando sin efecto las resoluciones ministeriales N°52 y N°53, ambas del 06 de febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

Se define y establece el alcance del reglamento de fondos de garantía para créditos de vivienda de interés social - FOGAVISP y para créditos al sector productivo - FOGACP.

- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo con lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30º):
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo fondo de inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo con lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30º).

Resolución ministerial N°043

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N°043/2022 del 03 de marzo de 2022, cuyo objeto es el de establecer la finalidad del 6% de las utilidades de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples y PYME, destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Se establece lo siguiente:

- Se destina el 1,20% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP).
- Se destina el 4,80% para la constitución del fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- El fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE que debe ser administrado por los Bancos Múltiples y Bancos Pyme.
- Se define un plazo de 30 días hábiles para que los Bancos aprueben mediante una junta de accionistas, la transferencia del 4,80% de las utilidades, para el funcionamiento del FOGAGRE.
- Se establece que la duración del FOGAGRE será indefinido.
- Los recursos del FOGAGRE deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.
- La entidad administradora percibirá una comisión anual de administración del FOGAGRE del 0,50% anual del monto total del FOGAGRE de cual está a cargo, y adicionalmente una comisión de éxito del 30% de rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.
- Los beneficiarios del FOGAGRE, podrán ser prestatarios tomadores de créditos destinados al Sector Gremial, sea para capital de operaciones o de inversión, correspondiente a operaciones de microcrédito y/o crédito PYME.
- El FOGAGRE podrá otorgar coberturas hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.
- La garantía FOGAGRE tendrá vigencia hasta el momento en que el crédito hubiera sido amortizado en la proporción cubierta por la garantía FOGAGRE dentro del límite establecido.
- En caso de mora del crédito cubierto con la garantía del FOGAGRE, la entidad acreedora podrá solicitar a la entidad administradora el reembolso del monto garantizado. La Entidad Administradora efectuará el pago de la garantía a favor de la entidad acreedora con cargo del FOGAGRE que administra, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha en que la entidad acreedora haya acreditado el inicio de la cobranza judicial.
- El prestatario que hubiera ocasionado que el FOGAGRE pague la cobertura otorgada como consecuencia a su incumplimiento, será registrado en la central de información crediticia, como deudor del FOGAGRE de obligación en mora, hasta la cancelación del monto adeudado por la garantía pagada, en el marco de la normativa emitida al efecto por ASFI.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N°602 del 24 de diciembre de 2024 que sustituye a la resolución ministerial N°043/2022 del 03 de marzo de 2022.

El 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la resolución ministerial Nº043, mediante establece la creación de un fondo de crédito de apoyo a micro empresas – FOCREMI, con la finalidad de establecer y mejorar la actividad económica de micro empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. Asimismo, dispone la creación del fondo de crédito de apoyo a la Juventud – FOCREA, con el objetivo de otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial, para jóvenes entre 18 a 28 años de edad.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cada uno de los Bancos múltiples y Bancos pyme, deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2022, los siguientes montos:

a) El dos punto ocho por ciento (2.80%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI.
b) El tres punto dos por cierto (3.20%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la juventud – FOCREA.

Asimismo, se establece que el FOCREMI será administrado por cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME y el fondo FOCREA será administrado por el Banco Unión S.A.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°015/2024 del 25 de enero de 2024, cuyo objeto es el de establecer la creación, el funcionamiento y la administración del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC, con el aporte del 6% de las utilidades de la gestión 2023 de los Bancos Múltiples y PYME, en cumplimiento a la función social prevista en la Ley N°393 de Servicios Financieros. La resolución establece lo siguiente:

- Los recursos del FOGAC estarán destinados a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector de la Construcción.
- El plazo de duración del FOGAC será indefinido. Los recursos, bienes, derechos y obligaciones que integren el patrimonio del FOGAC, constituyen un patrimonio autónomo, no forman parte de la garantía general con relación a los acreedores de la Entidad Administradora, ni del Ministerio de Economía y Finanzas públicas, ni de las Entidades aportantes y solo garantizan las obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad.
- El FOGAC podrá otorgar cobertura hasta el 50% de la Boleta de Garantía o la Garantía a Primer Requerimiento, en el marco de la normativa regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y normativa interna de la Entidad Administradora.
- El plazo de la garantía del FOGAC estará de acuerdo a la emisión de la Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento.

Decretos supremos

Mediante el decreto supremo N°2137 de fecha 09 de octubre de 2014 se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Mediante el decreto supremo N°2614 del 02 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos para el sector productivo (FOGACP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

El gobierno mediante el decreto supremo 3459 del 15 de enero de 2018, instruyó a los Bancos múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el fondo de capital semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El gobierno mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y los Bancos múltiples deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Mediante el decreto supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al mantenimiento mínimo de cartera para las EIF, entre los más importantes:

- Se establece que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.
- Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos sea que hubiera sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran los créditos otorgados en moneda nacional.
- Las EIF deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

Mediante el decreto supremo N°4206 del 01 de abril de 2020, se establece de forma excepcional el diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Mediante el decreto supremo N°4216 del 14 de abril de 2020, se establece el programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana Empresa, y el plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral a las empresas legalmente constituidas.

Mediante el decreto supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al diferimiento de cartera de las EIF.

Mediante el decreto supremo N°4318 del 31 de agosto de 2020, se establece la ampliación en el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, asimismo, se dispone que a solicitud de los prestatarios estos podrán continuar con el pago de sus créditos.

Mediante el decreto supremo N°4408 del 02 de diciembre de 2020, se establece nuevos niveles mínimos de cartera tanto para Bancos Múltiples, entidades financieras de vivienda y Bancos Pyme, asimismo, se establece que aquellas EIF que a la fecha de publicación del decreto supremo no mantengan los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2° del presente decreto supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Mediante el decreto supremo N°4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no generar ni devengar intereses extraordinarios o adicionales, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

Mediante decreto supremo N°4666 del 02 de febrero de 2022, se determina el porcentaje utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Mediante el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5096 del 03 de enero de 2024, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Mediante el Decreto Supremo N°5306 del 02 de enero de 2025, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2024, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5306 del 02 de enero de 2025, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

2.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las unidades de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de este indicador es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las previsiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores, o el valor presente de los flujos futuros.

- Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del fondo de inversión.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el manual de cuentas para entidades financieras, excepto para la cuenta “165.00-Participación en entidades financieras y afines” en la que se establecen criterios específicos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al valor patrimonial proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

  Se entiende por "Valor patrimonial proporcional – VPP", el que resulta de dividir el patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

  La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

Previsiones específicas de cartera y contingente

La previsión específica y genérica adicional, para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs354.316.168 y Bs307.118.003, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Libro 3° Título II, Capítulo IV – evaluación y calificación de cartera de créditos incluido en la recopilación de normas para servicios financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

- Ampliación del concepto de crédito de vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: crédito de vivienda y crédito de vivienda sin garantía hipotecaria.

- Consideración como debidamente garantizados de aquellos créditos de vivienda sin garantía hipotecaria que cuentan con garantía personal.

- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado.

- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.

- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, microcrédito, de vivienda o de consumo.

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MN UFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MN MV

Categoría	Empresarial - Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Continuación)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

- Se establece un régimen especial de previsiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de previsiones específicas establecidos en la sección 3 del reglamento para la evaluación y calificación de cartera, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la categoría A.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

- Adicionalmente, el Decreto Supremo N°1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs122.043.086 y Bs112.375.011, respectivamente.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Sí trascurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por Bs24.441.065 y Bs9.346.611, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa el valor de mercado.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N°2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N°2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es Bs22.704.232 y Bs16.238.239, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N°2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá provisionar el 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene constituido el 100% de previsión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Según el trámite N°29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N°165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y enseres	10 años	10,0%
Equipos e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

g) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

Activos intangibles

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas pendientes de imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben previsionar en un 100% de acuerdo con normativa vigente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Económico S.A., no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el capítulo IV "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos", contenido en el título II, libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs61.021.543 y Bs56.187.506.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

i) Provisiones y previsiones (Cont.)

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del decreto supremo Nº110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

j) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB Nº165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI Nº454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para futuros aumentos de capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las modificaciones de cuentas para Bancos y entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión 2017.

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs151.622.054, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizados por el método del devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia"

En la gestión 2024 y 2023 ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Producto Interno Bruto (PIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,50%); el Banco no tuvo la obligación de provisionar el pago de este beneficio.

Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido en Ley Nº843 (texto ordenado, modificado con la Ley N°606), y sus decretos reglamentarios vigentes. La alícuota establecida es 25% que se aplica sobre las utilidades de los estados financieros al cierre de cada gestión anual, ajustada de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus reglamentos y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE hasta la liquidación, pago o vencimiento del IUE de la gestión siguiente.

El 29 de junio de 1995 mediante Decreto Supremo 24051 se reglamenta los alcances y lineamientos que norman los procedimientos técnico-administrativos para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para la determinación del Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

El 19 de diciembre del 2007 el gobierno nacional, mediante decreto supremo Nº29387 modifica el reglamento del impuesto sobre las utilidades de las empresas, en lo que corresponde a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la re expresión por la variación de la unidad de fomento de vivienda.

Alícuota adicional para el IUE

Mediante Ley N°211 de 23 de diciembre de 2011, Ley del presupuesto general del estado gestión 2012, modifica el artículo 51 ter. De la Ley 843, incorporando una alícuota adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas para entidades financieras bancarias y no bancarias, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI, exceptuando los Bancos de segundo piso, importe que debe ser pagado en efectivo sin deducción de ninguna naturaleza y no es computable como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. Modificada por Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015, siendo su última modificación mediante Ley Nº921 de 29 de marzo de 2017.

Reglamentándose los porcentajes de la alícuota y del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera en:

RND 10-39-12 del 20/12/2012 coeficiente de rentabilidad exceda el 13% AA-IUE 12.5%
RND 10-34-16 del 19/12/2016 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 22%
RND 10-17-28 del 26/12/2017 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 25% vigente a partir de las utilidades de la gestión 2017.

Mediante DS 3005 del 30/11/2016 reglamenta el cálculo del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio, como el valor porcentual de la división entre el resultado antes de impuestos y el patrimonio (consignados en los estados financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión), expresado en la siguiente fórmula:

$$CR = RAI/P^* 100$$

Donde:

CR	=	Coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio.
RAI	=	Resultado antes de impuestos.
P	=	Patrimonio.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco provisionó y compensó Bs125.216.983 y Bs55.232.496 respectivamente, por concepto del Impuesto a las utilidades de las empresas y la alícuota adicional al IUE.

Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), se crea mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), impuesto que grava las operaciones realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera.

Fue creado de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. A partir de la promulgación de este impuesto se promulgaron leyes que ampliaron la vigencia del mismo:

- Mediante Ley 713 del 01 de julio de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Mediante Ley 1135 del 28 de diciembre de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Mediante Ley 1546 del 31 de diciembre de 2023 amplio su vigencia “hasta el 31 de diciembre de 2028”.

La alícuota establecida mediante ley 3446 promulgada el 21 de julio de 2006, era 0.15%.

Mediante Ley 713 del 01 de julio de 2015, establece una alícuota progresiva según el siguiente detalle:

- Gestión 2016 0.20%
- Gestión 2017 0.25%
- A partir de la Gestión 2018 la alícuota es de 0,30%.

Tratamientos de pérdidas acumuladas

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley Nº169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el artículo 48 de la Ley Nº843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del sistema bancario y de intermediación financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Cambios en la tributación de profesionales independientes

Mediante Decreto Supremo N°4850 de 30 de diciembre de 2022 se reglamenta las modificaciones a la Ley 843 efectuadas en Ley 1448 del 25 de julio de 2022, se modifica la alícuota de retención a personas naturales por servicios prestados sin factura del 12.50% IUE al 13% RC IVA.

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social.

Mediante el Decreto Supremo N°5306 del 02 de enero de 2025, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5096 del 03 de enero de 2024, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Mediante el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de economía y Finanzas Publicas.

Mediante decreto supremo N°4666 del 02 de febrero de 2022, se determina el porcentaje utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El gobierno mediante decreto supremo N°4131 del 09 de enero de 2020, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

4% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y los Bancos Múltiples deberán destinar un 2% al fondo de garantía de créditos de vivienda de Interés social y un 2% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El Gobierno mediante decreto supremo N°3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Gobierno mediante el decreto supremo 3459 instruyó a los Bancos Múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista mayoritario es el gobierno.

Resolución ministerial N°055 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de fecha 10 de febrero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2016, de los Bancos Múltiples y PYME en el marco de la función social de los servicios financieros.

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del fondo de capital semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE, y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP- S.A.M).

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante resolución ministerial.

Efectos diferimientos de créditos

El Banco en su proceso de contabilización de diferimiento de créditos ha procedido de acuerdo a las disposiciones normativas de las leyes y decretos supremos emitidos por el estado plurinacional de Bolivia con relación al diferimiento de créditos en el sistema financiero, las disposiciones reglamentarias y contables de la normativa ASFI, Manual de cuentas para entidades financieras y Principios de contabilidad generalmente aceptados.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Económico S.A., no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto		2024	2023
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	(1)	558.434.360	494.681.118
Cuenta fondos fiscales pagos de gestiones anteriores		97.982	97.982
Cuotas de participación fondo RAL afectados al encaje legal	(2)	115.999.399	103.746.377
Depósitos en caja de ahorro con restricciones		70.194	70.194
Importes entregados en garantía	(3)	2.459.425	4.631.714
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	(4)	13.308.400	16.601.200
Total activos sujetos a restricciones		**690.369.760**	**619.828.585**

(1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la normativa de encaje legal.
(2) Corresponde a depósitos efectuados en fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB.
(3) Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.
(4) Corresponde a un depósito a plazo fijo en Commerzbank.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal del periodo 09/12/2024 al 30/12/2024, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2024, acorde al reglamento para control de encaje legal.

a) Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal (expresado en bolivianos)

PARTE BISEMANAL ENCAJE LEGAL DEL 09/12/2024 AL 30/12/2024 (PROMEDIO)

	ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS		
Moneda	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	263.255.062	438.605.501	175.350.439	92.413.632	93.465.825	1.052.193
ME	53.181.446	138.712.012	85.530.566	18.075.964	18.085.498	9.535
CMV	-	34.300	34.300	-	-	-
CMV UFV	-	258.433	258.433	-	-	-
	316.436.508	577.610.246	261.173.738	110.489.596	111.551.323	1.061.728

*Art.5 L*ibro 2°, Titulo II, Capitulo VIII, Sección 3, la norma indica: "*Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos...*".

b) Parte diario de encaje legal (expresado en bolivianos)

PARTE DIARIO ENCAJE LEGAL DEL 31/12/2024

	ENCAJE EFECTIVO		ENCAJE TITULOS	
Moneda	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
MN	268.723.178	532.704.553	98.336.021	98.071.939
ME	52.809.323	137.649.163	17.873.735	17.927.459
CMV	-	34.300	-	-
CMV UFV	-	258.907	-	-
	321.532.501	670.646.923	116.209.756	115.999.398

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.055.010.001	144.916.993	1.199.926.994
Inversiones temporarias	1.174.553.024	353.872.388	1.528.425.412
Cartera	2.956.752.090	8.262.260.765	11.219.012.856
Otras cuentas por cobrar	134.836.310	49.546.017	184.382.327
Bienes realizables	-	9.729.153	9.729.153
Inversiones permanentes	226.535.779	21.759.330	248.295.109
Bienes de uso	-	244.281.976	244.281.976
Otros activos	60.666.452	8.085.246	68.751.698
Total activo	**5.608.353.656**	**9.094.451.869**	**14.702.805.526**

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	3.458.804.654	7.990.210.056	11.449.014.710
Obligaciones con instituciones fiscales	2.225.128	98.092	2.323.220
Obligaciones con Bancos y ent. financ	597.765.855	805.716.752	1.403.482.607
Otras cuentas por pagar	321.661.543	35.417.840	357.079.383
Previsiones	131.182.619	13.709.126	144.891.745
Valores en circulación	-	33.122.516	33.122.516
Obligaciones subordinadas	29.772.372	164.000.000	193.772.372
Obligaciones con empresas públicas	29.045.797	36.711.617	65.757.414
Total pasivo	**4.570.457.967**	**9.078.985.999**	**13.649.443.966**
Cuentas contingentes	**891.472.479**	**-**	**891.472.479**

Al 31 de diciembre de 2023

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.011.495.410	143.943.220	1.155.438.630
Inversiones temporarias	1.068.718.431	313.010.538	1.381.728.969
Cartera	2.874.160.046	7.656.814.376	10.530.974.422
Otras cuentas por cobrar	87.304.386	66.094.286	153.398.672
Bienes realizables	-	9.543.179	9.543.179
Inversiones permanentes	318.248.115	18.227.990	336.476.105
Bienes de uso	-	223.464.195	223.464.195
Otros activos	73.723.236	6.435.233	80.158.469
Total activo	**5.433.649.624**	**8.437.533.017**	**13.871.182.641**

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	3.067.360.243	1.095.397.898	4.162.758.141
Obligaciones con instituciones fiscales	2.192.705	98.092	2.290.797
Obligaciones con Bancos y ent. financ	686.434.989	969.521.950	1.655.956.940
Otras cuentas por pagar	209.489.688	33.072.781	242.562.469
Previsiones	121.677.072	12.266.917	133.943.989
Valores en circulación	-	86.746.050	86.746.050
Obligaciones subordinadas	52.249.355	93.937.499	146.186.854
Obligaciones con empresas públicas	45.813.528	6.461.004.453	6.506.817.981
Total pasivo	**4.185.217.579**	**8.752.045.641**	**12.937.263.221**
Cuentas contingentes	**806.004.752**	**-**	**806.004.752**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Total Bs.	A 30 DIAS Bs.	A 90 DIAS Bs.	A 180 DIAS Bs.	A 360 DÍAS Bs.	A 720 DÍAS Bs.	A + 720 DÍAS Bs.
Disponibilidades	1.199.926.994	1.041.616.707	2.923.495	2.460.908	8.008.891	8.922.084	135.994.910
Inversiones Temporarias	1.496.411.328	120.122.839	171.554.212	288.473.818	562.388.070	62.697.574	291.174.815
Cartera Vigente	10.915.873.260	301.559.471	581.809.973	645.428.588	1.124.814.462	1.564.760.695	6.697.500.071
Otras cuentas por Cobrar	82.948.066	48.523.739	10.386.365	214.629	17.593.992	83.632	6.145.709
Inversiones Permanentes	248.825.085	0	0	13.308.400	0	213.757.355	21.759.330
Otras operaciones activas (1)	758.820.792	196.767.418	59.129.963	43.562.164	33.529.910	45.320.754	380.510.583
Cuentas contigentes	891.472.479	197.166.656	124.658.983	122.213.269	193.923.643	75.723.666	177.786.262
Activo y contigente	15.594.278.005	1.905.756.831	950.462.991	1.115.661.776	1.940.258.967	1.971.265.759	7.710.871.680
Oblig. Con el público - vista (2)	1.063.534.960	24.148.057	30.115.325	20.970.887	57.351.322	47.559.456	883.389.913
Oblig. Con el público - ahorro (2)	2.211.316.957	32.516.365	50.442.685	37.857.394	106.824.065	90.059.862	1.893.616.585
Oblig. Con el público - a plazo (2)	6.642.567.013	112.209.542	112.743.502	110.536.211	369.498.345	464.027.381	5.473.552.031
Financ. BCB	318.496.528	0	0	0	0	318.496.528	0
Financ. Ent. Financieras del pais	994.775.406	33.156.891	204.664.776	60.892.883	208.840.631	314.417.996	172.802.228
Financ. Ent. Financieras 2do piso	0	0	0	0	0	0	0
Financiamientos Externos	1.283.286	365.553	312.048	605.685	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	217.653.953	188.005.360	19.066.664	3.020.470	807.633	1.306.611	5.447.215
Títulos Valores	33.000.000	0	0	0	15.400.000	17.600.000	0
Obligaciones Subordinadas	190.250.000	0	11.000.000	0	15.250.000	29.500.000	134.500.000
Otras Operaciones Pasivas	1.708.869.514	129.820.207	27.815.399	25.091.405	83.525.985	103.408.286	1.339.208.232
Obligaciones con el Publico Restringidas	203.650.554	55.212.293	7.192.750	12.321.337	50.226.055	5.500.351	73.197.769
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - Ahorro	29.045.797	427.105	662.568	497.259	1.403.141	1.182.942	24.872.781
Oblig. con Empresas Publicas Restringidas	35.000.000	35.000.000	0	0	0	0	0
Pasivo	13.649.443.966	610.861.373	464.015.718	271.793.532	909.127.177	1.393.059.412	10.000.586.754
Activo y Contingente / Pasivo	1,14	3,12	2,05	4,10	2,13	1,42	0,77

(1) El grupo otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para incobrabilidad de cartera), cuyo saldocontable acreedor es de Bs.(354.316.167,63) y viene a ser una cuenta deductiva de la cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2024 muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos permite mantener una brecha acumulada positiva en el resto de los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

	Total Bs.	A 30 DIAS Bs.	A 90 DIAS Bs.	A 180 DIAS Bs.	A 360 DÍAS Bs.	A 720 DÍAS Bs.	A + 720 DÍAS Bs.
Disponibilidades	1.155.438.630	999.468.411	2.911.555	2.936.476	6.178.968	8.715.588	135.227.632
Inversiones Temporarias	1.349.050.903	26.643.245	116.776.987	240.445.772	652.174.361	75.806.102	237.204.437
Cartera Vigente	10.151.352.821	229.657.001	575.751.930	668.505.393	1.020.624.121	1.166.081.909	6.490.732.466
Otras cuentas por Cobrar	78.020.121	53.730.019	9.014.509	6.598.342	2.100.431	1.276.018	5.300.803
Inversiones Permanentes	337.080.545	0	0	13.308.843	3.292.413	50.301.590	270.177.699
Otras operaciones activas [1]	800.239.621	29.869.308	55.863.401	25.634.187	71.734.818	17.147.587	599.990.321
Cuentas contigentes	806.004.752	157.442.071	97.191.502	127.393.840	142.066.051	47.745.229	234.166.059
Activo y Contigente	14.677.187.394	1.496.810.054	857.509.884	1.084.822.854	1.898.171.163	1.367.074.023	7.972.799.417
Oblig. Con el público - vista [2]	1.126.395.115	43.605.310	31.927.783	31.282.697	44.240.747	62.567.008	912.771.570
Oblig. Con el público - ahorro [2]	1.929.324.881	32.576.522	23.858.546	23.381.874	33.053.194	46.747.285	1.769.707.460
Oblig. Con el público - a plazo [2]	6.236.349.281	73.142.588	119.917.001	134.862.228	303.364.525	531.312.968	5.073.749.970
Financ. BCB	406.990.528	0	0	0	0	50.299.959	356.690.568
Financ. Ent. Financieras del pais	1.157.230.659	130.109.816	124.933.103	95.689.543	243.966.774	311.026.803	251.504.620
Otras Cuentas por Pagar	105.758.278	92.394.855	1.621.474	544.023	1.497.836	2.460.861	7.239.228
Títulos Valores	86.500.000	0	0	0	53.500.001	15.400.000	17.599.999
Obligaciones Subordinadas	143.937.500	0	13.750.004	5.687.499	11.750.000	18.499.999	94.249.999
Otras Operaciones Pasivas	1.540.934.674	85.610.159	13.940.278	12.103.190	28.550.596	74.489.793	1.326.240.658
Obligaciones con el Publico Restringidas	203.486.673	9.643.793	29.448.954	5.987.730	13.171.063	6.730.601	138.504.532
Pasivo	12.937.263.220	467.083.043	359.611.387	309.680.174	733.094.735	1.119.535.276	9.948.258.605
Activo y Contingente / Pasivo	1,13	3,20	2,38	3,50	2,59	1,22	0,80

(1) El grupo Otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para Incobrabilidad de Cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs.(307,118,003.37) y viene a ser una cuenta deductiva de la Cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas publicas) en lo que corresponda.

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2023 muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos permite mantener una brecha acumulada positiva en el resto de los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos con partes relacionadas en operaciones activas y pasivas con la empresa de servicios bancarios auxiliares LINKSER S.A., así como también operaciones pasivas referidas a cuentas corrientes, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo con miembros del directorio y accionistas, las que originan egresos reconocidos en el período que corresponde. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la ley de servicios financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y la ley del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2024

		Intereses
Partes relacionadas activas		
Linkser S.A.	19.167.504	-
Total cuentas activas	19.167.504	-
Partes relacionadas pasivas		
Linkser S.A.	16.990.914	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	4.813.946	91.979
Subtotal caja de ahorros	18.382.444	42.196
Subtotal DPF	140.470	14
Subtotal obligaciones	**40.327.774**	**134.189**

Al 31 de diciembre de 2023

		Intereses
Partes relacionadas activas		
Linkser S.A.	37.365.658	-
Total cuentas activas	37.365.658	-
Partes relacionadas pasivas		
Linkser S.A.	28.570.632	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	14.185.904	205.859
Subtotal caja de ahorros	4.382.177	75.588
Subtotal DPF	140.457	14
Subtotal obligaciones	**47.279.170**	**281.462**

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	229.338.955	34.300	229.373.255
Inversiones temporarias	19.545.620	-	19.545.620
Cartera	21.062.226	-	21.062.226
Otras cuentas por cobrar	12.917.969	-	12.917.969
Inversiones permanentes	177.210.298	-	177.210.298
Otros activos	4.590.594	-	4.590.594
Total activo	464.665.662	34.300	464.699.962
PASIVO			
Obligaciones con el público	374.725.238	-	374.725.238
Obligaciones con instituciones fiscales	20.001	-	20.001
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	9.991.812	-	9.991.812
Otras cuentas por pagar	7.604.175	-	7.604.175
Previsiones	5.683.308	-	5.683.308
Total pasivo	398.024.533	-	398.024.533
Posición neta activa (pasiva)	66.641.129	34.300	66.675.429

Al 31 de diciembre de 2023

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	249.744.694	34.300	249.778.994
Inversiones temporarias	27.297.634	-	27.297.634
Cartera	35.007.646	-	35.007.646
Otras cuentas por cobrar	15.008.726	-	15.008.726
Inversiones permanentes	268.922.634	-	268.922.634
Otros activos	14.816137	-	14.816137
Total activo	610.797.472	34.300	610.831.772
PASIVO			
Obligaciones con el público	524.614.856	-	524.614.856
Obligaciones con instituciones fiscales	17.681	-	17.681
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	12.244.198	-	12.244.198
Otras cuentas por pagar	9.991.781	-	9.991.781
Previsiones	6.438.006	-	6.438.006
Total pasivo	553.306.523	-	553.306.523
Posición neta activa (pasiva)	57.490.949	34.300	57.525.249

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6,86 por USD1, o su equivalente en, otras monedas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Caja	**591.009.949**	**618.571.395**
Billetes y monedas	527.624.353	547.002.626
Fondos asignados a cajeros automáticos	63.385.597	71.568.770
Banco central de Bolivia	**558.532.343**	**494.779.100**
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	558.434.360	494.681.118
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.982	97.982
Bancos y corresponsales del país	**407.141**	**345.945**
Bancos y corresponsales del país	366.862	304.430
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	40.279	41.515
Bancos y corresponsales del exterior	**46.965.631**	**37.847.304**
Bancos y corresponsales del exterior	46.965.631	37.847.304
Documentos de cobro inmediato	**3.011.930**	**3.894.885**
Documentos para cámara de compensación	3.011.930	3.894.885
Total disponibilidades	**1.199.926.994**	**1.155.438.630**

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Inversiones en el Banco central de Bolivia	**965.808.319**	**538.115.477**
Bonos del BCB	77.349.900	-
Otros títulos valores del BCB	888.458.419	538.115.477
Inversiones en entidades financieras del país	**188.459.019**	**555.723.595**
Caja de ahorros	33.019	64.797
Depósitos a plazo fijo	188.426.000	555.658.798
Inversiones en entidades financieras del exterior	**177.269**	**168.961**
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	177.269	168.961
Inversiones en otras entidades no financieras	**225.897.128**	**151.226.299**
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	218.027.203	143.550.737
Participación en fondos de inversión	7.869.925	7.675.562
Inversiones de disponibilidades restringidas	**116.069.593**	**103.816.571**
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	115.999.399	103.746.377
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	70.194	70.194
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	**32.527.286**	**32.678.067**
Devengados inversiones en el Banco central de Bolivia	20.172.839	7.328.081
Devengados inversiones en entidades financieras del país	9.822.138	24.678.766
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	2.532.310	671.220
Previsión para inversiones temporarias	**(513.202)**	**-**
Inversiones en el BCB	(27.596)	-
Inversiones en entidades financieras del país	(485.606)	-
Total Inversiones temporarias	**1.528.425.412**	**1.381.728.969**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

8.b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

La tasa de rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversiones temporarias.

La tasa promedio de rendimiento de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a 3,98 y 3,78% respectivamente.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Tasa de rendimiento promedio %	2023 Tasa de rendimiento promedio %
Inversiones en el B.C.B.	4,11	4,19
Inversiones en entidades financieras del país	3,86	3,52
Inversiones en otras entidades no financieras	5,31	4,58
Inversiones de disponibilidad restringida	1,38	4,01
Inversiones en el exterior	4,82	-

8.b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias. Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el “Registro del mercado de valores”. Si son títulos–valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

8.b.2) Inversiones permanentes (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto		2024	2023
Participación en entidades financieras y afines		**20.115.448**	**16.584.108**
Cámaras de compensación	(1)	488.800	488.800
Participación en otras entidades del sector de valores		207.348	207.348
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas		19.419.299	15.887.960
Inversiones en otras entidades no financieras	(2)	**1.643.882**	**1.643.882**
Participación en entidades de servicios públicos		1.273.442	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país		370.440	370.440
Inversiones de disponibilidades restringidas	(3)	**227.065.755**	**318.852.555**
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones		13.308.400	16.601.200
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		159.304.573	247.798.573
Cuotas de participación fondo CAPROSEN		-	3.276.069
Cuotas de participación fondo FIUSEER		4.151.416	875.347
Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		50.301.365	50.301.365
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		**328.095**	**150.128**
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		328.095	150.128
(Previsión para inversiones permanentes)		**(858.071)**	**(754.568)**
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(858.071)	(754.568)
Total inversiones permanentes		**248.295.109**	**336.476.105**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A., en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A., en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 572 acciones, al igual que la participación directa al capital.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Bs227.065.755 y Bs318.852.555 corresponden a inversiones en JP Morgan Chase Bank, Commerzbank con fecha de vencimiento 23 de junio de 2025; cuotas de participación del fondo CPVIS II, CPVIS III, FIUSSER y CPRO.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto	2024	2023
Cartera vigente	9.525.428.260	8.539.456.841
Cartera vencida	31.314.367	36.426.471
Cartera en ejecución	50.706.651	52.586.175
Carter reprogramada o reestructurada vigente	1.390.445.000	1.611.895.981
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	48.920.487	81.166.036
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	191.918.363	118.469.067
Total cartera bruta	**11.238.733.128**	**10.440.000.571**
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(265.273.268)	(216.419.739)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(89.042.900)	(90.698.264)
Total previsiones	**(354.316.168)**	**(307.118.003)**
Productos financieros devengados por cobrar	**334.595.896**	**398.091.855**
Totales	**11.219.012.856**	**10.530.974.422**

	2024	2023
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas a la vista	1.578.566	24.852.319
Cartas de crédito stand by	34.865.798	-
Avales	-	-
Boletas de garantía	562.747.455	501.272.192
Líneas de crédito comprometidos	281.773.447	264.513.842
Otras contingencias	10.507.213	15.366.400
Total cartera contingente	**891.472.479**	**806.004.752**
Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	(9.139.534)	(9.302.060)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	(61.021.543)	(56.187.506)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	(61.021.543)	(56.187.506)
	(122.043.086)	**(112.375.012)**

Al 31 de diciembre de 2024 del total cartera vigente, Bs31.196.997 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs100.121.099 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos. Al 31 de diciembre de 2023 del total cartera vigente, Bs49.451.034 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs146.847.914 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos.

Al 31 de diciembre de 2024 del total de productos financieros por cobrar, Bs35.027.034 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs85.802.511 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes. Al 31 de diciembre de 2023 del total de productos financieros por cobrar, Bs47.244.861 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs110.018.995 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y previsiones

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	3.332.093.399	123.422.942	-	622.963	-	27.127.425	433.469.460	27.351.532	32,32%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	3.104.990	-	-	-	-	-	6.828.882	10.776	0,08%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	1.345.222.792	198.936.619	3.920.439	6.598.767	7.568.121	21.229.914	-	19.461.145	13,07%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	616.571	149.405	-	-	106.230	-	-	118.601	0,01%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	556.953.996	280.439.306	3.649.137	9.005.018	3.494.294	15.858.145	-	14.637.922	7,17%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	600.782.728	90.142.948	2.798.036	7.857.618	9.390.570	23.430.705	32.869.131	42.922.376	6,33%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	50.320.320	3.092.528	189.692	575.368	712.972	2.983.346	-	2.953.991	0,48%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.040.737.977	360.997.484	3.775.434	9.428.125	8.685.412	40.137.407	69.375	36.607.392	12,08%
M7-MICROCREDITO AGROPECUARIO	84.000	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
M8-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.479.291	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
N0-CREDITO DE CONSUMO	825.041.862	30.587.184	15.933.622	4.275.725	4.498.425	3.858.367	226.731.540	59.363.327	9,17%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	3.173.312	16.553	-	55.118	-	65.473	-	172.527	0,03%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	251.672.834	61.042.113	596.548	3.500.997	3.085.556	10.308.425	20.193.257	16.358.325	2,89%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.305.016.035	190.395.904	-	4.658.690	8.755.314	44.401.983	137.541.897	48.404.852	13,95%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	149.553.361	30.532.408	451.459	2.342.097	4.409.757	2.517.173	23.261.723	6.050.036	1,76%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DÍAS MORA	416.308	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	945.255	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0,06%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	51.213.231	20.689.606	-	-	-	-	-	-	0,59%
Total general	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**880.965.266**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias							10.507.213	-	
Totales	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**891.472.479**	**485.498.788**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	3.104.374.967	126.907.975	43.260	27.127.425	-	-	360.545.335	6.400.980	32,22%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	1.597.620	-	-	-	-	-	6.445.497	9.309	0,07%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	1.214.026.439	230.634.921	1.669.029	5.305.995	5.833.285	17.966.191	-	16.156.076	13,14%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	677.032	196.669	-	51.879	106.230	-	-	162.906	0,01%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	605.083.397	309.063.160	1.091.324	7.308.247	2.765.924	15.300.337	-	13.055.315	8,38%
H4-CRÉDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIO	8.233	-	-	-	-	-	-	21	0,00%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	365.254.155	146.965.174	3.595.461	7.835.249	8.955.479	21.090.618	39.875.559	41.831.138	5,29%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	19.124.159	7.433.125	287.522	1.100.113	824.105	950.198	-	2.635.759	0,26%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	963.453.026	474.884.937	5.371.095	8.140.377	8.196.148	37.583.333	162.589	33.832.000	13,34%
M7-MICROCREDITO AGROPECUARIO	293.612	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
M8-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB GARANTIZADO GARANTIA REAL	2.200.462	-	-	-	-	-	-	-	0,02%
N0-CREDITO DE CONSUMO	685.400.301	52.513.343	9.873.977	6.024.080	3.425.435	4.548.277	223.974.878	51.471.285	8,78%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	785.190	93.164	7.744	-	-	65.473	-	60.603	0,01%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	234.007.748	79.999.624	547.543	2.228.030	2.199.258	8.832.375	20.732.387	13.918.999	3,10%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.185.031.554	141.537.682	12.724.604	15.611.095	15.267.135	9.969.848	125.000.195	40.729.174	13,40%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	74.413.839	41.666.206	821.448	433.547	5.013.175	2.162.416	13.901.914	5.458.234	1,23%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	983.277	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0,06%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	75.741.831	-	393.465	-	-	-	-	-	0,68%
Total general	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**790.638.352**	**225.721.799**	**100%**
(+) Previsión Genérica								90.698.264	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								56.187.506	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								56.187.506	
(+) Otras contingencias							15.366.400,00	-	
Totales	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**806.004.752**	**428.795.075**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

BANCO ECONOMICO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	932.498.359	96.152.911	87.606	3.175.674	4.431.384	7.127.746	96.477.975	15.485.259	9,41%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	8.053.392	458.735	-	26.897	-	-	226.742	44.111	0,07%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	32.067.919	4.441.383	72.286	518.125	112.244	370.878	39.316.031	768.499	0,63%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	29.632.539	4.079.555	42.628	21.948	87.131	201.482	1.456.073	573.084	0,29%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.313.296.841	197.830.340	5.307.262	8.470.359	6.777.417	31.737.158	77.724.706	39.598.832	21,79%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	231.553.040	4.463.664	399.361	-	-	-	5.821.633	488.447	2,00%
CONSTRUCCION	535.985.698	110.231.369	891.342	3.955.351	6.047.412	52.424.774	274.649.843	47.272.768	8,12%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.312.412.493	359.290.428	11.476.639	19.109.874	23.889.147	57.254.560	133.643.122	86.394.434	24,07%
HOTELES Y RESTAURANTES	260.861.142	77.622.013	1.171.745	1.402.983	1.914.191	5.801.247	6.609.077	9.156.659	2,93%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	469.240.602	157.084.588	1.276.028	3.531.529	2.125.884	9.665.873	45.919.681	18.079.701	5,68%
INTERMEDIACION FINANCIERA	609.760.443	53.296.289	1.331.635	990.210	748.494	1.603.003	31.335.179	7.736.263	5,77%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	731.677.638	232.534.796	2.443.624	6.075.643	2.005.884	23.713.638	71.195.592	30.015.262	8,83%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	50.671.539	8.068.683	1.004.040	26.814	-	153.504	2.669.369	947.228	0,52%
EDUCACION	485.263.853	15.871.499	275.795	47.993	99.376	478.826	6.721.465	3.614.764	4,20%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	492.564.912	63.871.929	4.474.295	1.461.724	2.468.087	1.352.359	82.579.526	13.457.350	5,35%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	209.397	266.306	-	-	-	-	71.602	9.081	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1.548.497	739.444	-	-	-	-	254.721	25.507	0,02%
ACTIVIDADES ATIPICAS	28.129.955	4.141.068	1.060.081	105.362	-	33.315	4.292.928	745.554	0,31%
Total general	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**880.965.266**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias							10.507.213	-	
Totales	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**891.472.479**	**485.498.788**	

Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	847.309.958	53.456.434	718.098	1.605.655	4.733.837	7.774.799	65.311.071	14.744.982	8,73%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	7.661.269	533.491	-	23.834	78.032	49.919	190.041	177.348	0,08%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	34.237.188	5.241.055	1.110	16.988	-	328.395	4.187.849	375.951	0,39%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	27.378.152	5.864.968	20.899	-	538.663	155.303	1.647.719	793.230	0,32%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.015.240.915	217.050.420	4.855.821	6.886.472	5.875.359	18.956.335	73.378.615	30.659.869	20,86%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	201.587.421	4.766.774	62.123	-	-	-	20.607.443	393.424	2,02%
CONSTRUCCION	587.170.847	111.760.431	5.809.216	37.759.425	13.593.528	12.088.614	227.734.468	34.165.749	8,87%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.982.630.452	463.217.923	9.825.215	21.118.469	19.341.426	53.256.003	160.083.034	79.885.055	24,13%
HOTELES Y RESTAURANTES	208.732.134	92.137.838	1.602.942	1.667.481	1.582.589	4.284.645	5.059.965	7.529.904	2,81%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	426.308.614	197.981.925	1.730.941	4.939.572	2.800.772	11.074.452	32.351.360	21.540.377	6,03%
INTERMEDIACION FINANCIERA	568.900.123	42.201.435	702.814	1.060.879	340.875	1.712.366	37.524.893	6.298.744	5,81%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	651.575.598	302.029.071	8.832.131	3.213.872	1.851.972	6.194.795	69.932.614	13.966.540	9,29%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	48.952.470	9.811.837	158.963	428.700	-	115.787	2.863.038	789.100	0,56%
EDUCACION	467.214.586	17.457.678	555.062	588.440	99.376	644.324	6.860.374	3.117.487	4,39%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	435.872.891	83.287.236	1.040.761	1.811.189	1.749.746	1.800.015	78.069.545	10.744.611	5,37%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	265.142	284.008	-	-	-	-	60.166	9.875	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1.576.377	783.061	-	-	-	-	445.933	24.005	0,02%
ACTIVIDADES ATIPICAS	26.842.705	4.030.394	510.376	45.060	-	33.315	4.330.224	505.549	0,32%
Total general	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**790.638.352**	**225.721.799**	**100%**
(+) Previsión Genérica								90.698.264	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								56.187.506	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								56.187.506	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**806.004.752**	**428.795.075**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

BANCO ECONOMICO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	956.257.202	90.623.427	73.810	2.558.086	3.109.379	7.131.431	88.780.478	13.931.268	9,48%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	6.691.749	-	-	22.013	-	-	4.804	23.709	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.350.868	-	-	-	-	-	37.353.203	14.982	0,34%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	9.810.260	2.189.109	20.778	21.948	87.131	201.482	-	336.280	0,10%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.970.164.578	122.214.462	1.471.606	3.949.481	3.376.499	26.585.962	55.865.863	24.676.992	18,02%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	214.565.066	1.355.487	-	-	-	-	3.799.389	26.815	1,81%
CONSTRUCCION	2.017.880.561	453.159.002	2.147.156	9.503.665	14.842.930	85.824.350	263.694.805	79.151.355	23,49%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.789.040.387	149.143.589	16.060.788	13.359.025	13.048.746	24.212.092	324.512.716	89.609.484	19,22%
HOTELES Y RESTAURANTES	103.301.516	28.236.149	35.181	255.188	851.135	1.954.113	2.623.733	4.750.394	1,13%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	193.737.119	51.645.029	343.356	795.307	1.187.933	5.985.978	23.007.314	8.285.165	2,28%
INTERMEDIACION FINANCIERA	139.482.323	18.978.439	-	21.903	-	26.115	8.619.431	529.916	1,38%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2.025.193.285	465.640.291	7.291.291	17.437.475	11.872.851	39.570.405	38.778.672	45.254.699	21,50%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2.809.531	195.146	-	-	-	-	168.802	65.046	0,03%
EDUCACION	28.562.146	900.835	1	70.996	-	119.311	265.616	336.771	0,25%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	64.199.031	6.118.883	3.870.399	925.400	2.330.047	307.123	33.098.962	7.402.769	0,91%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	11.690	-	-	-	-	-	2.250	418	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	27.742	-	-	-	-	-	6.708	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	343.208	45.151	-	-	-	-	382.519	15.704	0,01%
Total general	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**880.965.266**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias							10.507.213	-	
Totales	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**891.472.479**	**485.498.788**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	892.450.494	46.468.727	1.846.776	1.963.429	3.374.599	7.131.431	57.492.646	13.230.982	9,00%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	6.346.967	12.001	-	22.013	78.032	-	9.090	151.660	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.893.348	-	-	-	-	-	2.341.202	13.087	0,06%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	7.171.906	3.785.273	20.778	-	167.755	201.482	564.761	351.654	0,11%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.742.765.001	128.580.951	1.982.018	3.902.098	4.003.251	26.585.962	53.813.071	19.128.890	17,37%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	176.768.669	1.377.093	-	-	-	-	18.594.251	11.955	1,75%
CONSTRUCCION	1.872.060.321	527.018.417	13.734.210	42.015.717	21.441.186	85.824.350	214.756.168	56.642.220	24,28%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.476.330.211	202.412.468	11.877.563	16.895.878	10.054.804	24.212.092	349.655.004	80.574.694	18,61%
HOTELES Y RESTAURANTES	87.151.678	34.847.151	523.620	306.301	766.107	1.954.113	1.271.428	4.304.740	1,12%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	153.660.537	75.539.287	844.364	1.758.550	1.852.339	5.985.978	22.527.345	10.500.182	2,33%
INTERMEDIACION FINANCIERA	116.091.157	600.307	-	-	-	26.115	12.933.401	395.600	1,15%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.851.223.400	580.398.951	2.922.505	12.840.551	9.072.398	39.570.405	38.381.864	33.746.574	22,49%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.377.767	252.264	-	-	-	-	61.201	59.601	0,03%
EDUCACION	76.708.950	1.271.887	28.027	201.502	-	119.311	280.028	495.090	0,70%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	73.149.725	9.244.034	2.646.612	1.259.997	1.775.703	307.123	17.451.104	6.098.153	0,94%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	12.237	-	-	-	-	-	2.562	444	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	14.883	-	-	-	-	-	19.567	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	279.589	87.168	-	-	-	-	483.661	15.243	0,01%
Total general	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**191.918.363**	**790.638.352**	**225.721.799**	**100%**
(+) Previsión Genérica								90.698.264	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								56.187.506	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								56.187.506	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**191.918.363**	**806.004.752**	**428.795.075**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

BANCO ECONOMICO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	24.004.212	-	103.099	-	-	-	96.498.295	2.659	1,00%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	5.578.436.810	1.180.223.307	11.658.269	31.852.544	30.590.278	156.876.154	70.701.554	147.110.380	58,26%
OTRAS GARANTIAS	428.376.769	29.451.686	645.860	851.742	1.959.267	2.117.897	181.747.704	13.388.204	5,32%
OTROS HIPOTECARIOS	318.113.589	47.115.881	490.796	2.141.898	889.910	2.360.184	889.780	10.264.945	3,07%
PERSONALES	1.839.336.430	107.045.366	17.816.290	11.514.124	14.266.782	24.665.046	492.232.362	91.658.503	20,68%
PRENDARIAS	1.264.102.174	13.284.070	553.177	2.082.689	2.983.113	5.899.081	38.895.570	11.859.933	10,96%
FONDO DE GARANTÍA	73.058.276	13.324.690	46.875	477.489	17.300	-	-	128.178	0,72%
Total general	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**880.965.266**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias							10.507.213	-	
Totales	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**891.472.479**	**485.498.788**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	31.593.056	69.999	44.802	-	45.783		62.712.871	6.650	1,00%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	5.060.660.758	1.337.231.629	20.753.457	64.633.915	26.321.454	85.204.971	80.488.499	103.938.767	58,26%
OTRAS GARANTIAS	325.124.810	15.126.011	726.371	1.276.673	2.083.012	2.198.911	136.611.922	11.496.047	5,32%
OTROS HIPOTECARIOS	353.369.163	50.698.244	489.943	948.600	458.718	2.442.932	250.929	9.736.858	3,07%
PERSONALES	1.535.630.446	176.855.071	12.755.946	12.759.861	22.259.081	22.664.868	498.344.837	90.383.690	20,68%
PRENDARIAS	1.188.760.050	19.243.955	1.592.801	1.421.997	1.418.127	5.957.384	12.229.294	10.042.628	10,96%
FONDO DE GARANTÍA	44.318.558	12.671.072	63.150	124.990	-	-	-	117.159	0,72%
Total general	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**790.638.352**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								90.698.264	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								56.187.506	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								56.187.506	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**806.004.752**	**428.795.075**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); fondo de garantía vs fondo de garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
A - Categoria A	9.298.560.409	1.217.176.128	-	141.525	-	-	842.434.335	44.157.483	93,72%
B - Categoria B	94.735.493	64.688.470	3.448.234	8.404.202	-	338.111	6.878.452	3.806.261	1,47%
C - Categoria C	123.196.314	25.870.207	4.799.587	8.649.344	222.073	690.826	322.378	17.209.738	1,35%
D - Categoria D	4.078.529	64.077.451	4.444.301	3.658.679	998.502	3.923.769	390.711	21.468.430	0,67%
E - Categoria E	1.266.348	8.108.690	3.296.110	10.061.273	8.654.974	71.321.166	27.989.066	44.502.151	1,08%
F - Categoria F	3.591.167	10.524.054	15.326.136	18.005.463	40.831.102	115.644.492	2.950.324	143.268.738	1,71%
Total general	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**880.965.266**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias							10.507.213	-	
Totales	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**891.472.479**	**485.498.788**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
A - Categoria A	8.476.475.051	1.465.204.471	784.699	748.980	-	-	752.033.661	40.086.649	95,23%
B - Categoria B	40.408.043	45.457.334	14.528.081	41.828.023	-	-	34.806.654	2.955.618	1,58%
C - Categoria C	3.648.394	11.241.477	1.918.429	9.845.352	549.446	1.640.941	360.617	3.741.306	0,26%
D - Categoria D	14.360.326	76.305.152	1.386.704	5.362.215	316.936	2.523.693	412.035	26.169.519	0,90%
E - Categoria E	697.863	5.148.279	2.481.297	8.401.038	14.154.162	5.965.106	58.850	21.239.739	0,33%
F - Categoria F	3.867.164	8.539.268	15.327.261	14.980.429	37.565.630	108.339.326	2.966.536	131.528.969	1,71%
Total general	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**790.638.352**	**225.721.799**	**100%**
(+) Previsión Genérica								90.698.264	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								56.187.506	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								56.187.506	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**806.004.752**	**428.795.075**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.328.885.557	-	-	-	-	-	85.220.014	69.050	11,67%
11 A 50 MAYORES	1.709.590.647	135.630.609	-	-	-	-	253.396.819	21.753.250	17,32%
51 A 100 MAYORES	770.799.464	72.040.307	226.344	333.562	336.140	41.846.106	92.448.576	20.487.039	8,07%
OTROS	5.716.152.592	1.182.774.084	31.088.023	48.586.925	50.370.511	150.072.257	449.899.857	232.103.463	62,95%
Total general	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**880.965.266**	**274.412.802**	**100%**
(+) Previsión Genérica								89.042.900	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								61.021.543	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								61.021.543	
(+) Otras contingencias							10.507.213	-	
Totales	**9.525.428.260**	**1.390.445.000**	**31.314.367**	**48.920.487**	**50.706.651**	**191.918.363**	**891.472.479**	**485.498.788**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.395.498.247	-	-	-	-	-	101.721.152	216.822	13,33%
11 A 50 MAYORES	1.556.474.202	125.288.273	2.138.876	27.127.425	-	-	242.566.145	11.802.973	17,40%
51 A 100 MAYORES	705.687.194	43.241.361	7.369.552	-	-	-	43.098.653	982.660	7,12%
OTROS	4.881.797.198	1.443.366.347	26.918.044	54.038.611	52.586.175	118.469.067	403.252.403	212.719.343	62,16%
Total general	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**790.638.352**	**225.721.799**	**100%**
(+) Previsión Genérica								90.698.264	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								56.187.506	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								56.187.506	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	**8.539.456.841**	**1.611.895.981**	**36.426.471**	**81.166.036**	**52.586.175**	**118.469.067**	**806.004.752**	**428.795.075**	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.6) Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Cartera vigente	9.525.428.260	8.539.456.841	7.432.525.537
Cartera vencida	31.314.367	36.426.471	16.410.668
Cartera en ejecución	50.706.651	52.586.175	46.448.304
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.390.445.000	1.611.895.981	1.896.481.010
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	48.920.487	81.166.036	55.243.154
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	191.918.363	118.469.067	87.772.983
Cartera contingente	891.472.479	806.004.752	805.560.829
Previsión específica para incobrabilidad	265.273.268	216.419.739	185.387.283
Previsión genérica para incobrabilidad	89.042.900	90.698.264	82.231.745
Previsión genérica voluntaria	61.021.543	56.187.506	50.706.968
Previsión genérica cíclica	61.021.543	56.187.506	50.706.968
Previsión para activos contingentes	9.139.534	9.302.060	8.451.361
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	129.524.075	100.421.883	82.577.807
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	8.790.916	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	866.535.447	767.522.919	730.064.147
Productos en suspenso	62.154.647	49.973.896	15.340.993
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	584.930.091	663.363.945	477.729.353
Créditos castigados por insolvencia	183.808.233	163.250.819	155.544.621
Número de prestatarios	54.579	50.108	46.676

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
	%	%
Cartera bruta	**11.238.733**	**10.440.001**
Total cartera reprogramada	1.631.284	1.811.531
Otras reprogramaciones	1.631.284	1.811.531
Cartera reprogramada en % /cart. bruta	**14.51%**	**17.35%**
bajo fere en %	0.00%	0.00%
Otras reprogramaciones en %	14.51%	17.35%
Producto de cartera	**866.535**	**767.523**
Producto de cartera no reprogramada	729.966	604.219
Producto de cartera reprogramada	136.569	163.304
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	84.24%	78.72%
Producto s/cartera reprogramada	15.76%	21.28%
Mora cartera reprogramada	**240.839**	**199.635**
Otras reprogramaciones	**240.839**	**199.635**
Pesadez cartera reprog/cart.reprog.	**14.76%**	**11.02%**
Otras reprogramaciones	14.76%	11.02%

Grado de reprogramación e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2024 el volumen de cartera reprogramada es de Bs1.631.284.000 lo cual muestra una disminución de Bs180.247.000 con respecto al 31 de diciembre de 2023, que expresados en términos relativos representa el 9,95%. El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 14,51%, reflejando una disminución de 2,84% con respecto al 31 de diciembre de 2023, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 17,35%.

El crecimiento de la cartera bruta muestra que el Banco Económico S.A., cuenta con una cartera de mayor calidad.

8.c.8) Límites legales

La entidad cumple con los limites legales preestablecidos en normas legales (articulo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439, entendiendo que el capital regulatorio de la entidad es de Bs1.1135.526.519.

	%	Bs
No debidamente garantizados	5%	56.776.326
Debidamente garantizados	20%	227.105.304
Contingente y boletas	30%	340.657.956

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.8) Límites legales (Cont.)

Conciliación de previsiones de cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	2024	2023	2022
Previsión inicial:	**428.795.075**	**377.484.325**	**360.810.294**
(-) Castigos y bienes y otros	(52.031.214)	(18.151.263)	(31.892.779)
(-) Recuperaciones	(40.357.757)	(63.997.858)	(59.990.583)
(+) Previsiones constituidas	149.092.683	133.459.872	108.557.394
Previsión final:	**485.498.786**	**428.795.075**	**377.484.325**

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto		2024	2023
Pagos anticipados		**125.875.325**	**84.725.161**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	62.357.400	28.300.347
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	19.417.987	7.267.298
Anticipos al personal		51.085	46.460
Alquileres pagados por anticipado		287.385	190.225
Seguros pagados por anticipados		2.390.851	5.915.858
Otros pagos anticipados	(3)	41.370.617	43.004.973
Diversas		**82.948.066**	**78.020.121**
Comisiones por cobrar		2.810.832	3.337.941
Primas de seguros por cobrar		21.587.709	26.886.707
Certificados tributarios		1.157.712	3.981.326
Gastos por recuperar		2.392.497	3.074.082
Crédito fiscal IVA		799.588	690.775
Importes entregados en garantía	(4)	2.459.424	4.631.714
Cuentas por cobrar-comisiones por pago de bonos sociales		45.234	101.781
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	51.695.071	35.315.796
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		**(24.441.065)**	**(9.346.610)**
(Previsión específica para pagos anticipados)		(4.868.221)	(4.042.939)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(19.572.844)	(5.303.671)
Total otras cuentas por cobrar		**184.382.327**	**153.398.672**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

(1) Al 31 de diciembre de 2024, Bs62.357.400 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, Bs28.300.347 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2022 Bs8.300.347 y correspondiente a la gestión 2023 Bs20.000.000.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, Bs19.417.987 corresponden a obras civiles Bs15.411.896; elaboración de diseño Bs72.929, licencias Bs1.394.801; desarrollo de nuevo software Bs379.775; contratos con calificadoras de riesgo Bs248.178; soporte técnico Bs160.644; mantenimientos de equipos Bs828.042; suscripción y afiliaciones Bs293.532; auditorias Bs172.500; consultorías contratadas Bs210.789, otros anticipos Bs244.901.

Al 31 de diciembre de 2023, Bs7.267.298 corresponden a licencias y certificaciones Bs2.852.324; desarrollo de nuevo software Bs688.077; soporte técnico Bs95.283; mantenimiento y reparación Bs650.919; obras civiles Bs1.359.714; contratos con calificadoras de riesgo Bs323.052; programas y software y aplicaciones Bs976.140; auditorias y consultorías contratadas Bs116.758; anticipo de publicidad Bs39.104; proyecto BANCA MOVIL Bs26.133; otros servicio contratados Bs71.037 y otros anticipos Bs68.757.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 Bs41.370.617 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs16.494.691; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs24.895; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prorroga Bs22.795.752; otros pagos anticipados seguros cartera regulada Bs.85.598, apertura de agencias Bs1.969.681.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs43.004.973 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs14.488.710; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs40.023; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prorroga Bs28.429.759; soporte mantenimiento de licencia Bs18.641 y apertura de agencias Bs27.840.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 Bs2.459.424 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs471.404; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.929; garantía en la licencia Bs525.091; garantía empresa Genex Bs21.000.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs4.631.714 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs1.131.785; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y garantía en el Banco Safra New York para cartas de créditos Standby a favor del Western Unión Bs2.058.000.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

(5) Al 31 de diciembre de 2024 Bs51.695.071 corresponde a compra activos fijos Bs25.132.225; seguros de prestatarios Bs10.932.692; remesas familiares Bs1.482.970; obras civiles y construcción de inmuebles Bs8.194.571; programas y software Bs536.439; trámites legales Bs1.265.248; promoción empresarial Bs15.568; controversia de tarjetas Bs535.099; mantenimientos cableado Bs1.051.138; reclamos por siniestros Bs16.630; impuestos Bs654.012; membresías Bs42.272; compras Bs799.878; prestamos Bs19.155, alquiler Bs2.419; elaboración y diseño Bs239.447; mantenimiento equipos Bs403.057; otros mantenimiento Bs32.241; honorarios Bs13.920; combustible Bs19.707 y otros Bs306.383.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs35.315.796 corresponde a compra activos fijos Bs10.242.004; seguros de prestatarios Bs10.108.535; compra de inmueble Bs224.082; remesas familiares Bs2.467.288; obras civiles y construcción de inmuebles Bs4.362.102; programas y software Bs1.563.304; trámites legales Bs893.804; instalaciones eléctricas Bs738.468; honorarios profesionales Bs367.822; promoción empresarial Bs53.718; servicio instituciones Bs1.853.668; controversia de tarjetas Bs51.523; remodelaciones Bs309.137; reclamos por siniestros Bs283.822; servicios y sistemas informáticos Bs125.280; soporte funcionalidades Bs25.847; mantenimiento y reparación Bs31.379; comisiones de tarjetas de créditos Bs336.335; servicios y procesos Bs1.045.977; productos por cobrar Bs41.873 y otros Bs189.828.

8.e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Bienes recibidos en recuperación de créditos	**31.450.588**	**24.798.620**
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	2	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	30.680.586	24.028.619
Participación en empresas reestructuradas ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	**982.797**	**982.797**
Mobiliario. equipos y vehículos	249.179	249.179
Inmuebles	733.618	733.618
Otros bienes realizables	**1**	**1**
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	**(22.704.232)**	**(16.238.239)**
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(21.721.619)	(15.255.626)
(Previsión bienes fuera de uso)	(982.613)	(982.613)
Total Bienes Realizables	**9.729.153**	**9.543.179**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Terrenos	**101.569.718**	**98.082.906**
Terrenos	101.569.718	98.082.906
Edificios	**104.005.880**	**91.448.359**
Edificios	158.853.220	141.310.780
(Depreciación acumulada edificios)	(54.847.340)	(49.862.421)
Mobiliario y enseres	**8.231.715**	**9.135.302**
Mobiliario y enseres	31.227.606	30.002.234
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(22.995.891)	(20.866.933)
Equipos e instalaciones	**5.894.144**	**5.732.076**
Equipos e instalaciones	36.809.768	35.079.366
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(30.915.624)	(29.347.290)
Equipos de computación	**22.213.884**	**17.555.469**
Equipos de computación	120.689.615	108.149.633
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(98.475.732)	(90.594.164)
Vehículos	**2.301.024**	**1.444.472**
Vehículos	7.312.611	5.837.856
(Depreciación acumulada vehículos)	(5.011.587)	(4.393.384)
Obras de arte	**65.612**	**65.612**
Obras de arte	65.612	65.612
Total bienes de uso	**244.281.976**	**223.464.195**
Gasto de depreciación	(17.181.981)	(16.554.519)

8.g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente

		2024	2023
Bienes diversos	(1)	**2.840.262**	**1.778.597**
Cargos diferidos		**5.711.687**	**3.996.952**
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(2)	5.711.687	3.996.952
Partidas pendientes de imputación	(3), (4) y (5)	**52.140.254**	**68.062.855**
Activos Intangibles	(6)	**8.085.246**	**6.435.233**
(Previsión partidas pendientes de imputación)		**(25.752)**	**(115.168)**
Total otros activos		**68.751.698**	**80.158.469**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.

(2) Corresponden a cargos diferidos por mejoras a bienes alquilados:

	2024	2023
Valor de costo- mejoras bienes alquilados	**8.981.940**	**6.910.700**
(Amortización acumulada)	(3.270.253)	(2.913.748)
Gasto mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	**5.711.687**	**3.996.952**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos (Cont,)

(3) Al 31 de diciembre de 2024 Bs4.452.481, corresponde a: fallas de caja y ATM´s Bs35.518; remesa en tránsito Bs280.000, operación por liquidar visa electrón Bs4.136.963.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs228.767, corresponde a: fallas de caja y ATM´s Bs48.422; operación por liquidar visa electrón Bs180.345.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 del total Bs19.167.504, corresponde a: partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs675.482; partidas pendientes consumo de compras visa Bs11.190.818; consumos adelantos de efectivo Bs904.817; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs6.185.686; pago servicios públicos con TC Bs122.739; partida pendiente consumos compras tarjeta empresarial Bs87.962.

Al 31 de diciembre de 2023 del total Bs37.365.658, corresponde a: partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs11.690.995; partidas pendientes consumo de compras visa Bs18.827.383; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs5.538.342; pago servicios públicos con TC Bs237.511; partida pendiente consumos adelantos visa Bs1.065.442; partidas pendientes TC prepagadas Bs5.985.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 del total Bs28.520.269 corresponden a: partidas pendientes por diferencias ACH Bs23.291; partidas pendientes gestora Bs20.476; partidas pendientes por captaciones Bs2.791; partidas pendientes comisiones Bs8.244; partidas pendientes TGN Bs1.282; partidas pendientes varios Bs18.568; partidas pendientes servicios e instituciones Bs15.951; partidas pendientes productos Bs28.380.606; partidas pendientes Western Unión Bs49.060.

Al 31 de diciembre de 2023 del total Bs30.468.430 corresponden a: partidas pendientes por diferencias ACH Bs1.560.203; partidas pendientes por cuadre módulos Bs26.344; partidas pendientes retenciones Bs4.350; partidas pendientes diversas Bs141.351; partidas pendientes productos Bs28.689.438; partidas pendientes Western Unión Bs46.744.

(6) Programas y aplicaciones informáticas.

	2024	2023
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas	**14.040.467**	**11.099.885**
(Amortización acumulada)	(5.955.221)	(4.664.652)
Saldo	**8.085.246**	**6.435.233**

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones es la siguiente

Concepto	2024	2023	2022
Obligaciones con el público a la vista	1.063.534.960	1.126.395.115	1.108.133.322
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	2.211.316.957	1.883.511.353	1.737.457.478
Obligaciones con el público a plazo	299.905	3.494.040	3.516.408
Obligaciones con el público restringidas	203.650.554	203.486.673	132.297.680
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	6.642.267.108	883.475.240	5.539.189.812
Cargos devengados por pagar	1.327.945.226	62.395.719	971.750.709
Total obligaciones con el público	11.449.014.710	4.162.758.141	9.492.345.409

8.j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto	2024	2023
Obligaciones fiscales a la vista	2.225.128	2.192.705
Obligaciones fiscales restringidas	98.092	98.092
Total obligaciones fiscales	2.323.220	2.290.797

8.k) Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto		2024	2023
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1)	32.576.678	40.440.519
BCB a plazo	(2)	318.496.528	406.990.528
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	962.377.346	1.116.790.140
Entidades del exterior a plazo		1.283.286	355.632
Cargos devengados por pagar		88.748.769	91.380.121
Total obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento		1.403.482.607	1.655.956.940

(1) Bs32.576.678 y Bs40.440.519, corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.
(2) Obligaciones con el BCB por Bs318.496.528 y Bs406.990.528, corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual se otorga a la entidad una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del convenio de pagos y créditos recíprocos.
(3) Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Líneas externas de Bancos y corresponsales utilizadas y no utilizadas:

8.k) Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.03.225	BID	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	07/10/2022	Renovación automática	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	6.860.000
					11.000.000	**-**	**11.000.000**	**75.460.000**

Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.01.299	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	04/08/2022	04/08/2027	CONFIRMACION L/C	15.153.409	-	15.153.409	103.952.386
862.03.225	BID	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	24/08/2023	AVAL BANCARIO	2.000.000	-	2.000.000	13.720.000
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	07/10/2022	Renovación automática	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	6.860.000
862.03.245	IFC	30/11/2016	Renovación automática	CONFIRMA CON L/C	3.500.000	-	3.500.000	24.010.000
862.03.252	COMMERZBANK AG	24/08/2018	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX Y CONFIRMACION L/C	9.000.000	-	9.000.000	61.740.000
					40.653.409	**-**	**40.653.409**	**278.882.386**

La línea de crédito **862.03.225** del BID es para financiamientos de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La línea de crédito **862.03.236** otorgada por el Banco Pichincha, Miami, USA es para confirmar cartas de crédito de importación.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto		2024	2023
Por intermediación financiera		**2.452.604**	**3.739.909**
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito		2.452.604	3.739.909
Diversas	(1)	**215.201.349**	**102.018.369**
Cheques de gerencia		33.949.700	12.481.004
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		1.263.080	1.326.896
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		143.995.195	50.078.748
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.471.376	1.349.976
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		2.019.226	1.779.266
Comisiones por pagar		2.662	1.595
Acreedores por compra de bienes y servicios		130.750	129.469
Ingresos diferidos		2.878.592	2.592.768
Acreedores varios	(2)	29.490.767	32.278.647
Provisiones		**80.530.808**	**57.706.166**
Provisión para primas		5.625.849	5.081.239
Provisión para indemnizaciones		35.417.840	33.072.781
Otras provisiones	(3)	39.487.119	19.552.146
Partidas pendientes de imputación		**58.894.622**	**79.098.025**
Fallas de caja		363.267	390.406
Operaciones por liquidar	(4)	57.318.197	76.609.568
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	1.213.158	2.098.050
Total otras cuentas por pagar		**357.079.383**	**242.562.469**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 Bs215.201.349 corresponde a: Cheques de gerencias no cobrados Bs33.949.700; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.263.080; acreedores fiscales por impuestos Bs143.995.195; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros 1.471.376; cargas sociales a cargo de la entidad Bs2.019.226; comisiones por pagar Bs2.662; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs130.750; ingresos diferidos Bs2.878.592; acreedores varios Bs29.490.767; importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs102.018.369 corresponde a: cheques de gerencias no cobrados Bs12.481.005; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.326.896; acreedores fiscales por impuestos Bs50.078.748; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros Bs1.349.976; cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.779.266; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs129.469; ingresos diferidos2.592.768; comisiones por pagar Bs1.595; acreedores varios Bs32.278.647; importe desglosado en el punto 2.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 Bs29.490.767 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs26.876.218; acreedores varios y DPF´s Bs1.271.169; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs450.830; controversia de tarjetas de crédito Bs150.101; servicios por recaudaciones SAGUAPAC. MONEYGRAM. DOLEX y AXS Bs140.574; otras cuentas por pagar Bs54.125 y seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs547.750.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 Bs32.278.647 corresponde a: primas de seguros por pagar Bs29.542.708; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs725.735; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs272.822; acreedores varios y DPF´s Bs1.082.963; controversia de tarjetas de crédito Bs353.707; servicios por recaudaciones SAGUAPAC, MONEYGRAM, DOLEX y AXS Bs223.744; y otras cuentas por pagar Bs76.968.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 Bs39.487.119 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs9.805.120; fondo RAL y fondo de protección al ahorrista Bs13.801.807; acuotacion ASFI Bs529.717; servicio de seguridad Bs426.513; servicio de limpieza Bs395.000; consultorías y auditorias contratadas Bs806.018; servicios INFOCRED Bs265.686; patentes e impuestos Bs2.006.625; gastos para bienes adjudicado Bs252.682; alquiler de agencias y ATMs Bs375.748; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs2.227.316; servicios básicos Bs248.095; servicio de publicidad Bs977.238; servicios contratados Bs702.119; servicio SWIFT Bs843.299; servicio de internet telefonía Fax. correo y pasajes Bs790.856; servicio de cámara de compensación Bs275.262; servicio de administración RSE Bs568.116; gastos operativos Bs959.505; bienes y servicios de gestión anterior Bs1.826.829 y tarjeta de crédito visa Bs1.403.568.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs19.552.146 corresponden a: bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs4.259.168; fondo RAL y fondo de provisión al ahorrista Bs5.185.320; acuotación ASFI Bs347.713; servicio de seguridad Bs369.892; servicio de limpieza Bs587.344; consultorías y auditorias contratadas Bs710.074; servicios INFOCRED Bs171.104; patentes e impuestos Bs1.566.485; gastos para bienes adjudicado Bs43.946; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs607.615; servicios básicos Bs120.129; alquiler de agencias y ATM Bs344.113; servicio de publicidad Bs1.163.111; servicios contratados Bs437.912; servicio SWIFT Bs658.079; servicio de internet telefonía Fax, correo y pasajes Bs775.105; servicio de cámara de compensación Bs230.800; servicio de administración RSE Bs309.552; gastos operativos Bs361.527; promoción empresarial Bs14.211; bienes y servicios de gestión anterior Bs409.004; tarjeta de crédito visa Bs879.942.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 Bs57.318.197; corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs6.936.367; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs15.808.368; transacciones de ATM pendientes Bs192.880; operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servicios contratados Bs13.830.192; ACH recibidas tercer ciclo Bs24.000; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs7.924.352; tarjetas compra mundo Bs771.109; operaciones por liquidar activos fijos Bs759.131; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs3.532.124; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs63.850; operaciones pendiente en el Banco Unión S.A., Bs5.910; seguros Bs3.709.384; cuotas diferidas Bs565.764; alquileres Bs3.132; auditoría externa Bs172.500; consultorías contratadas Bs44.865; desarrollo e implementación de software Bs325.588; mantenimiento de equipos, remodelaciones Bs408.682; obras civiles Bs1.762.149; supervisión de obras, mantenimientos Bs100.000 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs377.850.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 Bs76.609.568 corresponde a: adelanto ATM por liquidar Bs9.541.157; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs27.181.878; transacciones de ATM pendientes Bs23.453.751; operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servicios contratados Bs2.824.438; ACH recibidas tercer ciclo Bs6.182.709; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs984.515; tarjetas compra mundo Bs404.239; operaciones por liquidar activos fijos Bs132.240; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs732.207; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs1.066.060; operaciones pendiente en el Banco Unión S.A., Bs1.342.438; publicidad Bs55.912; seguros Bs137.459; cuotas diferidas Bs2.538.320; alquileres Bs1.860 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs30.385.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 Bs1.213.158; corresponde a: Recaudación gas–YPFB Bs40.293; campañas comerciales Bs17.177; cheques de la compañía de seguros para devoluciones siniestros Bs9.634; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs1.020.843; comisiones Western Unión Bs19.751; y remisión de fondos Bs34.185.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs2.098.050 corresponde a; recaudación Gas – YPFB Bs95.031; campañas comerciales Bs17.178; de cheques de la compañía de seguros para devoluciones siniestros Bs24.604; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs1.620.640; comisiones Western Unión Bs266.667; servicio de recaudación Bs220 y partidas pendientes por transferencias al exterior Bs2.435.

8.m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto	2024	2023
Activos contingentes	9.139.534	9.302.060
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	61.021.543	56.187.506
Genérica cíclica	61.021.543	56.187.506
Otras previsiones	13.709.126	12.266.917
Total previsiones	**144.891.745**	**133.943.989**

8.n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto	2024	2023
Bonos	**33.000.000**	**86.500.000**
Bonos representados por anotaciones en cuenta	33.000.000	86.500.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	**122.516**	**246.050**
Cargos devengados por pagar bonos	122.516	246.050
Total Valores en circulación	**33.122.516**	**86.746.050**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación

El Banco tiene vigentes valores en circulación denominados Bonos Banco Económico S.A. I - Emisión 1, emitidos bajo el Programa de Emisiones Bonos Banco Económico S.A. I, autorizado e inscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 mediante Resolución ASFI N°842/2019. La Emisión de Bonos Banco Económico S.A. I - Emisión 1 se estructuró en Serie A y B, dicha operación se colocó en la Bolsa de Boliviana de Valores el 23 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2024, está vigente la **Serie B,** cuyo monto de **c**olocación fue de Bs44.000.000.- a una tasa ponderada de 4,95% a un plazo de 2.520 días, el saldo en capital de esta emisión es de Bs33.000.000.

El Banco, como emisor de bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS		
	CAP 11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-22	11,18%	74,20%	183,12%
Dic-23	11,40%	83,79%	154,37%
Dic-24	11,63%	86,39%	145.99%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa bonos Banco Económico S.A.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto	2024	2023
Instrumentadas mediante bonos (2)	**190.250.000**	**143.937.500**
Bonos subordinados	190.250.000	143.937.500
Cargos devengados por pagar	**3.522.372**	**2.249.354**
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	3.522.372	2.249.354
Total obligaciones subordinadas	**193.772.372**	**146.186.854**

Al 31 de diciembre de 2024, las deudas subordinadas vigentes corresponden a las emisiones de bonos subordinados realizados bajo el programa de bonos subordinados BEC III, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 230/2016, el programa de bonos subordinados BEC IV, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 843/2019 y el programa de bonos subordinados BEC V, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 264/2023.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene las siguientes emisiones vigentes de bonos subordinados:

- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la emisión de bonos subordinados BEC III-emisión 3 por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 3 de julio de 2018, por un monto de Bs59.721.602,30 a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en capital de esta emisión es de Bs16.500.000.
- Bonos subordinados BEC IV-emisión 1, por un valor de emisión de Bs50.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 23 de noviembre de 2021, por un monto de Bs50.631.805,14 a una tasa ponderada de 6,31% a un plazo de 2880 días. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en capital de esta emisión es de Bs46.250.000.
- Bonos subordinados BEC V-emisión 1, por un valor de emisión de Bs50.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 11 de abril de 2023, por un monto de Bs50.056.700,00 a una tasa ponderada de 6.00% a un plazo de 2520 días. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en capital de esta emisión es de Bs50.000.000.
- Bonos subordinados BEC V-Emisión 2, por un valor de emisión de Bs100.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 16 de septiembre de 2024, por un monto de Bs77.814.805 a una tasa ponderada de 6,00% a un plazo de 2520 días. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital de esta emisión es de Bs77.500.000.

COMPROMISOS FINANCIEROS

EMISIONES DE BONOS				
PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-22		11,18%	74,20%	183,12%
Dic-23		11,40%	83,79%	154,37%
Dic-24		11,63%	86,39%	145.99%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa BEC III, BEC IV y BEC V.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La evolución del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente

Concepto	2024	2023	2022
Obligaciones por cuentas de ahorro	29.045.797	45.813.528	25.352.454
Obligaciones con empresas públicas restringidas	35.000.000	-	-
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	-	5.349.380.000	-
Cargos devengados por pagar	1.711.617	1.111.624.453	-
Total obligaciones con empresas con participación estatal	**65.757.414**	**6.506.817.981**	**25.352.454**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue

	2024	2023
Ingresos financieros	**940.870.504**	**817.301.547**
Productos por disponibilidades	866.416	3.582.020
Productos por inversiones temporarias	59.068.380	31.860.600
Productos por cartera vigente	843.972.920	747.325.488
Productos por cartera con vencida	9.741.211	9.167.646
Productos por cartera en ejecución	12.821.316	11.029.785
Productos por otras cuentas por cobrar	52.295	-
Productos por inversiones permanentes financieras	970.254	379.158
Comisiones por cartera y contingente	13.377.710	13.956.850
Gastos financieros	**399.656.949**	**361.320.344**
Cargos por obligaciones con él publico	256.547.831	159.203.966
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Cargos por obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento	43.660.515	45.770.570
Cargos por valores en circulación	4.094.466	6.225.917
Cargos por obligaciones subordinadas	9.122.369	7.986.644
Cargos por obligaciones con empresas públicas	86.231.769	142.133.247
Resultado financiero bruto	**541.213.555**	**455.981.203**

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de la gestión 2024 y 2023 fueron

	2024 %	2023 %
Tasas activas		
Liquidez	2,18	1,30
Cartera de crédito	7,85	7,53
Tasas pasivas		
Cuentas corrientes	1,21	1,01
Caja de ahorro	1,51	1,41
Depósitos a plazo fijo	4,55	4,35
Obligaciones con EIFs	3,03	2,74
Valores en circulación	4,74	4,82
Obligaciones subordinadas	5,96	5,64

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperaciones de activos financieros

Concepto	2024	2023
Recuperaciones de activos financieros castigados	**17.068.373**	**8.976.714**
Recuperaciones de capital	5.838.009	6.256.930
Recuperaciones de interés	8.355.394	2.470.445
Recuperaciones de otros conceptos	2.874.970	249.339
Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar	**53.773.672**	**71.051.489**
Específica para incobrabilidad de cartera	30.043.575	29.513.226
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	15.629.923
Otras cuentas por cobrar	13.415.915	7.053.630
Activos contingentes	989.243	1.647.504
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	2.146.693	5.301.352
Genérica cíclica	7.178.246	11.905.853
Disminución de previsión para inversiones temporarias	**1.205.919**	**-**
Inversiones temporarias	1.205.919	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	**933.460**	**1.368.203**
Partidas pendientes de imputación	933.460	1.368.203
Total recuperación de activos financieros	**72.981.424**	**81.396.405**

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**185.092.984**	**150.114.172**
Específica para incobrabilidad de cartera	129.524.075	100.421.883
Genérica para incobrabilidad de cartera otros riesgos	-	8.790.916
Otras cuentas por cobrar	36.000.301	16.654.300
Activos contingentes	826.717	2.497.881
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.887.088	1.520.713
Genérica cíclica	16.854.803	20.228.479
Perdidas por inversiones temporarias	**1.729.253**	**232.446**
Perdidas por inversiones temporarias	1.729.253	232.446
Perdidas por inversiones permanentes	**103.503**	**823**
Perdidas por inversiones permanentes	103.503	823
Castigos de productos financieros	**20.638.217**	**12.781.351**
Castigo de productos por cartera	19.478.325	12.325.100
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	1.159.892	455.380
Castigo de productos por inversiones permanentes	-	871
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	**5.114.284**	**2.175.230**
Partidas pendientes de imputación	5.114.284	2.175.230
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	**212.678.240**	**165.304.023**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Concepto		2024	2023
Otros ingresos operativos		**1.243.265.941**	**369.453.271**
Comisiones por servicios		322.518.987	225.433.608
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		226.685.573	62.760.815
Ingresos por bienes realizables		12.306.304	4.071.780
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		4.224.858	2.563.388
Ingresos operativos diversos	(1)	677.530.219	74.623.680
Otros gastos operativos		**958.093.783**	**253.136.572**
Comisiones por servicios		38.688.857	52.853.316
Costo de bienes realizables		14.151.820	10.650.981
Gastos operativos diversos	(2)	905.253.106	189.632.275
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**285.172.158**	**116.316.699**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 Bs.677.530.219 corresponden a ingresos por servicio de cobranzas de Seguros Bs73.475.021; ingresos por servicios varios y diversos Bs1.508.411; ingresos comisión de administración varios Bs587.533.364, generación de crédito fiscal Bs10.589.945; comercio exterior Bs1.495.630, gastos recuperados Swift Bs383.811; chequeras Bs402.349; banca por internet y servicio de QR Bs1.779.146; fotocopias y formularios Bs349.269 y envió courier Bs13.273.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs74.623.680 corresponden a Ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs64.594.850; generación de crédito fiscal Bs5.401.393; gastos recuperados Swift Bs1.490.507; chequeras Bs444.683; banca por internet y servicio de QR Bs845.395; ingresos diversos Bs1.660.914; fotocopias y formularios Bs173.490; envío courier Bs12.444 y jurídica Bs.4.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 Bs905.253.106, corresponden a perdidas en operaciones de cambio Bs865.368.080; promoción empresarial Cash Back, ganador cuenta premium sobre ruedas y pasajes acumulación Bs10.326.626; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs4.359.966; gastos de información confidencial Bs2.046.025; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.077.169; gastos convenio visa internacional Bs1.742.839; gastos servicio swift y otros servicios comercio exterior Bs614.070; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs1.919.721; gastos varios como chequeras formularios, gastos judiciales y honorarios Bs1.309.040; tasas de regulación Bs212.988; gastos visa mensual tarjeta de crédito y tarjeta de débito Bs12.287.299; primas de seguros Bs23.595 y otros gastos Bs3.965.688.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs189.632.275 corresponden a perdidas en operaciones de cambio Bs156.126.078; promoción empresarial gana usando tu QR Bec, promoción con TC,y pasajes acumulación Bs.9.098.529; gastos estado integrado Bs8.125.404; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs4.132.621; gastos de Información confidencial Bs1.840.760; plásticos de tarjetas Bs1.153.123; gastos por servicios EDV Bs1.405.553; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs2.224.325; gastos convenio visa internacional Bs73.173; gastos servicio Swift y otros servicios comercio exterior Bs626.601; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs663.387; gastos varios como chequeras formularios, gastos judiciales y honorarios Bs1.002.086 tasas de regulación Bs231.083; gastos visa mensual TC y TD Bs2.725.641 primas de seguros Bs3.027 y otros gastos Bs200.884.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue

Concepto		2024	2023
Ingresos extraordinarios	(1)	24.055.561	7.171.342
Gastos extraordinarios		-	-
Total ingresos y gastos extraordinarios		**24.055.561**	**7.171.342**
Ingresos de gestiones anteriores	(2)	358.543	6.457.988
Gastos de gestiones anteriores	(3)	(46.888)	(8.180)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		**311.655**	**6.449.808**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, del total de Bs24.055.561, corresponde a: Bs9.753.399 indemnización de la compañía de seguros, Bs12.569 tarjetas de crédito cerradas e inexistentes, Bs306.171 indemnización por reclamo de clientes que pagaron con manilla en el exterior, Bs46.458 descuento sobre compras, uniformes y otros, Bs159.512 participación de beneficios de gestión 2022-2023 seguro protección de tarjeta de crédito, Bs256.670 participación de beneficios de gestión 2022-2023 seguro protección de tarjeta de débito pre-pago, Bs12.975.582 participación de beneficios de gestión 2022-2023 cartera no licitada, Bs545.200 canal colectivo BEC-24 sistema naffinity seguros masivos.

Al 31 de diciembre de 2023, del total de Bs7.171.342, corresponde a: Bs5.107.063 por participación de beneficios póliza desgravamen hipotecario, Bs1.270.205 descuentos sobre compras, Bs697.580, devolución de siniestro 90.868 e ingreso por uniformes Bs5.626.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, del total de Bs358.543 corresponde a: Ajuste IT pago formulario 400 Bs1.524; retiro de provisiones de gestiones anteriores por pago proveedores Bs346.191; otros Bs12.352.

Al 31 de diciembre de 2023, del total de Bs6.457.988, corresponde a: reversión provisión en exceso de gastos administrativos, gasto fin de año Bs60.000, otros servicios contratados Bs465.232, mantenimiento de inmuebles Bs397.802, mantenimiento inmuebles adjudicados Bs179.054; otros servicios al personal Bs692.080, limpieza Bs326.816, mantenimiento mueble Bs66.657, otros mantenimientos Bs74.620, servicio de correo Bs103.013, pasajes Bs322.432, material de servicio Bs150.000, publicidad Bs243.443, capacitación Bs242.880, comunicación y publicación Bs112.934, consultorías Bs1.270.730, incentivos Bs370.440, otros gastos de administración Bs431.975, visa connect Bs343.000; aportes Bs441.247; gastos operativos Bs163.633.

(3) Al 31 de diciembre de 2024, del total de Bs46.888 corresponde a: faltante en recuento de remesa Bs10, servicio TIGO cobranza Bs7.000, reclasificación de cuenta contable Bs17.588, ACH duplicadas por implementación del nuevo programa TEZABIZ Bs2.964, sistema de transacciones regularizadas Bs19.326.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, del total de Bs8.180 corresponde a devolución de intereses Bs2.152, ajuste sobre compras Bs119, ajuste formularios 200 Bs3.801 aportes y otros Bs2.108.

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto		2024	2023
Gastos del personal		240.449.016	207.010.492
Servicios contratados		39.110.194	34.131.925
Seguros		4.964.690	4.579.738
Comunicaciones y traslados		7.759.333	7.315.120
Impuestos		10.518.182	4.511.108
Mantenimiento y reparaciones		8.683.697	7.481.337
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		17.181.981	16.554.519
Amortización de cargos diferidos		4.176.142	4.221.605
Otros gastos de administración	(1)	102.240.690	82.079.318
Total gastos de administración		**435.083.924**	**367.885.162**

(1) Los gastos de administración más importantes son:

	2024	2023
Gastos notariales y judiciales	826.878	1.590.533
Alquileres	13.778.760	11.865.353
Energía eléctrica, agua calefacción	6.117.747	5.339.546
Papelería, útiles y materiales de servicio	5.673.307	3.949.403
Suscripciones y afiliaciones	44.184	26.826
Propaganda y publicidad	8.716.851	7.306.731
Gastos de representación	-	35.726
Aportes – autoridad supervisión del sistema financiero	15.168.285	13.972.613
Aportes otras entidades	295.462	245.350
Donaciones	19.400	13.920
Multas-autoridad supervisión del sistema financiero	14.515	14.484
Aportes al fondo de protección del ahorrista	43.503.256	31.493.361
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	220.824	194.204
Diversos	7.861.219	6.031.267
	102.240.690	**82.079.318**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Cartas de crédito emitidas a la vista	**1.578.566**	**24.852.319**
Cartas crédito emit. vista otros países	1.578.566	24.852.319
Cartas de crédito stand by	**34.865.798**	**-**
De cumplimiento de contrato	34.865.798	-
Garantías otorgadas	**562.747.455**	**501.272.192**
De seriedad de propuesta	2.848.158	8.108.830
De cumplimiento de contrato	230.786.724	220.148.734
De pago de derecho arancelarios o impositivos	200.444.426	181.553.036
De consecuencias judiciales o administrativas	1.680.973	553.752
De ejecución de obra	6.546.017	10.865.503
Otras boletas de garantía	120.441.158	80.042.337
Líneas de crédito comprometidas	**281.773.447**	**264.513.842**
Créditos acordados en cuenta corriente	4.486.812	4.666.166
Créditos acordados para tarjetas de crédito	277.217.874	259.847.676
Líneas de créditos comprometidas y no desembolsadas	68.760	-
Otras contingencias	**10.507.213**	**15.366.400**
Otras contingencias	10.507.213	15.366.400
Total cuentas contingentes	**891.472.479**	**806.004.752**

8.x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

Concepto	2024	2023
Valores y bienes recibidos en custodia	**1.535**	**1.515**
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.535	1.515
Valores en cobranza	**2.631.107**	**862.732**
Cobranzas en comisión recibidas	137.200	137.200
Cobranzas en comisión remitidas	2.493.907	725.532
Garantías recibidas	**20.820.844.771**	**19.466.220.359**
Garantías hipotecarias	15.956.779.007	15.314.910.429
Otras garantías prendarias	3.017.900.025	2.822.689.494
Bonos de prenda	73.815.310	30.360.563
Depósitos en la entidad financiera	133.361.789	108.253.902
Garantías de otras entidades financieras	355.139.223	341.826.335
Otras garantías	1.283.849.416	848.179.638
Cuentas de registro	**4.288.706.695**	**3.822.483.432**
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	584.930.091	663.363.945
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	75.460.000	278.882.388
Documentos y valores de la entidad	2.399.095.045	1.857.444.287
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	255.552.006	226.848.641
Productos en suspensos	62.154.647	49.973.896
Cartas de créditos notificadas	138.742.969	302.032
Otras cuentas de registro	772.771.937	745.668.243
Cuentas deudoras de los fideicomisos	**134.144.306**	**102.927.381**
Total cuentas de orden	**25.246.328.415**	**23.392.495.419**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

La composición de los recursos en fideicomisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio autónomo: "Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008"

Fideicomitente beneficiario: Gobierno autónomo departamental de Santa Cruz. Tres áreas protegidas: Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la vieja.

Objeto del patrimonio autónomo: Consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suarez (Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).

Plazo: 20 años

importe del patrimonio autónomo: Bs4.237.792.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Disponibilidades	1.277.390	1.232.598
Inversiones temporarias	2.951.707	2.947.386
Otros activos	8.696	7.721
Gastos	67.043	66.299
Total cuentas deudoras	**4.304.836**	**4.254.004**
Cuentas por Pagar	17.109	45.761
Patrimonio fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados acumulados	196.944	120.949
Ingresos	145.782	142.294
Total cuentas acreedoras	**4.304.836**	**4.254.004**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC

Tipo de patrimonio autónomo: Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de vivienda de interés social y crédito productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según D.S.2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario)

Objeto del patrimonio autónomo: Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda.
Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).

Plazo: Indefinido.

Importe del patrimonio autónomo: Bs14.201.760

Saldos contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Disponibilidades	2.251.954	1.915.632
Inversiones temporarias	9.714.310	10.051.497
Cartera	1.745.022	1.663.940
Otros activos	490.474	398.060
Gastos	273.037	255.851
Garantías otorgadas	16.720.807	23.704.007
Cartera castigada	185.944	116.430
Total cuentas deudoras	**31.381.548**	**38.105.417**
Capital fondo FOGAVISP	12.884.290	12.884.290
Resultados acumulados	479.251	300.730
Otras cuentas por pagar	688.057	591.636
Ingresos diferidos	9.101	73.952
Ingresos	414.099	434.372
Cuentas de orden contingente acreedoras	16.720.807	23.704.007
Cuentas de orden acreedoras	185.944	116.430
Total cuentas acreedoras	**31.381.548**	**38.105.417**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8y.3) Patrimonio autónomo: "Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM"

Fideicomitente E-FECTIVO ESPM S.A.

beneficiario: Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del capítulo VI, título II del libro 1 de la recopilación de normas para servicios financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Objeto del patrimonio autónomo: Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.

Plazo: 5 años

Importe del patrimonio autónomo: Bs10.440.009.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Disponibilidades	10.440.009	10.440.009
Total cuentas deudoras	10.440.009	10.440.009
Patrimonio fiduciario	10.440.000	10.440.000
Ingresos	9	9
Total cuentas acreedoras	10.440.009	10.440.009

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8y.4) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC

Tipo de patrimonio autónomo: Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).

Objeto del patrimonio autónomo: Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.

Plazo: Indefinido.

importe del patrimonio autónomo: Bs10.398.885.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Disponibilidades	1.861.035	1.632.352
Inversiones temporarias	8.078.806	8.026.438
Cartera	401.667	665.863
Otros activos	57.377	126.494
Gastos	299.628	178.029
Garantías otorgadas	50.523.052	28.159.935
Cartera castigada	190.280	44.400
Total cuentas deudoras	**61.411.844**	**38.833.511**
Capital fondo FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	743.759	574.972
Otras cuentas por pagar	213.306	298.999
Ingresos	333.058	346.816
Cuentas de orden contingente acreedoras	50.523.052	28.159.935
Cuentas de orden acreedoras	190.280	44.400
Total cuentas acreedoras	**61.411.844**	**38.833.511**

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8y.5) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial FOGAGRE BEC

Tipo de patrimonio: autónomo Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 03 de marzo de 2022 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).

Objeto del patrimonio: autónomo Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector gremial (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%).

Plazo: Indefinido.

Importe del patrimonio: autónomo Bs3.863.598.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Disponibilidades	639.800	564.861
Inversiones temporarias	3.223.778	3.225.480
Otros activos	20	20
Gastos	55.918	57.435
Garantías otorgadas	19.381.618	4.668.344
Total cuentas deudoras	**23.301.134**	**8.516.140**
Capital fondo FOGAGRE	3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados	118.474	43.523
Otras cuentas por pagar	58.083	62.356
Ingresos	133.429	132.387
Cuentas de orden contingente acreedoras	19.381.618	4.668.344
Total cuentas acreedoras	**23.301.134**	**8.516.140**

8y.6) Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresa FOCREMI BEC

Tipo de patrimonio: autónomo Fondo de Crédito constituido en el marco del Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).

Objeto del patrimonio: autónomo Restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante otorgación de créditos para capital de operaciones y/o inversión.

Plazo: Indefinido.

Importe del patrimonio: Bs2.953.199.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

autónomo

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8y.6) Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresa FOCREMI BEC (Cont.)

Saldos contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Disponibilidades	455.016	460.696
Inversiones temporarias	2.090.385	2.290.345
Cartera	252.563	-
Otros activos	155.235	20
Gastos	43.459	27.240
Garantías recibidas	308.278	-
Total cuentas deudoras	**3.304.936**	**2.778.301**
Capital fondo FOCREMI	2.702.468	2.702.468
Resultados acumulados	30.752	-
Otras cuentas por pagar	161.502	17.841
Ingresos	101.936	57.992
Cuentas de orden acreedoras	308.278	-
Total cuentas acreedoras	**3.304.936**	**2.778.301**

NOTA 9 PATRIMONIO

En el estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023	Incremento (Disminución)
Concepto	Bs	Bs	Bs
Capital pagado	768.483.000	729.573.000	38.910.000
Aportes para futuros aumentos de capital	7.500	-	7.500
Reserva legal	131.386.648	123.486.790	7.899.858
Otras reservas obligatorias	1.847.742	1.847.741	-
Utilidades acumuladas	14.616	13.309	1.307
Utilidad de la gestión	151.622.054	78.998.580	72.623.474
	1.053.361.560	**933.919.420**	**119.442.139**

Capital

Capital autorizado

El capital autorizado del Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs1.000.000.000, según lo registrado en el certificado de registro de aumento de capital de la matrícula de comercio N°1015403021 de SEPREC-Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Capital (Cont.)

Capital autorizado (Cont.)

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs768.483.000 y Bs729.573.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs1.370.70 y Bs1.280,09, respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

Gestión 2024:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2024 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2023 por Bs7.730.000 y la correspondiente emisión de 7.730 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs729.573.000 a Bs737.303.000).

Al 31 de diciembre de 2024 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2023 en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas: Cupón N°12 BEC-III Emisión 3 por Bs13.750.000 (Trece millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos), pago cupón Nro.16 BEC III Emisión 1 por Bs5.687.500 (Cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos 00/100 bolivianos), pago cupón N°16 BEC- III Emisión 2 por Bs8.000.000 (Ocho millones 00/100 bolivianos), pago cupón N°6 BEC IV Emisión 1 por Bs3.750.000 (Tres millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) y el saldo que se mantuvo pendiente de capitalización por Bs7.500 registrado en la cuenta de aportes irrevocables pendientes de capitalización correspondiente a la emisión de 31.180 acciones.

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs38.910.000 correspondiente a 38.910 acciones.

Gestión 2023:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2023 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2022 por Bs15.900.000 y la correspondiente emisión de 15.900 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs686.233.000 a Bs702.133.000).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Capital (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2022 en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas: Cupón N°10 BEC-III Emisión 3 por Bs13.750.000 (Trece millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos), pago cupón N°14 BEC III Emisión 1 por Bs5.687.500 (Cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos 00/100 bolivianos), pago cupón N°14 BEC- III Emisión 2 por Bs8.000.000 (Ocho millones 00/100 bolivianos) y el saldo que se mantuvo pendiente de capitalización por Bs2.500 registrado en la cuenta de aportes irrevocables pendientes de capitalización correspondiente a la emisión de 27.440 acciones.

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs43.340.000 correspondiente a 43.340 acciones.

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2024 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago cupón N°16 BEC-III emisión 1 de la gestión 2024 por Bs5.687.500, se registró como pendiente de capitalización el importe de Bs7.500 debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el valor nominal por cada acción a emitir.

Al 31 de diciembre de 2023 no se tiene aportes irrevocables pendientes de capitalización.

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las juntas generales ordinarias de accionistas realizadas el 18 de enero de 2024 y 26 de enero de 2023, y en cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10%, sobre los resultados de los ejercicios 2023 y 2022 por Bs7.899.858 y Bs9.651.670 respectivamente.

Otras reservas obligatorias

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar otras reservas obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante resolución SB Nº165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Otras reservas obligatorias (Cont.)

El Saldo en la cuenta otras reservas obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB Nº165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuible y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una reserva por otras disposiciones no distribuibles de Bs1.840.665 según lo establecido en Decreto Supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020 y aprobado en junta ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, registrada en la cuenta del patrimonio "otras reservas obligatorias", las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El importe constituido tiene el propósito de compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivos.

Resultados acumulados

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 18 de enero de 2024 y 26 de enero de 2023, se realizó la distribución de dividendos por Bs27.440.000 y Bs37.730.000 correspondiente a la G-2023 y G-2022; y reinversión de utilidades de Bs7.730.000 y Bs15.900.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanza a Bs31.187.500 y Bs27.437.500 respectivamente, manteniendo un saldo de Bs7.500 en la cuenta de aportes irrevocables pendientes de capitalización. También se dispuso el destino del 6% para cumplimiento de función social por Bs4.739.915 y Bs5.791.002 respectivamente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2024

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.890.376.425	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	881.385.563	0,20	176.277.113
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.323.130.952	0,50	1.161.565.476
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.494.771.167	0,75	3.371.078.375
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.127.579.111	1,00	5.127.579.111
	TOTALES	15.727.683.226		9.837.544.076
	10% sobre activo computable			983.754.408
	Capital regulatorio (10a)			1.135.526.519
	Excedente patrimonial			151.772.111
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			11,54%

Al 31 de diciembre de 2023

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.507.510.916	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.142.905.873	0,20	228.581.175
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.342.668.330	0,50	1.171.334.165
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.090.391.803	0,75	3.067.793.853
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.685.612.989	1,00	4.685.612.989
	TOTALES	14.779.529.921		9.154.366.182
	10% sobre activo computable			915.436.618
	Capital regulatorio (10a)			1.039.523.884
	Excedente patrimonial			124.087.266
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			11,36%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco al 31 de diciembre de 2024 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco Económico S.A., no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Joaquín Pereyra Vaca Diez
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

Para más información

Santa Cruz	315 5500
La Paz	215 5200
Sucre	645 0051
Cochabamba	415 5500
Tarija	611 1100
Oruro	528 0540
Potosí	6226181

www.baneco.com.bo

Edición, conceptualización y diseño
Ribera&Ribera
Comunicación Visual

Fotografías
Eduardo Osorio

© *Santa Cruz, Bolivia 2025*

Banco
ECONOMICO

www.baneco.com.bo